

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACION



TESIS DE GRADO

**APLICACIÓN DE TALLERES DE ADAPTACIONES
CURRICULARES Y SU INFLUENCIA EN LOS PLANES DE
DESARROLLO CURRICULAR DE MAESTROS
(UNIDAD EDUCATIVA GRAN BRETAÑA)**

(TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN)

POSTULANTE: DALILA BETTY VERA COSME

TUTOR: DRA. MARIA NELA PANIAGÜA GONZALES PH. D.

LA PAZ – BOLIVIA
2015

RESUMEN

La presente investigación denominada “Aplicación de talleres de adaptaciones curriculares y su influencia en los planes de desarrollo curricular de maestros”, fue realizado en la Unidad Educativa “Gran Bretaña”, gestión 2015. Este estudio surge en respuesta al planteamiento de la Ley Educativa 070 Avelino Siñani y Eliizardo Pérez que pregona la práctica de la inclusión educativa desplazando la integración educativa en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

La inclusión educativa, entendida como la educación para Todos, supone atender y responder de manera oportuna y pertinente a las necesidades educativas de los estudiantes. En este sentido, el presente estudio refleja la importancia del aprendizaje de las adaptaciones curriculares por parte de los maestros y maestras para poder transformar la praxis educativa en pro de la formación integral de los estudiantes con discapacidad. Para de esta manera desarrollar capacidades, estrategias educativas de carácter flexible, abierto y pertinentes a cada uno de los estudiantes.

La propuesta educativa bajo la cual se da solución a la problemática identificada hace hincapié en el desarrollo de talleres sobre la elaboración de planes de clase con adaptaciones curriculares significativas con la finalidad de que los maestros y maestras de la Unidad Educativa Gran Bretaña, a partir de un trabajo colectivo, desarrollen conocimientos teórico-prácticos para responder de esta manera a las necesidades educativas especiales de las y los estudiantes Sordos que asisten a aulas regulares.

En relación a la metodología empleada el presente estudio se basa en la investigación de tipo explicativo, con diseño pre-experimental con pre-test y pos-tets con un solo grupo, teniendo como instrumento de investigación la Ficha Diagnostica para valorar si los maestros y maestras realizan adaptaciones en este nivel curricular.

En este sentido, el estudio posibilita que las personas con Necesidades Educativas Especiales dejen de asistir y acomodarse a las condiciones de la escuela y al currículo ya existente para llevar adelante procesos educativos inclusivos, partiendo de la realización de ajustes y modificaciones en la elaboración de planes de desarrollo curricular que orientan el desarrollo de cualquier praxis educativa en aula, para de esta manera posibilitar el acceso y progreso de estudiantes con necesidades educativas especiales en el currículo.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN.....	1
-------------------	---

CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	6
1.1.1.FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	8
1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	8
1.2.1.OBJETIVO GENERAL	8
1.2.2.OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
1.3. JUSTIFICACIÓN	9

CAPÍTULO II: FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

PRIMERA PARTE: MARCO INSTITUCIONAL	11
1. DATOS REFERENCIALES.....	11
2. FILOSOFIA DE LA INSTITUCIÓN	12
2.1. VISIÓN.....	12
2.2. MISIÓN	12
3. PROYECTO SOCIO COMUNITARIO PRODUCTIVO.....	13
4. DATOS HISTÓRICOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “GRAN BRETAÑA”	13
5. NIVELES DE EDUCACIÓN	14
6. POBLACIÓN ESCOLAR.....	14
7. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES POR CURSO.....	15
8. PERSONAL DOCENTE	15
SEGUNDA PARTE: MARCO CONCEPTUAL.....	16
1. EDUCACION ESPECIAL	16
1.1. DESARROLLO HISTÓRICO Y SOCIAL	16
1.2. DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN BOLIVIA.....	17
2. EDUCACIÓN ESPECIAL CON ENFOQUE INCLUSIVO.....	19
2.1. OBJETIVO GENERAL DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL	20
2.2. LÍNEAS DE ACCIÓN EN EL ÁMBITO DE EDUCACIÓN ESPECIAL.....	20

2.3. POBLACIÓN BENEFICIARIA.....	21
2.4. INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE EDUCACIÓN ESPECIAL.....	23
2.4.1. INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS.....	23
2.4.2. CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL.....	23
2.4.3. UNIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	23
2.5. MODALIDADES DE ATENCIÓN EDUCATIVA.....	24
2.5.1. MODALIDAD DIRECTA.....	25
2.5.2. MODALIDAD INDIRECTA.....	25
3. DISCAPACIDAD.....	29
4. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE).....	30
5. EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	32
5.1. DIFERENCIA ENTRE INTEGRACIÓN EDUCATIVA Y EDUCACIÓN INCLUSIVA....	32
6. EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL CON ENFOQUE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA ³⁴	
6.1. FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	36
6.1.1. FUNDAMENTOS DEL ENFOQUE INCLUSIVO.....	36
6.1.2. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	37
6.1.2.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	38
6.1.2.2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....	39
6.1.2.3. EQUIPARACIÓN DE CONDICIONES.....	40
6.1.2.4. EDUCACIÓN OPORTUNA Y PERTINENTE.....	40
6.1.3. CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	40
6.1.4. COMPONENTES DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	42
6.1.4.1. DESARROLLO DE POLÍTICAS INCLUSIVAS.....	42
6.1.4.2. DESARROLLO DE PRÁCTICAS INCLUSIVAS.....	43
6.1.4.3. DESARROLLO DE CULTURAS INCLUSIVAS.....	44
7. PLANIFICACIÓN CURRICULAR DESDE EL MODELO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO.....	44
7.1. PROYECTO SOCIOPRODUCTIVO.....	44
7.2. PLAN ANUAL DE DESARROLLO CURRICULAR.....	46
7.3. PLAN BIMESTRAL.....	47
7.4. PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR (PLAN DE CLASE).....	47
8. ADAPTACIONES CURRICULARES.....	57

8.1. TIPOS DE ADAPTACIONES CURRICULARES	59
8.1.1. ADAPTACIONES CURRICULARES DE ACCESO	59
8.1.2. ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS	61
8.1.3. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS (ADAPTACIONES A LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO).....	62
9. PROCESO PARA LA ADAPTACIÓN CURRICULAR	64
9.1. EVALUACIÓN INICIAL – IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS, EXPECTATIVAS E INTERESES (PERFIL DEL ESTUDIANTE)	67
9.2. PLANIFICACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES	68
9.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN	72
10. TALLER.....	72
10.1. DEFINICIÓN DE TALLER	72
10.2. VENTAJAS DEL TALLER	73
10.3. TIPOS DE TALLER.....	74
10.4. OBJETIVOS DEL TALLER.....	74
10.5. ORGANIZACIÓN DE UN TALLER	75
10.6. IMPORTANCIA DEL TALLER	75
10.7. ELEMENTOS DE UN TALLER.....	75
TERCERA PARTE: MARCO LEGAL.....	76
1. LEGISLACIÓN BOLIVIANA	76
1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (CPE). .	76
1.2. LEY DE LA EDUCACIÓN N ° 070 “AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ”	77
1.3. LEY GENERAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD N° 223	79
1.4. DECRETO SUPREMO N° 0328	81
2. LEGISLACIÓN INTERNACIONAL	83
2.1. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	83
2.2. DECLARACIÓN DE SALAMANCA.....	83
2.3. MOVIMIENTO EDUCACIÓN PARA TODOS.....	84
2.3.1. CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS DE JOMTIEN	84
2.3.2. FORO MUNDIAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS DE DAKAR	85

CAPÍTULO III: PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS	86
3.2. IDENTIFICACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DE VARIABLES	86
3.2.1.VARIABLE INDEPENDIENTE:	87
3.2.2.VARIABLE DEPENDIENTE:.....	87
3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	88

CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO

4.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN	90
4.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	90
4.3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	91
4.3.1.ANÁLISIS Y SÍNTESIS	91
4.3.2.INDUCCIÓN – DEDUCCIÓN	92
4.4. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	92
4.4.1.POBLACIÓN.....	92
4.4.2.MUESTRA	93
4.4.3.TIPO DE MUESTRA	93
4.4.4.TAMAÑO Y CARACTERISTICAS DE LA MUESTRA	93
4.5. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	94
4.5.1.DELIMITACIÓN ESPACIAL	94
4.5.2.DELIMITACION TEMPORAL.....	94
4.5.3.DELIMITACIÓN TEMÁTICA	94
4.6. INSTRUMENTO	95
4.6.1.FICHA DIAGNÓSTICA	95
4.7. VALIDACIÓN DE EXPERTOS.....	96
4.8. PROCESO DE VALIDACIÓN DE LA FICHA DIAGNOSTICA.	96
4.9. PRODEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.	97

CAPÍTULO V: PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA EDUCATIVA

5.1. TALLERES DE ADAPTACIONES CURRICULARES Y SU INFLUENCIA EN LOS PLANES DE DESARROLLO CURRICULAR DE MAESTROS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “GRAN BRETAÑA”	99
5.1.1. PRESENTACIÓN.....	99
5.1.2. OBJETIVOS.....	100
5.1.2.1. OBJETIVO GENERAL	100
5.1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	100
5.1.3. METODOLOGÍA	100
5.1.4. CONTENIDOS.....	101
5.1.5. ACCIÓN DE LA PROPUESTA.....	102
5.1.6. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	103
TALLER Nro. 1: SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES.....	104
TALLER Nro. 2: NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES	108
TALLER Nro. 3: ADAPTACIONES CURRICULARES.....	111
TALLER Nro. 4: ADAPTACIONES CURRICULARES DE ACCESO	114
TALLER Nro. 5: ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS	117
TALLER Nro. 6: ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS	119
TALLER Nro. 7: ELABORACIÓN DE FICHAS DEL PERFIL DEL ESTUDIANTE CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES AUDITIVAS.....	123
TALLER Nro. 8: PLANES DE CLASE CON ADAPTACIONES CURRICULARES A LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO	125
TALLER Nro. 9: ESTRATEGIAS DE AULA PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS AUDITIVAS.....	128
5.2. DESARROLLO DE LAS SESIONES DE TRABAJO (EJECUCION)	131

CAPITULO VI: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

6.1. RESULTADOS GENERALES	146
6.2. RESULTADOS POR DIMENSIONES E INDICADORES.....	150
6.3. RESULTADOS POR PRUEBA T STUDENT PARA MEDIDAS INDEPENDIENTES	

6.3.1. PRUEBA ESTADÍSTICA t STUDENT	169
6.4. COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	171

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. CONCLUSIONES.....	172
7.2. RECOMENDACIONES	176
BIBLIOGRAFÍA.....	178
WEBGRAFIA	180

INTRODUCCIÓN

La Educación Especial en Bolivia hasta antes de la aprobación de la Constitución Política del Estado Plurinacional y Ley de Educación 070 “Avelino Siñani y Elizardo Pérez” estuvo enmarcada dentro de la integración educativa, donde no hubo la existencia de ninguna normativa que respalde su accionar y por ende presentaba dificultades para satisfacer el requerimiento de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, durante un período o en la totalidad del tiempo que permanece en la escuela Regular. Además la situación histórica de las personas con discapacidad antes de la promulgación de estas leyes, estuvo marcada por constantes hechos de exclusión, desigualdad y discriminación, vulnerándose sus derechos fundamentales como es el acceso y permanencia en las instituciones educativas en igualdad de condiciones y oportunidades.

Sin embargo ahora la Constitución Política del Estado y ley 070 promueve la inclusión educativa con el objetivo de democratizar la educación y garantizar que las personas con discapacidad, cuenten con una educación oportuna pertinente integral en igualdad de oportunidades y con equiparación de condiciones a través del desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos educativo en atención a las personas con talentos extraordinarios y dificultades en el aprendizaje. Al respecto la CPE, en su Artículo 77, Numeral I, establece que “La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla”. Además la Ley de la Educación N ° 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, en el Artículo 3, inciso 7, sobre las bases de la educación, establece que “Es inclusiva, asumiendo la diversidad de los grupos poblacionales y personas que habitan el país, ofrece una educación oportuna y pertinente a las necesidades, expectativas e intereses de todas y todos los habitantes del Estado Plurinacional, con igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones, sin discriminación alguna”.

Aquí es necesario hacer una diferenciación entre los términos discapacidad y necesidades educativas especiales, para tener una mejor y mayor comprensión del tema en estudio. La discapacidad de acuerdo a lo establecido por la Organización Mundial de la Salud OMS es considerada como toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma, o dentro del margen de lo que se considera “normal” para el ser humano. En cambio, el término necesidades educativas especiales aparece cuando un niño presenta dificultades mayores que el resto de sus compañeros para acceder a los aprendizajes que se determinan en el currículo que le corresponde por su edad (bien por causas internas, por dificultades o carencias en el entorno socio familiar o por una historia de aprendizaje desajustada) y necesita para compensar dichas dificultades, con adaptaciones de acceso y/o adaptaciones curriculares significativas en varias áreas de ese currículo. Es al interior de la escuela que se emplea este término, considerando que aquella proporcionará todo tipo de apoyos a la persona con Necesidades educativas, disminuyendo o evitando la restricción de actividades, aspecto muy recurrente de la discapacidad.

Al respecto María Nela Paniagua (2012: 31) afirma que:

Dentro de la acción de la educación “inclusiva”, en el momento en que un niño o un joven ingresa al sistema educativo, se encuentra en un contexto lleno de apoyos y de ayudas a sus requerimientos particulares, por lo tanto no presenta la situación exteriorizada de su enfermedad o deficiencia, solamente presenta requerimientos particulares, muy específicos para acceder a la educación. Es entonces cuando aparece el concepto de necesidades educativas especiales, que es un concepto clave dentro de la educación integradora e inclusiva.

Sin embargo la realidad refleja que en las instituciones Educativas denominadas “inclusivas”, lo señalado con anterioridad aún no se llega a concretar y más al contrario buscan que el estudiante con discapacidad se acomode a las condiciones de la escuela y al currículo ya existente. Tal es el caso de la Unidad Educativa Gran Bretaña donde los maestros y

maestras al carecer de conocimiento sobre adaptaciones curriculares presentan dificultades para realizar ajustes o modificaciones sobre los elementos periféricos y de acceso al currículo, así como sobre los elementos centrales del currículo, los cuales son fundamentales para favorecer el desarrollo integral de la o el estudiante con necesidad educativa especial.

Los maestros y maestras no pueden negar la importancia del aprendizaje de las adaptaciones curriculares más aun cuando se trabaja en aulas integradas por estudiantes con y sin necesidades educativas especiales, y poder desarrollar de esta manera capacidades, estrategias educativas de carácter flexible, abierto y pertinentes a cada uno de los estudiantes.

En este sentido, el presente estudio se centra específicamente en el tema de adaptaciones en elementos del curriculum, ya que los maestros de la Unidad Educativa Gran Bretaña presentan dificultades al momento de elaborar planes de clase para estudiantes con necesidades educativas especiales auditivas que participan en aulas regulares. Además con ello se busca transformar la realidad educativa a la que hace frente el estudiante con necesidades educativas desde el aula, para trascender a nivel institucional e incidir en el contexto.

Para alcanzar el objetivo de la investigación se establece desarrollar talleres sobre adaptaciones curriculares con la finalidad de que los maestros y maestras de la Unidad Educativa Gran Bretaña, a partir de un trabajo colectivo, desarrollen conocimientos teórico-prácticos sobre el tema en cuestión. Principalmente aprendan a estructurar planes de desarrollo curricular (plan de clase) con adaptaciones en los elementos del curriculum y puedan responder de esta manera a las necesidades educativas especiales de las y los estudiantes que asisten a aulas regulares.

El contenido de la presente investigación se estructura en siete capítulos:

En el primer capítulo se detalla la presentación del estudio de investigación, dentro de la cual se especifica el planteamiento del problema, formulación del problema, objetivos de la investigación y justificación. Aspectos que hacen referencia a la falencia que presentan los

maestros y maestras para dar respuesta pertinente a las necesidades educativas de los estudiantes Sordos que asisten a aulas regulares. Además se menciona la importancia social, educativa, metodológica, educativa del aprendizaje colectivo a nivel teórico y práctico sobre el tema de adaptaciones curriculares para superar esta problemática y poder elaborar planes de clase acorde a los estudiantes.

En el segundo capítulo se desarrolla los fundamentos teóricos de la investigación. Dentro de ella se especifican datos del contexto educativo donde se desarrolló el estudio, que corresponde a la Unidad Educativa Gran Bretaña. Además se desglosa conceptos, definiciones, teoría adecuada para dar sustento a la investigación y de esta manera comprende y asimilar la intención y el propósito de la misma. Por último se presenta normas legales que sustentan el tema en estudio, como ser la Constitución Política del Estado, Ley 070 “Avelino Siñani y Elizardo Pérez”, Ley 223 de la persona con discapacidad y el Informe de Warnock.

En el capítulo III se detalla las hipótesis planteadas de la investigación, se da a conocer la identificación de las variables y operacionalización de las mismas, a partir de las cuales se elaboró el instrumento de estudio.

En el cuarto capítulo, se detallan los aspectos metodológicos del estudio, que es la base fundamental de todo proceso investigativo, en el que se hace énfasis el tipo de investigación, el diseño, los métodos empleados, la población con la que se trabajó, la muestra y el instrumento utilizado para la recolección de datos, la validación del mismo a través de expertos en el área. Además se describe el procedimiento realizado en todas las fases en cuanto a la aplicación de las pruebas pre-test y post-test.

En el quinto capítulo se detalla la planificación y ejecución de la propuesta educativa. En ella se incorpora una serie de actividades pedagógicas y la forma de implementación de

los talleres de adaptaciones curriculares dirigido a maestros y maestras de la unidad educativa Gran Bretaña.

En el sexto capítulo se procede a la presentación y análisis de resultados debidamente sistematizados mediante cuadros y gráficos que demuestran los datos obtenidos antes y después de la implementación de la propuesta educativa.

Por último en el séptimo capítulo se exponen las conclusiones en función a los resultados plasmados en el sexto capítulo y posteriormente se da a conocer las recomendaciones que se deben tomar en cuenta para abordar investigaciones a fines a la propuesta.

CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE INVESTIGACIÓN

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La educación inclusiva, en el ámbito de la Educación Especial, es un proceso por medio del cual debe responder a las diferentes necesidades educativas de los estudiantes asociados a una discapacidad, con dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario. La educación inclusiva plantea superar las formas tradicionales de integración educativa, puesto que esta última se ha enfocado en hacer que las personas con Necesidades Educativas Especiales asistan y se acomoden a las condiciones de la escuela y al currículo ya existente. En cambio, la educación inclusiva requiere modificaciones en el ambiente educativo, currículo, formación, rol y desempeño de los maestros, organización del aula y aún en la infraestructura de las instituciones educativas para poder atender a todos los estudiantes en igualdad de oportunidades con equiparación de condiciones y procesos educativos pertinentes.

En este sentido en Bolivia, la Dirección General de Educación Especial del Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia, en la perspectiva de la Ley 070 “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” y del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, tiene la responsabilidad de impulsar medidas y ejecutar acciones de Educación Inclusiva como respuesta educativa a las personas con discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario a través de servicios, programas y recursos educativos. Para canalizar estas acciones se tiene establecido las instituciones educativas correspondientes al ámbito de Educación Especial y las instituciones educativas inclusivas dependientes del Subsistema de Educación Alternativa y Regular. Sin embargo, la realidad refleja que aquellas Unidades Educativas Regulares que atienden a estudiantes con necesidades educativas especiales presentan falencias al momento de brindarles atención educativa pertinente, en igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones, debido a diferentes factores como ser: falta de sensibilización en la comunidad educativa respecto a la inclusión educativa de personas con discapacidad, presencia de barreras arquitectónicas y de comunicación, falta de preparación

y capacitación de maestros y maestras en el área de educación especial. Empero principalmente por que los maestros no emplean metodologías educativas acorde a las necesidades, intereses, expectativas de los estudiantes con necesidades educativas especiales.

En el caso de los maestros y maestras de la Unidad Educativa Gran Bretaña, quienes en su mayoría trabajan en aulas integradas por estudiantes con y sin necesidades educativas auditivas, no realizan adaptaciones curriculares. Entendiéndose ésta como estrategias y recursos educativos adicionales que se implementan en las instituciones educativas y que generalmente están dirigidas a posibilitar el acceso y progreso de estudiantes con necesidades educativas especiales en el currículo. Dicha problemática se debe a que estos maestros y maestras presentan una formación en educación regular y no así en educación especial, ni tampoco fueron capacitados en adaptación curricular. Motivo por el cual muchos no tienen el conocimiento suficiente ni la metodología adecuada para poder trabajar con este tipo de población y atenderlos de manera pertinente en función a sus características y necesidades.

Dentro de este marco, los planes de clase se constituyen en el tercer nivel de especificación curricular donde el maestro y maestra que trabaja en una institución educativa inclusiva, con la colaboración o no de un equipo multidisciplinario, concreta las adaptaciones curriculares (diseña una propuesta pedagógica en el plan de clase) para responder a las necesidades educativas especiales de sus estudiantes, utilizando los recursos de la institución y de la comunidad. Una adaptación curricular implica un proceso de modificación paulatina del currículo base, si bien es cierto que la adaptación se planifica y desarrolla en la institución educativa en donde efectivamente se encuentra el estudiante con necesidades educativas, ésta se concreta en el aula. Sin embargo los planes de clase elaborados por los docentes de la Unidad Educativa Gran Bretaña no presentan adaptaciones en los elementos del curriculum, ya que no se visibiliza la estrategia de actuación docente en respuesta a la necesidad educativa especial detectada.

De acuerdo a la problemática abordada se plantea la siguiente pregunta de investigación que guiará el presente estudio:

1.1.1. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera la aplicación de talleres sobre adaptaciones curriculares influye en la elaboración de planes desarrollo curricular docente para estudiantes con necesidades educativas auditivas, que asisten a un aula regular de la Unidad Educativa Gran Bretaña?

1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. OBJETIVO GENERAL

- Determinar la influencia de los talleres de adaptaciones curriculares en la elaboración de planes de clase docente, para estudiantes con necesidades educativas especiales auditivas que asisten a un aula regular de la Unidad Educativa Gran Bretaña.

1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar, mediante la ficha diagnóstica, los planes de clase docente en cuanto a adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales auditivas.
- Planificar los talleres de adaptaciones curriculares a partir de la información obtenida con la ficha diagnostica.
- Implementar talleres de adaptación curricular dirigida a maestros y maestras que trabajan en aulas integradas por estudiantes con y sin necesidades educativas especiales auditivas.
- Aplicar la post prueba para comprobar si los maestros y maestras realizan adaptaciones a los elementos del currículum al momento de elaborar planes de clase para estudiantes con necesidades educativas especiales auditivas.

1.3. JUSTIFICACIÓN

A nivel social, la importancia de la presente investigación estriba en el desarrollo de experiencias educativas inclusivas proyectadas desde las aulas, trascendiendo a nivel institucional y comunidad. Estos aspectos permiten la consolidación y el fortalecimiento de los valores socio-comunitarios en convivencia con las personas con discapacidad para eliminar barreras que dificultan el acceso, la comunicación y desarrollo social de los mismos.

Además el presente estudio permite lograr la sensibilización y concientización sociocomunitaria acerca del ejercicio del derecho a la educación de todos y todas las personas en igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones. Estas prácticas coadyuvan al cambio de actitudes de todos los miembros de la comunidad educativa (profesores, estudiantes con y sin necesidades educativas especiales, y padres de familia), promoviendo en ellos los valores de: complementariedad, reciprocidad y corresponsabilidad en los procesos educativos a favor de la inclusión social de personas con discapacidad.

A nivel académico, el presente estudio es de gran relevancia ya que refleja el papel que juega el profesional en Ciencias de la Educación en la formación y capacitación de los maestros y maestras de aula, proporcionando información necesaria acerca del estado de desarrollo personal y el potencial de aprendizaje que presenta el estudiante con necesidades educativas especiales, y de esta forma lograr que tengan el fundamento teórico y práctico para realizar adaptaciones curriculares de forma pertinente. Además es menester que los maestros comprendan que la evaluación diagnóstica describe la situación del estudiante en relación a su proceso educativo, facilitando un pronóstico y permitiendo una planificación de dicho proceso educativo lo más exitosa posible. Este éxito va depender del trabajo coordinado entre el equipo multidisciplinario y el maestro de aula, para que toda la acción del profesor, no sea solitaria y cansador.

A nivel metodológico, los talleres de adaptación curricular propuesto son fundamentales para desarrollar procesos educativos que trasciendan de la teoría a la práctica;

que permitan el trabajo colectivo más que el individual, ya que cada uno desde su área puede contribuir en la construcción de conocimientos; que ayude en la reflexión crítica sobre la forma de responder a las necesidades educativas de los estudiantes; y sea un espacio que posibilite el intercambio de experiencias entre maestros y maestras.

A nivel educativo, el presente estudio permite guiar y orientar el aprendizaje de adaptaciones curriculares para que los maestros y maestras puedan desarrollar procesos educativos acordes a los intereses, expectativas motivaciones de los estudiantes con necesidades educativas especiales. Es necesario enfatizar la formación continua de maestras y maestros en ejercicio del Sistema Educativo Plurinacional bajo el enfoque de educación inclusiva, para que éstos puedan promover prácticas de inclusión educativa a través de la implementación de estrategias metodológicas y didácticas actualizadas que permitan dar respuestas oportunas y pertinentes a las necesidades educativas de los estudiantes. Es a esto que se denomina adaptaciones curriculares que se constituye en el eje central de la inclusión educativa y pues su aplicación en los elementos del currículo permitirá la mejora en la formación integral de los niños y niñas con necesidades educativas especiales de la Unidad Educativa Gran Bretaña.

CAPÍTULO II: FUNDAMENTOS TEÓRICOS DE LA INVESTIGACIÓN

PRIMERA PARTE: MARCO INSTITUCIONAL

1. DATOS REFERENCIALES

La presente investigación se implementó en la Unidad Educativa Gran Bretaña que se encuentra ubicada en el Distrito Educativo La Paz-1 Zona San Pedro, calle Gonzales y Colombia #1452. Esta zona abarca desde la avenida Landaeta hasta la calle Sagárnaga y desde el “Prado paceño” hasta la avenida Buenos Aires. La plaza principal llega a constituirse la plaza Mariscal Sucre, más conocida como la Plaza de San Pedro. Específicamente la Unidad Educativa está rodeada de cuatro calles al este con la calle General Gonzales, al oeste con la calle Zoilo Flores, al norte con la calle Colombia y al sur con la calle Nicolás Acosta.

Esta institución educativa atiende en el turno de la tarde y está bajo la responsabilidad de la directora Lic. Irma Segales Vedia y atiende todos los años de escolaridad del nivel primario.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA UNIDAD EDUCATIVA

Nombre de la Unidad Educativa: Unidad Educativa “Gran Bretaña”		
Distrito Educativo: La Paz -1	Municipio: La Paz	Departamento: La Paz
Código SIE de Unidad Educativa: 80730013		
Fecha de fundación: 7 de noviembre de 1987		
Nombre del Directora:Prof. Lic.: Irma Segales Vedia		
Nivel: Primaria Comunitaria Vocacional.		
Turno: Tarde		
Domicilio: Zona San Pedro	Calle: General Gonzales y Colombia	N° 1452

Personal Docente: 17
Personal Administrativo: 5

Fuente: Elaboración Propia

2. FILOSOFIA DE LA INSTITUCIÓN

Hace referencia a la visión, misión y al proyecto Socio Comunitario Productivo de la institución, de la que a continuación comprende lo siguiente.

2.1. VISIÓN

Una unidad educativa que tenga una educación innovadora de excelencia en base a las nuevas políticas educativas contextualizadas, productivas, tecnológicas con recursos humanos competitivos que garanticen la formación de los estudiantes incorporando e interactuando con el nuevo modelo educativo sociocomunitario productivo desde una relación práctica teórica.

2.2. MISIÓN

Brindar un servicio de calidad con una administración y gestión eficiente apoyando a los docentes para fortalecer sus conocimientos en su desempeño pedagógico curricular llevando adelante un quehacer educativo abierto participativo democrático y activo centrado en el estudiante, sensibilizar la participación de los padres de familia y la comunidad con la práctica de valores socio comunitarios, morales éticos y cívicos que permitan consolidar la convivencia recíproca y complementaria.

3. PROYECTO SOCIO COMUNITARIO PRODUCTIVO

Dentro de la institución se trabaja con el siguiente **Proyecto Socio Productivo PSP: “Hacia una convivencia de tolerancia, respeto y responsabilidad de la familia y la comunidad”**, que contribuye a la existencia de un buen clima institucional. Es decir mejorar la relación directora-docente, docente- directora, docente- docente, docente estudiante bajo los principios del respeto, el intercambio de ideas, apoyo constante y la diplomacia ante cualquier situación.

4. DATOS HISTÓRICOS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “GRAN BRETAÑA”

La unidad educativa fiscal mixta “gran Bretaña”, surge a la vida institucional pública como resultado de un proceso y una imperiosa necesidad de fusión de la ex unidades educativas 14 de Septiembre y Niño Jesús quienes en el pasado inmediato se encontraban en serias disputas incomprensiones de carácter institucional por la primicia de nombre, situación que obligo agilizar los trámites de unificación y cambio de razón social.

Estas circunstancias un primero de octubre de la gestión 2002, nace y surge como institución pública de carácter fiscal el servicio de los grandes interés de la educación y la sociedad; la unidad educativa mixta “Gran Bretaña”, turno tarde, al amparo de las resoluciones administrativas 95/02 del 29 de agosto y 125/03 de fecha primero de octubre del año 2002.

Al presente ,la unidad educativa mixta “Gran Bretaña”, se proyecta bajo una dinámica de trabajo permanente, constante y efectiva al servicio de la niñez y la juventud, tomando en cuenta las características propias del alumnado la propia realidad, y las limitaciones al nivel de infraestructura y medios naturales sin embargo existe una expectativa y predisposición de los docentes y padres de familia para encarar con las tareas del cambio, de acuerdo con los nuevos paradigmas del actual sistema educativo y avance de la ciencia y tecnología.

5. NIVELES DE EDUCACIÓN

La Unidad Educativa Gran Bretaña atiende los niveles de 1º A 6º de primaria, cuenta con 233 estudiantes inscritos. Esta institución realiza la integración desde el año 2013 de niñas y niños con discapacidad auditiva y discapacidad intelectual (autismo).

6. POBLACIÓN ESCOLAR

RELACIÓN DE ESTUDIANTES POR GRADOS, CURSOS Y SEXO

GRADO	PARALELOS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Primero	2	19	19	38
Segundo	2	20	18	38
Tercero	2	19	22	41
Cuarto	2	18	20	38
Quinto	2	19	21	40
Sexto	2	20	19	39
TOTALES	12	115	119	233

Fuente: Elaboración Propia

ATENCIÓN A ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES AUDITIVAS

GRADO	PARALELO	VARONES	MUJERES	TOTAL
Segundo	Rojo	2	4	6
Cuarto	Rojo	2	1	3
Quinto	Rojo	4	4	8
Sexto	Rojo	1	5	6
TOTAL	4	12	10	23

Fuente: Elaboración Propia

7. PORCENTAJE DE ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES POR CURSO

GRADO "ROJO"	ESTUDIANTES REGULARES	ESTUDIANTES REGULARES %	ESTUDIANTES CON N.E.E.	ESTUDIANTES CON N.E.E %
Segundo	8	57 %	6	43%
Cuarto	11	79 %	3	21%
Quinto	10	56 %	8	44%
Sexto	11	65 %	6	35%

Fuente: Elaboración Propia

Como se puede observar en el cuadro anterior de porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales por curso, se puede indicar que en la mayoría de los cursos casi alcanzan a un 50% de estudiantes con N.E.E., lo que significa que está por encima de lo adecuado; ya que no es pertinente tener dentro las aulas regulares incluidos a más de 3 estudiantes. Con excepción del curso cuarto rojo, en el cual sí se cumple con lo indicado.

8. PERSONAL DOCENTE

PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LA U. E. GRAN BRETAÑA

PERSONAL	VARONES	MUJERES	TOTAL
Director		1	1
Maestros	5	12	17
Administrativos	1	3	4
TOTAL	13	16	22

SEGUNDA PARTE: MARCO CONCEPTUAL

A continuación se presenta el sustento teórico de la investigación en curso, explicitando cada uno de los elementos conceptuales que forman parte de la misma.

1. EDUCACION ESPECIAL

La historia de la educación especial, como tal se remonta al siglo XVIII, sin embargo, personas con discapacidad, han existido desde siempre. El recorrido histórico de la educación especial, muestra la exclusión y la segregación familiar y social de estas personas. Los términos que se utilizaban para denominar a estas personas, demuestran los paradigmas sociales que los excluían. Desde el asesinato, hasta el encierro, han sido prácticas sociales comunes para estas personas. Sin embargo, gradual y lentamente, la sociedad se fue tornando más incluyente, con nuevos paradigmas, ofreciendo formas de integración para evitar su exclusión.

1.1. DESARROLLO HISTÓRICO Y SOCIAL

Aunque la historia de la Educación especial es reciente, ya desde los siglos X –IX a.C. Plutarco, filósofo que al referirse a la sociedad espartana, relata cómo eran eliminados los recién nacidos con “deformidades”. Hipócrates en el siglo V a.C., habla de la anormalidad como una enfermedad. En la Biblia, se menciona la existencia de diferentes discapacidades. Posteriormente, es recién en el año 1493-1541, que Parécelos, se refiere a los “subnormales, como enfermos mentales”.

En el siglo XV, en España se funda la primera institución dedicada exclusivamente a la asistencia de enfermos mentales. Las primeras respuestas educativas a las personas “deficientes” aparecen en el período de 1700 a 1800 con experiencias netamente caritativas y asistenciales, se crea el Centro para ciegos y sordomudos en Francia, en 1893, en Alemania se crearon las primeras clases especiales para niños inadaptados y en 1876 se crea la

Asociación Americana para el estudio de la Deficiencia Mental. Es al inicio del siglo XIX, que se inicia la Rehabilitación para “sub normales”, y posteriormente se inician las clases especiales de Clarapede en Ginebra en 1904.

La Educadora María Montessori (1870 – 1952) se interesó por la educación de los niños “deficientes mentales” elaborando un método de aprendizaje multisensorial y proponiendo la organización individual de la enseñanza para estas personas.

Ovide Decroly (1871 -1932), desde Suiza fue uno de los grandes artífices de la pedagogía terapéutica, defendiendo el desarrollo global de la mente del niño. Estas intervenciones pedagógicas dan paso a las primeras instituciones educativas, en 1867 la primera escuela auxiliar y en 1885 la primera clase para niños dentro de una escuela ordinaria, ambas en Alemania.

Alfred Binet con Theodore Simon en 1905, aportaron decisivamente en la medida de la inteligencia, aspecto que supuso que la deficiencia mental dejará de ser considerada como problema orgánico y pase a ser contemplada como problema psicológico. A partir de entonces se reconoce la fuerte relación que ha existido entre la Psicología y la Educación Especial.

1.2. DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN BOLIVIA

En Bolivia, la educación especial se inicia en el año 1929, en los departamentos de Potosí, Oruro y La Paz, que son precursores en brindar servicios de educación especial. Los departamentos de Cochabamba, seguido de Chuquisaca se incorporan a las acciones educativas especiales a comienzos de los años 50. En el año 1970 ingresan ofreciendo estos servicios Santa Cruz. Tarija ofrece servicios a finales de 1980, y en la década de los años 90 se completa la atención en todo el país con la creación de Centros en los departamentos de Pando y Beni. En 1994 se crea la Dirección Nacional de Educación Especial, ganando gradualmente espacios dentro del Sistema Educativo Nacional.

A partir de la re conceptualización de la educación especial y con la promulgación de la Ley de la Reforma Educativa N° 1565, la Ley 1678 de la persona con Discapacidad y el Código niña, niño y adolescente (normas que en la actualidad no tienen vigencia), en Bolivia se inició un proceso de “Integración escolar” aunque sin una norma respectiva y sin poder satisfacer las necesidades apremiantes de este sector social.

Empero el 20 de Diciembre del año 2010, bajo las reformas del Estado Plurinacional, se promulga la Ley 070 de Educación Avelino Siñani - Elizardo Pérez, donde se establece un nuevo marco normativo para accionar la educación especial en Bolivia. En esencia se plantea el derecho a la educación de las personas, lo cual debe concretarse a través de los tres subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional: Subsistema de Educación Regular, Subsistema de Educación Alternativa y Especial, y el Subsistema de Formación Profesional.

Respecto al Subsistema de Educación Alternativa y Especial, en el Artículo 16 de la Ley 070 se establece que el mismo está “Destinada a atender necesidades y expectativas educativas de personas, familias, comunidades y organizaciones que requieren dar continuidad a sus estudios o que precisan formación permanente en y para la vida. En el artículo 17 menciona que entre sus objetivos está “Garantizar que las personas con discapacidad (dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario) cuenten con una educación oportuna, pertinente e integral, en igualdad de oportunidades y con equiparación de condiciones, a través del desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos de educación inclusiva y el ejercicio de sus derechos”.

Además la ley de Educación 070, específicamente establece que, la educación especial comprende la atención a personas con discapacidad, personas con dificultades en el aprendizaje y personas con talento extraordinario, bajo dos modalidades de atención; modalidad directa e indirecta.

Respecto al número de personas con discapacidad existen en Bolivia, según datos del último Censo de Población y Vivienda realizado el 2012 se identifica 388.109 personas que tendrían alguna dificultad permanente, de las cuales la mayoría, 51,13 %, son mujeres y

48,87% son varones. La dificultad permanente que más afecta a la población, es aquella relacionada a la vista, aún si usa anteojos o lentes. Le sigue la relacionada con la motricidad de los miembros inferiores. En tercer lugar, se encuentra la dificultad de oír aún si usa audífonos. Estos datos numéricos se pueden apreciar en el siguiente gráfico:

PERSONAS CON ALGUNA DIFICULTAD PERMANENTE POR TIPO DE DIFICULTAD, CENSO 2012

DEPARTAMENTO	POBLACIÓN TOTAL	TOTAL	TIPO DE DIFICULTAD PERMANENTE					
			Ver, aún si usa anteojos o lentes	Oír, aún si usa audífonos	Hablar, comunicarse o conversar	Caminar o subir escalones	Recordar o concentrarse	Otra
Total	10.027.254	388.119	160.208	50.562	32.321	66.014	33.082	45.932
Chuquisaca	576.153	27.152	8.713	4.633	3.535	4.771	2.514	2.986
La Paz	2.706.351	83.651	41.216	11.911	5.899	14.419	5.837	4.369
Cochabamba	1.758.143	74.634	28.945	9.833	5.490	11.818	5.530	13.018
Oruro	494.178	25.631	11.099	3.517	1.386	3.394	1.319	4.916
Potosí	823.517	32.325	11.446	5.578	2.641	5.460	2.373	4.827
Tarija	482.196	22.127	8.702	3.394	2.501	3.620	1.786	2.124
Santa Cruz	2.655.084	117.194	47.599	11.140	10.264	21.732	13.418	13.041
Beni	421.196	2.331	912	292	272	429	150	276
Pando	110.436	3.074	1.576	264	333	371	155	375

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística

2. EDUCACIÓN ESPECIAL CON ENFOQUE INCLUSIVO

La Educación Especial es una modalidad del sistema educativo que desarrolla su acción en los niveles de educación de párvulos, básica, media y adultos, y en las escuelas especiales. Esta modalidad aporta un conjunto de servicios, ayudas y recursos humanos, técnicos y conocimientos especializados para atender las necesidades educativas que puedan presentar algunos alumnos de manera temporal o permanente, a lo largo de su escolaridad (Ministerio de Educación de Chile. 2012:15).

Tal como se ha mencionado más arriba en el marco de la estructura organizacional de la Ley de la Educación N ° 70 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez”, se encuentra el ámbito de Educación Especial del Subsistema de Educación Alternativa y Especial, que atraviesa los otros subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional asumiendo los mismos campos, áreas, disciplinas y ejes articuladores del Currículo Base.

En tal sentido y en función a lo establecido en los Lineamientos Curriculares y Metodológicos de Educación Inclusiva del Ámbito de Educación Especial, por educación especial debe entenderse como el ámbito encargado de promover acciones de Educación Inclusiva como respuesta educativa a Personas con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario a través de servicios, programas y recursos educativos puestos a disposición en el Sistema Educativo Plurinacional como una instancia institucionalizada del Ministerio de Educación.

2.1. OBJETIVO GENERAL DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

El objetivo macro de la educación especial, de acuerdo a los Lineamientos Curriculares y Metodológicos de Educación Inclusiva del Ámbito de Educación Especial (2012:25) es:

Promover, desarrollar e implementar políticas educativas con calidad, respondiendo de manera oportuna y pertinente a las necesidades, expectativas e intereses de Personas con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario para consolidar la Educación Inclusiva a través de la generación de condiciones en articulación con los Subsistemas de Educación Regular, Alternativa y Superior de Formación Profesional.

2.2. LÍNEAS DE ACCIÓN EN EL ÁMBITO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

- Creación de condiciones adecuadas para el acceso y permanencia de las y los estudiantes con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario en el Sistema Educativo Plurinacional.

- Impulso a la investigación, elaboración, producción y difusión de metodologías y materiales educativos pertinentes para la atención educativa en igualdad de oportunidades con equiparación de condiciones.
- Promoción de la Educación Técnica Productiva en el ámbito de Educación Especial con calidad, pertinencia y equiparación de condiciones para la inclusión laboral de la población atendida.
- Desarrollo e implementación de normas en el marco de la Ley Educativa N ° 070 “Avelino Siñani - Elizardo Pérez” garantizando la práctica de la Educación Inclusiva en el Sistema Educativo Plurinacional.
- Generación y fortalecimiento de procesos de reorganización y transformación de la gestión educativa e institucional del ámbito de la Educación Especial.

2.3. POBLACIÓN BENEFICIARIA

Las personas y estudiantes que requieren apoyos educativos por presentar potencialidades y necesidades educativas propias de su desarrollo son:

POBLACIÓN DEL ÁMBITO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

POBLACIÓN	DEFINICIÓN
Estudiantes con Discapacidad	Intelectual Son personas que presentan limitaciones en el desarrollo de las habilidades intelectuales y lingüísticas, conductas sociales y adaptativas.
	Visual (persona ciega). Una persona ciega total es aquella que no ve absolutamente nada o que sólo tiene una ligera percepción de luz, pero no de la forma de los objetos. En consecuencia su visión no es funcional. Una persona con baja visión es aquella que tiene limitaciones para la visión a distancia pero puede ver a pocos metros o centímetros.
	Auditiva (persona sorda) Persona con pérdida y/o limitación auditiva de menor o mayor grado y que a través de la visión estructura sus experiencias en integración con su medio.

	<p>Físico-motora Persona que presenta limitaciones en el desarrollo y coordinación de los movimientos físico-motores; puede presentarse de manera congénita o adquirida, en diversos momentos del desarrollo humano.</p> <p>Múltiple Son aquellas personas que presentan discapacidades múltiples físicas, sensoriales y/o intelectuales.</p>
<p>Estudiantes con Dificultades en el Aprendizaje</p>	<p>Dificultades generales Comprende a estudiantes que presentan necesidades educativas temporales o permanentes en todas las áreas de aprendizaje y procesos educativos, que no están provocadas por factores intelectuales, sensoriales ni neurológicos. En el caso de estudiantes con Trastornos de Hiperactividad con Déficit de Atención (THDA), que no es específicamente una dificultad en el aprendizaje, puede asociarse a las dificultades en el aprendizaje y recibe atención en modalidad directa y/o indirecta según sus necesidades.</p> <p>Dificultades específicas Se limitan a ciertas áreas académicas con más frecuencia en la lectura, escritura y matemáticas con un desnivel entre rendimiento y capacidad; generalmente tienen un origen neurológico con posibles factores hereditarios, en cuya mayoría no está comprometida la inteligencia, pudiendo ser adquiridas o evolutivas; muchas veces influyen también factores como los que se presentan en las dificultades generales de manera interrelacionada.</p>
<p>Estudiantes con Talento Extraordinario</p>	<p>Talento general Es aquella o aquel estudiante que muestra un desempeño diferencial positivo en todas las dimensiones del ser, componentes y áreas del currículo.</p> <p>Talento específico Es aquella o aquel estudiante que muestra un desempeño diferencial positivo en una o más dimensiones del ser, componentes y áreas de aprendizaje, pero no en todas.</p>

Fuente: Dirección General de Educación Especial.

2.4. INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Las instituciones educativas que brindan atención a las personas con Discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario son cuatro, sin embargo solo se hará énfasis en tres de ellos, tal como sigue a continuación:

2.4.1. INSTITUCIONES EDUCATIVAS INCLUSIVAS

Las instituciones educativas inclusivas que dependen del ámbito de Educación Alternativa y de los subsistemas de Educación Regular y Superior de Formación Profesional adquieren este reconocimiento porque brindan atención educativa pertinente, en igualdad de oportunidades con equiparación de condiciones a estudiantes con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario mediante metodologías flexibles reflejadas en las adaptaciones curriculares.

2.4.2. CENTROS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Son instituciones que brindan atención educativa en modalidades directa e indirecta y desarrollan el currículo específico con programas y servicios adecuados según las áreas de atención, características, potencialidades, necesidades, expectativas e intereses de la población.

Atienden de manera específica a las y los estudiantes con discapacidad, realizan apoyo a los procesos de educación inclusiva en Unidades e Instituciones Educativas de otros ámbitos y subsistemas, y cuentan con personal administrativo, equipos multidisciplinarios y fundamentalmente personal docente.

2.4.3. UNIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Son instituciones que brindan atención educativa aplicando el currículo de Educación Regular, de Jóvenes y Adultos o de Alfabetización y Postalfabetización hasta el nivel primario,

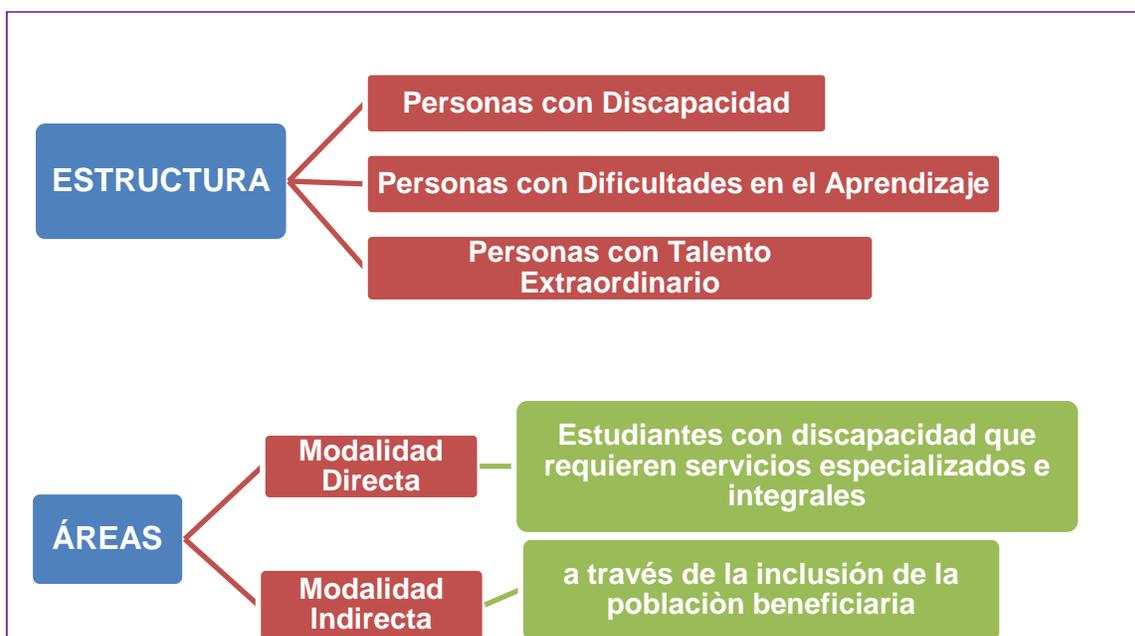
con adaptaciones curriculares y metodológicas según corresponda; además, ofrece programas específicos en la modalidad directa y el programa de apoyo educativo inclusivo en la modalidad indirecta.

Atiende con mayor frecuencia a estudiantes con discapacidad auditiva, visual y física que requieran complementar sus recursos comunicacionales y personales.

2.5. MODALIDADES DE ATENCIÓN EDUCATIVA

Existen dos modalidades de atención educativa a estudiantes con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario, impulsada por la Dirección de Educación Especial, los cuales son la modalidad directa e indirecta, tal como queda establecido en el artículo 27 de la ley 070:

ESTRUCTURA Y MODALIDADES DE ATENCIÓN EN EDUCACION ESPECIAL



Fuente: Elaboración propia

2.5.1. MODALIDAD DIRECTA

Según el cuaderno “Lineamientos curriculares y metodológicos de educación inclusiva del ámbito de educación especial” del Ministerio de Educación (2012:31):

Se denomina modalidad directa a la atención educativa a través de programas y servicios que involucran directamente a los Estudiantes con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario, para su desarrollo integral y holístico, buscando un equilibrio entre las dimensiones del ser, saber, hacer y decidir, preparándolos para la vida adulta independiente, enfatizando una formación Técnico Productiva, que les permita desarrollar habilidades y destrezas correspondientes, posibilitando su inclusión social en igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones.

En el caso de estudiantes con discapacidad grave y muy grave, es probable que los procesos educativos se desarrollen en esta modalidad.

En casos de estudiantes con dificultades específicas en el Aprendizaje, es probable que se desarrollen procesos reeducativos en turno alterno.

2.5.2. MODALIDAD INDIRECTA

En el cuaderno “Lineamientos curriculares y metodológicos de educación inclusiva del ámbito de educación especial” del Ministerio de Educación (2012:31) se establece que la modalidad indirecta:

Son un conjunto de programas y servicios de apoyo a los procesos educativos inclusivos que se desarrollan en espacios educativos de los subsistemas de educación regular, alternativa y superior de formación profesional del Sistema Educativo Plurinacional, para brindar una educación con calidad a personas y/o estudiantes con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario, pudiendo seguir currículos específicos en casos de personas con discapacidad y currículo regular, de jóvenes y adultos

y superior, en casos de estudiantes con discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario.

Estos servicios se complementan con procesos de sensibilización comunitaria, formación y capacitación continua de maestras, maestros de aula y especialistas involucrados, directoras/es, trabajo con la familia, así como la elaboración y distribución de materiales educativos de acuerdo a vocaciones productivas, intereses y necesidades de las comunidades e instituciones educativas.

- **Atención Educativa a Estudiantes con Discapacidad**

En la modalidad indirecta, las y los estudiantes con discapacidad se encuentran incluidos en los procesos educativos del Subsistema de Educación Regular, del Subsistema de Educación Alternativa y Educación Superior.

Atención a estudiantes con discapacidad intelectual

La atención educativa a estudiantes con discapacidad intelectual, comienza desde su concepción hasta la edad adulta; en este sentido los servicios educativos adecuan los procesos educativos dosificándolos y haciéndolos funcionales en las Unidades e Instituciones Educativas.

En la organización curricular del Subsistema de Educación Regular se contemplan tres niveles de formación: Educación Inicial en familia Comunitaria, Educación Primaria Comunitaria Vocacional y Educación Secundaria Comunitaria Productiva en tal sentido, brinda una formación integral práctica-teórica-productiva que se caracterizará por promover, incentivar y desarrollar en los estudiantes inclinaciones vocacionales, humanísticas, ciudadanas y formación laboral, ligadas a las actividades productivas en los tres niveles de formación.

Atención educativa a estudiantes con discapacidad auditiva

Los procesos educativos inclusivos de personas y estudiantes sordas/os son apoyados por un maestro o maestra de Lengua de Señas Boliviana, su principal función es la eliminación de barreras comunicacionales, aplicación de estrategias metodológicas adecuadas y adaptaciones curriculares.

Los estudiantes que se incluyen en los Subsistemas de Educación Regular, Alternativa o Superior, desarrollan el Programa de “Apoyo Educativo Inclusivo” en horario alterno al que asisten a la Unidad Educativa Inclusiva por el Centro de Educación Especial o Unidad Educativa Especial.

Las Unidades Educativas Regulares y Centros de Educación Alternativa que atiendan desde sus inicio a Estudiantes Sordos/as deberán desarrollar el currículo que corresponda incorporando necesariamente la Lengua de Señas Boliviana. Estos Centros y Unidades Educativas estarán apoyadas por el Equipo Multidisciplinario Itinerante.

Atención educativa a estudiantes con discapacidad visual

Es un conjunto de programas y estrategias traducidos en apoyos de adaptaciones de materiales educativos en alto y bajo relieve, transcripción del formato de escritura en tinta o visual a la escritura y lectura en sistema braille, de capacitación y orientación permanente a maestros del Sistema Educativo Plurinacional, sensibilización a las comunidades educativas y sociedad, aplicación de metodologías y evaluaciones accesibles, y otros elementos que se consideran importantes para brindar respuestas educativas a las necesidades, expectativas e intereses de las y los estudiantes con discapacidad visual, quienes se encuentran matriculados en educación Regular, Alternativa o Superior al igual que sus pares. Por otro lado, a través de este servicio se orienta y realiza el seguimiento de la aplicación del enfoque de educación inclusiva.

- **Atención a estudiantes con dificultades generales en el aprendizaje**

Esta modalidad se desarrolla fundamentalmente en el Subsistema de Educación Regular, donde se detectan y atienden a estudiantes con Dificultades “Generales” en el Aprendizaje, caracterizadas/os por un retraso generalizado en todas o la mayoría de las áreas curriculares bajo la tutoría de la maestra o maestro de aula con el asesoramiento, apoyo y seguimiento de los equipos multidisciplinares del ámbito de Educación Especial, a través de instrumentos de detección, guías para las adaptaciones curriculares, procesos y materiales educativos pertinentes.

- **Atención a estudiantes con talento extraordinario**

La atención educativa inclusiva de los estudiantes con Talento Extraordinario se realizará principalmente con el apoyo de los Centros Integrales Multisectoriales, en las Instituciones Educativas del Sistema Educativo Plurinacional y en otras, y estará dirigida al desarrollo integral de sus capacidades y potencialidades.

Las y los estudiantes con Talento Extraordinario serán detectados por las maestras y maestros del Sistema Educativo Plurinacional en los diferentes niveles, aplicando instrumentos formales y no formales de identificación, para su remisión los Centros Integrales Multisectoriales para su evaluación psicopedagógica integral.

Posteriormente se generarán oportunidades en las instituciones educativas, culturales, científicas y otras, para una atención educativa pertinente con equiparación de condiciones y seguimiento adecuado, que les permita a las y los estudiantes con Talento Extraordinario, transitar sin dificultades ni limitaciones, por los servicios educativos, culturales, científicos y otros, para alcanzar el máximo desarrollo de sus habilidades, potencialidades y talentos extraordinarios.

3. DISCAPACIDAD

En la actualidad de acuerdo a la Organización Mundial de la Salud (2001): *“la discapacidad se concibe como un fenómeno multidimensional, resultante de la interacción de las personas con el entorno”*; No se define como un problema de falta de capacidad, sino como limitaciones personales y restricciones contextuales para participar en las actividades consideradas normales para otras personas de su mismo género y condición social.

Según Maria Nela Paniagüa (2012:24) la discapacidad es:

La imposibilidad o limitación en el desempeño de funciones en el ámbito físico o socio-cultural, sin embargo la concepción actual, se refiere a la discapacidad como el resultado, a nivel funcional de deficiencia, pero que al mismo tiempo se presenta en función de la respuesta que la sociedad brinda a la persona en esta situación.

En síntesis la discapacidad no se define como un problema de falta de capacidad, sino como limitaciones personales causadas por una enfermedad, trauma o condición de salud y restricciones contextuales, es decir barreras o limitaciones producidas por el entorno para participar en las actividades consideradas normales para otras personas de su mismo género, edad y condición social.

limitaciones personales y restricciones contextuales para participar en las actividades consideradas normales para otras personas de su mismo género y condición social.

La manera en que cada educador/a conceptualice y comprenda la discapacidad, afectará la forma como éste/a se aproxima y aborda su trabajo educativo con los niños y niñas que la presentan, condicionando sus actitudes de valoración y respeto hacia las personas con discapacidad y sus expectativas respecto de las posibilidades de progresar en su desarrollo y aprendizaje.

4. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEE)

Uno de los cambios más relevantes que se ha producido en los últimos años en la labor pedagógica orientada a la discapacidad ha tenido lugar en el ámbito conceptual. Se ha pasado del lenguaje referido al déficit a un lenguaje referido a necesidades educativas especiales.

El concepto de “Necesidad Educativa Especial (NEE)” comenzó a ser utilizado en los años sesenta. Fue el denominado informe Warnock, encargado por el secretario de Educación del Reino Unido a una comisión de expertos y publicado en 1978, el que facilitó la incorporación de esta nueva concepción a la práctica educativa. Desde aquí se iniciaron cambios conceptuales significativos que permitieron poner énfasis en las diferencias individuales de los niños y niñas, así como en sus necesidades educativas.

El término Necesidades Educativas Especiales según Maria Nela Paniagua (2012:22):

Surge, dentro de la educación, cuando se trata de dificultades o problemas que presenta un alumno directamente relacionadas con la adquisición de las competencias académicas. Dentro de la escuela se utiliza este término, bajo la suposición de que la escuela brindará todo tipo de apoyos a la persona con Necesidades educativas, disminuyendo o evitando la restricción de actividades, aspecto clásico de la discapacidad.

Al respecto en la Guía de Apoyo Técnico-pedagógico del Ministerio Educación (2007:15) sostiene lo siguiente:

Los alumnos y alumnas presentan necesidades educativas especiales cuando como consecuencia de una discapacidad o trastorno requieren ayudas o apoyos extraordinarios para participar y avanzar en sus aprendizajes. Estos apoyos y ayudas

extraordinarias pueden ser requeridos por algunos estudiantes durante todas las etapas de su vida escolar, mientras que otros, necesitan de estas medidas por períodos específicos de su escolarización.

Las NEE hacen referencia a aquellos/as estudiantes que presentan dificultades mayores que el resto de los estudiantes para acceder a los aprendizajes que les corresponde por edad, o que presentan desfases con relación al currículo por diversas causas y que pueden requerir apoyos para progresar en su aprendizaje. Es decir que, desde que el estudiante con necesidades educativas es atendido a partir del currículo ordinario, aparece un nuevo término que hace referencia ya no a la persona como tal, sino a las necesidades y requerimientos particulares que ésta presenta.

Los estudiantes con NEE deben recibir la enseñanza en las escuelas regulares y participar en la mayor medida posible, en las experiencias comunes de aprendizaje. La escuela debe ofrecer un currículum flexible y abierto que se adapte a las diferencias individuales asegurando el acceso y progresos de todos los estudiantes.

El docente regular es el principal agente educativo de todos los estudiantes con el apoyo necesario. Las escuelas deben disponer de servicios y recursos de apoyo especializado para todos los alumnos/as que lo requieran.

Es en base a este enfoque que la persona con necesidades educativas ya no es considerada enferma, sino que es considerada una persona que presenta una necesidad educativa, que debe ser satisfecha por el macro sistema. El sistema (social o educativo) quien es el responsable de incrementar esta necesidad educativa, por no brindar los apoyos y servicios correspondientes, o de disminuirla en base a nuevos paradigmas sociales que eliminen las barreras mentales y las acciones “discapacitantes” (Paniagüa. 2012:29).

Si la sociedad se torna inclusiva y comprensiva, diseña, crea y abre las puertas de instituciones en las que “todas las personas tienen oportunidades”. La escuela es uno de estos espacios de oportunidad educativa para todos. Por lo tanto, dentro de la acción de la educación

“inclusiva”, en el momento en que un niño o un joven ingresa al sistema educativo, se encuentra en un contexto lleno de apoyos y de ayudas a sus requerimientos particulares, por lo tanto no presenta la situación exteriorizada de su enfermedad o deficiencia, solamente presenta requerimientos particulares, muy específicos para acceder a la educación.

Esta nueva concepción ha implicado cambios importantes en la forma de entender la educación especial, al plantear que los grandes fines de la educación son los mismos para todos los niños y niñas, sean cuales fueren los problemas que enfrentan en su proceso de desarrollo y de aprendizaje y que cualquier niño o niña puede, ya sea en forma temporal o permanente, experimentar dificultades en su aprendizaje, que independientemente del origen de las mismas, el sistema educativo debe proveerle las ayudas y recursos de apoyo especializados para facilitar su proceso educativo.

5. EDUCACIÓN INCLUSIVA

La educación inclusiva nace de la idea de que la educación es un derecho humano básico que proporciona los cimientos para lograr una sociedad más justa; es decir, todas las personas tienen derecho a la educación sin importar sus características o dificultades particulares.

Las iniciativas en materia de educación contemplan a grupos vulnerables que se han visto privados de oportunidades educativas, como la población con necesidades educativas especiales, con o sin discapacidad. Pero, la atención que se ofrece a esa población, se confunde en ocasiones con el servicio asistencialista separado de un ambiente “normal”, de convivencia con personas de su edad. Es por ello que se requiere hacer una diferencia entre integración educativa e inclusión educativa ya que presenta connotaciones divergentes.

5.1. DIFERENCIA ENTRE INTEGRACIÓN EDUCATIVA Y EDUCACIÓN INCLUSIVA

- **INTEGRACION EDUCATIVA**

El concepto de educación integradora es la consecuencia de la aplicación del Principio de Normalización, que surge a fines de los años 1960 en los países escandinavos, y que

señala que debemos propender a *“la utilización de medios educativos que permitan a la persona adquirir o mantener comportamientos y características lo más cercanos a la normatividad general”* (Bank- Mikkelsen, 1968) y, por lo tanto, proclama el derecho que tienen las personas con discapacidad a participar en todos los ámbitos de la sociedad, en igualdad de condiciones y recibiendo el apoyo que necesitan en el marco de ámbitos comunes.

En 1974, Birch introdujo el concepto de integración educativa, definiéndolo como *“la unificación de la educación ordinaria y especial, con el fin de ofrecer los servicios educativos necesarios en función de las necesidades de cada alumno”*.

Actualmente el concepto de integración es un término controvertido, ya que por lo general apunta a la existencia de un grupo menor, con determinadas características, que debe incorporarse a otro mayoritario, y parecerse lo más posible a él, acabando así con las particularidades que los distinguen.

- **INCLUSIÓN EDUCATIVA**

En el Foro Mundial sobre la Educación en Dakar (abril 2000), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) definió la visión de Educación para todos y entonces afirmó que la educación inclusiva es fundamental si se quiere alcanzar el objetivo de llevar educación a todos los sectores de la población.

La educación inclusiva es un proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los educandos; por lo tanto, puede entenderse como una estrategia clave para alcanzar la EPT. Como principio general, debería orientar todas las políticas y prácticas educativas, partiendo del hecho de que la educación es un derecho humano básico y el fundamento de una sociedad más justa e igualitaria (UNESCO 2009).

La educación inclusiva cuestiona la idea de una sociedad homogénea y revaloriza el respeto a la diversidad como un elemento característico de nuestras sociedades

actuales, que debe ofrecer a todos los estudiantes las oportunidades educativas y apoyos necesarios (personales, materiales y curriculares) para su progreso académico y social, en un marco de calidad y equidad” (C. Giné. 2001).

La educación inclusiva es “una cuestión de derechos humanos, ya que defiende que no se puede segregar a ninguna persona como consecuencia de su discapacidad o dificultad de aprendizaje, género o pertenencia a una minoría étnica; también la debemos considerar como un sistema de valores y creencias, no una acción ni un conjunto de acciones” (Antonio Sánchez. 2009).

De esta manera, la educación inclusiva se perfilaría al mejoramiento de la calidad de vida de todos los miembros de una sociedad diversificada, exaltando el derecho a la diferencia y rechazando cualquier acto excluyente o discriminatorio. Además la inclusión educativa un término pedagógico que expresa el compromiso de educar a todos o a la mayor parte de los niños y niñas, incluyendo a aquellos que presentan alguna Necesidad Educativa Especial. Esto implica que todos los centros y servicios educativos se ajustan al educando, independiente de su Necesidad Educativa Especial.

La diferencia principal entre las concepciones de inclusión e integración radica en que la primera plantea el respeto por el derecho a ser educado que tiene todo ser humano, sin hacer hincapié en los déficit; mientras que la integración aún mantiene las diferencias, enfocándose en la discapacidad, como eje central de la interacción con los educandos. El enfoque inclusivo, por su parte, resignifica el rol de la familia y de los niños y niñas dentro del Institución Educativa. Plantea la necesidad de que todos los actores que están involucrados en el proceso educativo (Institución Educativa, comunidad, familia, niños y niñas) actúen de forma cohesionada para enriquecer y beneficiar los aprendizajes de los estudiantes.

6. EL SISTEMA EDUCATIVO PLURINACIONAL CON ENFOQUE DE EDUCACIÓN INCLUSIVA

La educación inclusiva parte del reconocimiento de nuestra diversidad y se refiere al derecho que tienen todas las personas de acceder a la educación, independientemente de su situación o condición en la que se encuentran, por lo que supone construir una nueva educación.

Según el Ministerio de Educación, la educación Inclusiva dentro del modelo Educativo Sociocomunitario productivo:

Es el ejercicio del derecho a la educación de las y los estudiantes con discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario, con pertinencia y oportunidad, en igualdad de oportunidades, con equiparación de condiciones en todo el Sistema Educativo Plurinacional.

La educación inclusiva asume la diversidad como potencialidad y riqueza; supone cambios en la gestión institucional y educativa a fin de asegurar la pertinencia y oportunidad de los procesos educativos, no sólo de las y los estudiantes con discapacidad, sino de todas y todos los estudiantes; por lo tanto, es un cambio en la gestión, currículo, formación, rol y desempeño de las y los maestros, y también de su contexto desde una posición ética y política de transformación estructural de las desigualdades, exclusión y discriminación.

Es necesario enfatizar que para el desarrollo adecuado de los procesos educativos inclusivos, se requiere de:

- La preparación, actualización y capacitación continua de maestras y maestros,
- adaptación del currículo,
- organización diversa de los espacios educativos,
- adaptación de la infraestructura y
- materiales educativos,
- responder a las necesidades, expectativas, intereses, ritmos y estilos de aprendizaje de las y los estudiantes.

6.1. FUNDAMENTOS Y PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

6.1.1. FUNDAMENTOS DEL ENFOQUE INCLUSIVO

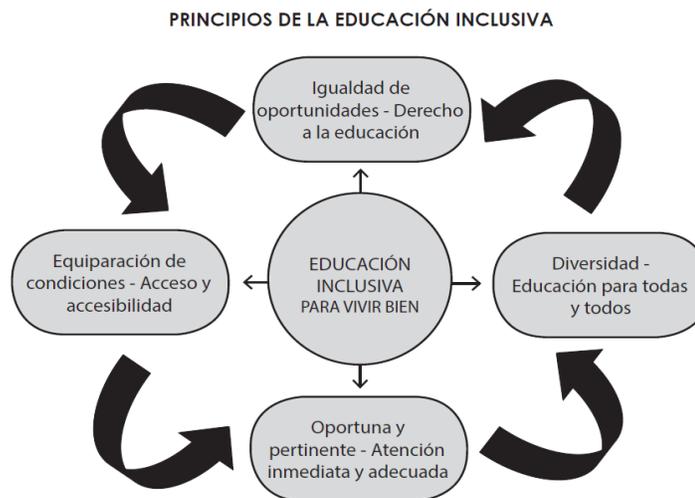
Los Lineamientos Curriculares y Metodológicos de la Educación Inclusiva asumen las bases del Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional (SEP) y se organizan de la siguiente manera:

- **Filosóficos y Sociológicos:** La educación se sustenta en el paradigma del Vivir Bien sobre la base de relaciones y correspondencias complementarias producidas entre fenómenos naturales, socioculturales, económicos y cosmológicos, respetando la diversidad, la cultura y el territorio con la menor cantidad de barreras sociales y arquitectónicas, desarrollando y practicando los valores sociocomunitarios que nos permiten una convivencia en igualdad de oportunidades con equiparación de condiciones, con respeto, reciprocidad, solidaridad y complementariedad, promoviendo el desarrollo integral del ser humano y sus dimensiones, en comunidad con la Madre Tierra y el Cosmos.
- **Epistemológicos:** Para desarrollar actitudes científicas y crítico-reflexivas de las y los estudiantes, la educación inclusiva se debe iniciar desde la reconstitución y revitalización de las sabidurías, saberes, conocimientos, experiencias y formas de vida de las culturas y pueblos, reconociendo la diversidad individual, cultural e ideológica, las propias cosmovisiones y las de otros, que permitirá a todas y todos desarrollarse y convivir en comunidad. La orientación epistemológica del currículo tiene que aportar y sustentar la atención a la diversidad como objeto central de la educación inclusiva, como un medio para aportar a la descolonización en sus aspectos culturales y prácticas educativas, para erradicar la desigualdad e injusticia, el racismo e individualismo, la discriminación y exclusión, pero además la construcción permanente de conocimiento con enfoque inter y transdisciplinario.

- **Políticos e Ideológicos:** La educación inclusiva es un instrumento para la descolonización que permitirá construir una sociedad más democrática, equitativa, justa e inclusiva, erradicando toda forma de discriminación, exclusión y la propia colonialidad. Establece procesos pedagógicos, integrales e inclusivos para fortalecer la identidad de todas las culturas a través del proceso educativo intracultural, intercultural y plurilingüe, coadyuvando a la transformación social, económica, cultural y política, luchando contra toda forma de discriminación.
- **Psicopedagógicos:** Los procesos educativos se abordan desde el paradigma de una educación en y para la vida; el modelo sociocomunitario, histórico, sociocultural y liberador, donde toda acción educativa se fundamenta en el respeto a la diversidad y a la atención de necesidades educativas, potencialidades, intereses y expectativas, como fuente de enriquecimiento para el desarrollo de saberes y conocimientos, en estrecha relación con el contexto productivo de las comunidades.

6.1.2. PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

Sobre la base de los enfoques generales de la Educación Alternativa y Especial, como son la educación popular comunitaria y a lo largo de toda la vida, para el desarrollo de la educación inclusiva, dentro de la organización curricular del modelo sociocomunitario se consideran los siguientes principios:



Fuente: “Lineamientos Curriculares y Metodológicos de la Educación Inclusiva” del Ministerio de Educación

6.1.2.1. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La educación asume la diversidad de los grupos poblacionales y personas que habitan el país con procesos educativos que en función de criterios de oportunidad y pertinencia personalicen, en casos necesarios, en un marco dinámico de trabajo para todas y todos, donde la solidaridad, tolerancia, cooperación, reciprocidad, complementariedad y otros valores socio comunitarios están presentes y caracterizan a las relaciones entre los estudiantes, maestras, maestros y la comunidad educativa.

Para que los procesos educativos sean integrales e inclusivos, se debe reconocer principalmente la:

- **Diversidad de estilos de aprendizaje:** Referido a las formas, modalidades y procedimientos personales que cada quien desarrolla para aprehender y procesar la información, lo que le permite construir su propia visión del mundo. Éstas, además, se desarrollan en función de relaciones con la familia y la cultura desde el nacimiento y a lo largo de toda la vida.
- **Diversidad de ritmos de aprendizaje:** Se reconoce que cada estudiante tiene sus propios tiempos en los procesos de enseñanza y aprendizaje; es importante reconocer y adecuar a esos ritmos todos los procesos educativos, principalmente con relación a los contenidos y a la evaluación.
- **Diversidad en el desarrollo personal:** Referido a la urgencia de conocer las necesidades, potencialidades, intereses, expectativas, así como limitaciones y dificultades de las y los estudiantes, como referentes para la planificación educativa, organización de los apoyos que cada uno de ellos requiere y para el logro del éxito en los procesos educativos.

- **Diversidad cultural:** Se reconoce, valora, aporta y aprende desde la identidad cultural y lingüística de las y los estudiantes y maestras y maestros, así como de las vocaciones productivas de su comunidad.
- **Diversidad del entorno demográfico:** Se valora la composición poblacional autóctona, así como el origen y el punto de encuentro entre poblaciones que se complementan.
- **Diversidad del entorno ecológico:** Se trata de identificarnos como seres naturales copartícipes de la biodiversidad, comprometidos con la defensa de la vida de nuestra Madre Tierra.
- **Diversidad lingüística y comunicacional:** Es el reconocimiento de las diversas formas de comunicación que utilizan las y los estudiantes para interrelacionarse con su contexto socio comunitario. En el desarrollo educativo plurilingüe, la educación inclusiva asume y desarrolla toda forma de comunicación, como un medio para el desarrollo del ser y construir saberes y conocimientos integrales, independientemente de las características biopsicosociales.

6.1.2.2. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Es el cumplimiento del derecho al acceso a la educación con calidad, al igual que todas y todos dentro de los Subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional, eliminando toda forma de discriminación y exclusión que obstaculicen el acceso y permanencia.

La igualdad de oportunidades para personas con discapacidad, significa que puedan ser detectadas y evaluadas integralmente de forma temprana y desarrollen procesos educativos inclusivos adaptados a sus características, necesidades y potencialidades, así como en función de una trayectoria educativa inclusiva.

6.1.2.3. EQUIPARACIÓN DE CONDICIONES

Significa contar con instituciones educativas de los diferentes subsistemas del Sistema Educativo Plurinacional que tengan ciertas condiciones tales como materiales educativos, mobiliario, equipamiento y otros recursos pertinentes a las características físicas, intelectuales, comunicacionales y personales, que respondan al desarrollo de procesos educativos en corresponsabilidad con todas y todos los actores educativos.

6.1.2.4. EDUCACIÓN OPORTUNA Y PERTINENTE

Un principio fundamental de la educación boliviana en el subsistema de educación especial es ser oportuna y pertinente, dados a responder e intervenir de manera solvente, ante las necesidades del estudiante.

Oportuna por que permite la detección temprana de necesidades educativas, con intervenciones a edades tempranas o cuando algún factor produce riesgos en el desarrollo integral de cada persona.

Pertinente, porque responde a las características, potencialidades, expectativas, intereses y necesidades de todas y todos los estudiantes del Sistema Educativo Plurinacional, respetando el desarrollo integral de su ser y su contexto, de lo personal a lo sociocultural.

6.1.3. CARACTERÍSTICAS DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

El enfoque inclusivo en el marco de educación especial permite un desarrollo armónico de las dimensiones del Ser, Saber, Hacer y Decidir, siendo estas características esenciales en el marco educativo con enfoque inclusivo.

- **Necesidades educativas, ritmos y estilos de aprendizajes**

Las necesidades educativas están presentes en personas que por diversas razones difieren de sus iguales en la forma en que se comunican, en el modo en que se desplazan en su medio, en la manera en que interactúan o se relacionan con los demás, en cómo acceden a la información del entorno o en el ritmo y el estilo en que desarrollan sus procesos educativos.

El ritmo de aprendizaje se refiere a la capacidad que tiene el o la estudiante para aprender rápida o lentamente un determinado contenido. Por otro lado el estilo de aprendizaje se refiere al hecho de que cada estudiante utiliza sus propios modos, formas, medios, métodos y estrategias, para aprender en los diversos procesos educativos.

- **Intereses y expectativas**

Las expectativas son una proyección de los intereses y metas, tanto personales como sociales, que se traducen en proyectos colectivos y comunitarios que permiten mejorar la vida familiar, comunitaria y social con enfoque inclusivo.

- **Estrategias y metodologías accesibles**

La aplicación de metodologías educativas accesibles implica el uso de estrategias y recursos metodológicos mediante habilidades, destrezas y conocimientos adquiridos para alcanzar un propósito personal – social dentro de la comunidad educativa.

Asimismo, la accesibilidad es también dar respuestas oportunas y pertinentes, acceder al currículo con innovación metodológica, adaptaciones, modificaciones y enriquecimiento curricular, así como recursos didácticos, comunicacionales y tecnológicos en función de las necesidades y del contexto sociocultural de cada grupo y estudiante.

- **Autodeterminación**

La aplicación del modelo sociocomunitario promueve la capacidad de tomar decisiones individuales y comunitarias en función de criterios político-ideológicos y prácticas colectivas, contribuyendo a la descolonización en los sistemas de pensamiento y comportamiento, orientando el desarrollo de la capacidad de autodeterminación y libre determinación personal en relación con la comunidad.

6.1.4. COMPONENTES DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

La inclusión es considerada un instrumento de la descolonización, porque permite nuevas formas de relación social basada en valores sociocomunitarios. El desarrollo e implementación de las mismas coadyuva a la construcción de una sociedad inclusiva en la que se respeta y reconoce a las personas como “seres comunitarios”, que se desenvuelven en medio de acciones sociopolíticas, productivas, creativas, recíprocas y complementarias.

6.1.4.1. DESARROLLO DE POLÍTICAS INCLUSIVAS

Son determinaciones que garantizan la presencia del enfoque de educación inclusiva en los procesos educativos; éste es uno de los principales pilares del desarrollo de las instituciones educativas que permiten un conjunto de acciones educativas para la eliminación de toda forma de discriminación y exclusión.

Desde este punto de vista, las instituciones educativas fundamentan sus acciones pedagógicas en la atención a la diversidad, que deben ser desarrolladas en el marco de:

- Pluralismo democrático: el Estado Plurinacional y, por lo tanto, la Educación Inclusiva, se funda en la pluralidad y pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro el proceso integrador del país.
- Derecho a recibir educación sin discriminación: en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.
- Reconocimiento pleno de la Educación Especial, en armonía y coordinación con todo el Sistema Educativo Plurinacional.
- Igualdad de oportunidades con equiparación de condiciones (y apoyos educativos para todas/os).

- Sistemas educativos abiertos, flexibles e inclusivos.
- Desarrollo de procesos educativos mediante sistemas, lenguajes y códigos alternativos de comunicación oral y escrita.
- Diseño de programas para la formación de docentes, en el marco de la diversidad, en los programas iniciales y de formación continúa.
- Garantizar el acceso y permanencia de todas y todos en condiciones de plena igualdad y equiparación de condiciones.
- Sensibilizar a la sociedad sobre la atención integral a estudiantes con discapacidad, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario.

6.1.4.2. DESARROLLO DE PRÁCTICAS INCLUSIVAS

Las prácticas inclusivas son procedimientos, experiencias, proyectos y otros que permiten consolidar y fortalecer los valores sociocomunitarios en convivencia con todos los actores educativos, creando un clima motivador, desde la planificación educativa, elaboración y desarrollo de contenidos, metodologías y evaluación, que deben asegurar el cambio paulatino de la organización institucional, tomando en cuenta conocimientos y experiencias adquiridas.

La inclusión depende en gran medida de las actitudes y creencias de maestras y maestros con relación a la diversidad de estudiantes constituidos por Personas con Discapacidad, Dificultades en el Aprendizaje y Talento Extraordinario.

Los procesos educativos requieren de maestras y maestros con conocimientos, estrategias pedagógicas y metodológicas actualizadas, para dar respuestas de forma eficaz y pertinente a la diversidad de los estudiantes

Promoción y aplicación de estrategias que permitan un trabajo cooperativo en los procesos educativos, realizando agrupaciones de aprendizaje y convivencia comunitaria.

Hacer énfasis en las habilidades, destrezas y potencialidades integrales de todos los estudiantes y no así en sus limitaciones.

6.1.4.3. DESARROLLO DE CULTURAS INCLUSIVAS

Es el desarrollo de comunidades educativas y entornos favorables, seguros, acogedores, colaboradores y motivadores, en el que cada uno es valorado con todas sus características, potencialidades, necesidades, expectativas e intereses. La base fundamental es que todas las y los estudiantes logren los mayores niveles de desarrollo integral. Asimismo, los principios inclusivos orientan los procesos en espacios educativos sociocomunitarios.

Lo fundamental en este componente es el cambio ideológico, ideacional y actitudinal acerca de personas con características socioculturales, familiares, personales e inclusive biogenéticas diversas.

7. PLANIFICACIÓN CURRICULAR DESDE EL MODELO SOCIOCOMUNITARIO PRODUCTIVO

En el Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo la acción educativa, se constituye en un proceso dinámico, participativo y de consensos, el cual está dirigido a desarrollar la formación integral y holística de las y los estudiantes. Para ello, es menester realizar una planificación y organización curricular apropiada en los tres niveles de concreción curricular (planificación anual, bimestral y de desarrollo curricular, de clase, para la maestra y el maestro).

Para la concreción curricular, última instancia donde se trabaja con las y los estudiantes, se necesita desarrollar procesos pedagógicos donde se relacionen la escuela con la realidad de la comunidad, en ese cometido se proponen los Proyectos Socioproductivos.

7.1. PROYECTO SOCIOPRODUCTIVO

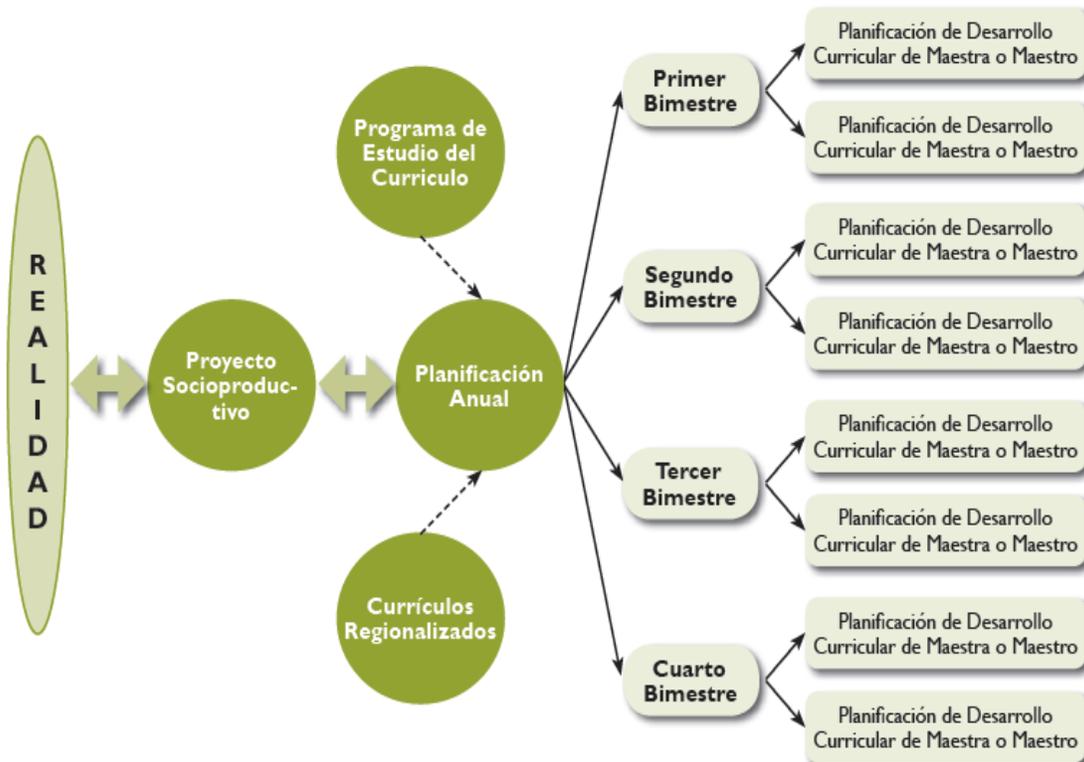
Los Proyectos Socioproductivos se diseñan y gestionan, tomando en cuenta las potencialidades locales, los recursos disponibles, las potencialidades ecosistémicas de la región donde se sitúe la comunidad educativa y las necesidades productivas del Estado Plurinacional, además se proponen elementos curriculares que en su concreción permitan trascender desde la escuela para lograr articular los procesos educativos con la vida (Ministerio de Educación. *Unidad de Formación No. 4*).

Los Proyectos Socioproductivos tienen la finalidad de responder desde la escuela a las necesidades, problemáticas y demandas de la comunidad. En su elaboración participan:

- Autoridades locales.
- Representantes de organizaciones sociales, institucionales, sindicales, comunitarias y originarias.
- Directora o director.
- Maestras, maestros y personal administrativo.
- Representantes de madres, padres de familia
- Representantes de las y los estudiantes.

Cabe señalar que los PSPs desarrollan procesos pedagógicos relacionados a la realidad, a través de la planificación anual, bimestral y de desarrollo curricular o de clase para la maestra y el maestro, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

PROYECTOS SOCIOPRODUCTIVOS



Fuente: Cuaderno No. 4 PROFOCOM. Ministerio de Educación.

7.2. PLAN ANUAL DE DESARROLLO CURRICULAR

El plan anual de desarrollo curricular es elaborada con el objetivo de organizar contenidos de todas las áreas y campos de saberes y conocimientos de manera articulada, previendo recursos y materiales para desarrollar la formación integral y holística de las y los estudiantes vinculado a la realidad de cada contexto sociocultural con la participación de maestras, maestros y representantes de estudiantes.

Para ello, una vez consensuado el PSP de la Institución Educativa, la o el Director de la unidad educativa, convoca a reunión a maestras y maestros y representantes de estudiantes para orientarlos sobre las formas en que debe desarrollarse los procesos pedagógicos articulados a las necesidades, problemáticas y actividades del contexto local.

Es menester establecer que el plan anual de desarrollo curricular se constituye en la base para la elaboración de las planificaciones bimestrales y los respectivos planes de desarrollo curricular o de clase de maestras y maestros.

7.3. PLAN BIMESTRAL

El plan bimestral es el segundo nivel de concreción curricular, donde los maestros y maestras organizan los saberes y conocimientos para ser desarrollados en cada uno de los cuatro bimestres de la gestión escolar. Una vez realizada la planificación anual se formula el objetivo de bimestre, derivado del objetivo de la planificación anual.

El Objetivo del plan de Bimestre expresa las tareas específicas y el grado de concreción del Objetivo Anual que se desarrollará durante ese lapso de tiempo en la Unidad Educativa. Por eso cada Objetivo Bimestral tiene su especificidad, pero pensado y orientado a partir de lo definido en el Objetivo Anual.

7.4. PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR (PLAN DE CLASE)

Una vez concluida la planificación bimestral, cada maestro debe realizar su planificación curricular de aula o plan de clase, tomando como referencia el plan bimestral.

Según Gonzalo Callisaya (2009:98): “Los planes curriculares de aula o secuencias didácticas son instrumentos de planificación curricular, que se diseñan a partir de un módulo de aprendizaje surgidas del contexto (variables psicológicas, sociales, históricas, culturales y fundamentalmente didácticas”.

Según el Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia (2012:60): “En este nivel de planificación del Desarrollo Curricular (plan de clase) de la maestra y/o el maestro,

se operativizan los elementos curriculares del proceso de enseñanza y aprendizaje, el mismo responde al Proyecto Socioproductivo y deviene del Plan Bimestral”.

En este nivel de planificación la o el maestro aplica un conjunto de estrategias metodológicas, materiales didácticos y espacios de producción (talleres, laboratorios, campos deportivos y otros) que dinamizan los procesos de enseñanza y aprendizaje, que están orientados a la obtención de resultados o productos evaluados conforme al objetivo planteado.

Dentro del modelo de Educación Socio comunitario Productivo los elementos curriculares considerados para la planificación anual, bimestral y de clase son: la temática orientadora, objetivo holístico, contenidos y ejes articuladores, orientaciones metodológicas, criterios de evaluación y resultados o productos, tal cual se detalla a continuación:

ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO CURRICULAR (PLAN DE CLASE)

PLAN DE CLASE	
DATOS REFERENCIALES:	
Unidad Educativa:	
Nivel:	
Año de escolaridad:	
Bimestre:	
Campo:	
Área:	
Tiempo:	
OBJETIVO HOLÍSTICO:	

CONTENIDOS Y EJES ARTICULADORES:		
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	RECURSOS Y MATERIALES	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Práctica	Materiales analógicos	Ser
Teoría	Materiales de la vida	Saber
Valoración		Hacer
Producción	Materiales de Producción de conocimientos.	Decidir
Producto:		
Bibliografía:		

Fuente: Elaboración propia

- **Datos Referenciales**

En la primera parte del plan de desarrollo curricular debe quedar establecido el nombre de la Unidad Educativa, el Nivel con el que trabajará, el Año de Escolaridad, el Bimestre, el Campo, Área y el Tiempo en el cual se desglosará el contenido temático.

- **Temática Orientadora**

Las Temáticas Orientadoras se desprenden directamente de los Ejes Articuladores y se constituyen en sus operadores, siendo implementadas en periodos semestrales (uno por

semestre), permitiendo que los contenidos de cada área se los puedan trabajar de manera secuencial y progresiva. Se convierten en el elemento curricular que articulan los saberes y conocimientos de las áreas en el contexto de cada Campo. De este modo, necesariamente desarrollan Educación para la Producción, Educación en Valores Sociocomunitarios, Educación en Convivencia con la Naturaleza y Salud Comunitaria, Educación Intracultural, Intercultural y Plurilingüe. (Ministerio de Educación, Unidad de formación N° 3. 2012:29)

- **Objetivo Holístico**

Los objetivos holísticos orientan a la formación integral y holística de las y los estudiantes, de modo que se constituyen en orientaciones pedagógicas de los procesos educativos de carácter descolonizador, comunitario y productivo que desarrolla cualidades y capacidades del ser humano en sus dimensiones del Ser-Saber-Hacer-Decidir en armonía y complementariedad con la Madre Tierra y el Cosmos (Ministerio de Educación, Unidad de formación N° 4. 2013:30).

A partir del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo se plantea que la educación en nuestro Estado Plurinacional promueva en el ser humano una formación completa e integral tomando en cuenta las cuatro dimensiones. Con ello se busca que la educación no se reduzca al desarrollo de ciertas capacidades y cualidades de las personas (problema con el cual se ha tropezado a lo largo de la historia de la educación boliviana al limitar a la educación al desarrollo del aspecto cognitivo simplemente) sino desarrollen conciencia sobre el rol de la escuela frente a las necesidades y problemáticas de sus pueblos; promuevan la práctica de valores que permita una convivencia armónica y complementaria entre seres humanos y con la naturaleza. Con los objetivos holísticos se abandona la forma tradicional de plantear objetivos que tenían carácter conductual memorístico reducido a lo cognitivo.

Para la formulación de los objetivos holísticos puede empezarse por cualquiera de las dimensiones; sin embargo, este aspecto puede depender de la naturaleza del campo o área de saberes y conocimientos. Esto implica que en algunos casos la dimensión del Ser estará presente primero, si es que se prioriza desarrollar valores, y si es que se prioriza trabajar la

parte cognitiva se puede redactar primero la dimensión del Saber, es decir, se redactará al principio de cada objetivo holístico lo que en cada proceso educativo se considera fundamental desarrollar.

Cabe señalar que la redacción de los objetivos holísticos es en primera persona del plural, tiempo presente y modo indicativo. Además, en la formulación de los objetivos holísticos, la dimensión del Ser se plantea en términos de valores, principios y no debe expresarse en sentido de contenidos. Esta dimensión se manifiesta en la práctica, en la cotidianidad, en interacciones reflejadas en sentimientos y actitudes. La dimensión del Saber refleja los contenidos que expresan el desarrollo del aspecto cognitivo de las personas. El Hacer comprende el proceso de aplicación de los saberes y conocimientos en la producción material e inmaterial. Mediante prácticas concretas se orienta al desarrollo de las capacidades, potencialidades, habilidades y destrezas; didácticamente planteadas cómo se trabajan los contenidos, relacionándolo con lo que se quiere lograr, es necesario mostrar la aplicación, uso, manejo y práctica de los conocimientos. El Decidir es la educación de la voluntad con sentido comunitario hacia la vida, que se expresa en acciones de impacto social con pensamiento crítico, propositivo. (Ministerio de educación. Unidad de formación N° 4. 2013: 33)

DIMENSIONES Y OBJETIVO HOLÍSTICO

Dimensiones	Redacción	Aspectos que se desarrollan
SER	Asumimos postura crítica respecto de la imposición cultural foránea en el Abya Yala...	Desarrollo de principios, valores y actitudes.
SABER	Mediante el análisis de documentos históricos precoloniales y de la colonización...	Desarrollo del aspecto cognitivo y mental a través del tratamiento de los saberes y conocimientos.
HACER	A través de la investigación y comparación de los acontecimientos y sus efectos en las sociedades y las personas...	Desarrollo de capacidades, habilidades y destrezas a partir de la aplicación de los saberes y conocimientos, la producción material e intelectual en beneficio de la comunidad, promoviendo el carácter social del trabajo y la producción.
DECIDIR	Para contribuir al proceso de descolonización mental y material de los pueblos.	Desarrollo de capacidades políticas y organizativas en decisiones que incidan en la transformación de la sociedad.

Fuente: Cuaderno No. 4 PROFOCOM. Ministerio de Educación.

- **Contenidos y Ejes Articuladores**

Los contenidos son saberes y conocimientos de nuestras culturas y de otros contextos, priorizados en función a los objetivos educativos de los diferentes años de escolaridad y niveles, respectivamente; se constituyen en medios que contribuyen al desarrollo de las dimensiones de la persona y son la base para la programación de las actividades para el proceso educativo (Ministerio de Educación, Unidad de Formación N° 4. 2013:33).

Los contenidos se desarrollan en función del objetivo formulado en los programas de estudio del currículo base, complementados con el currículo regionalizado y las características propias del contexto. Además en lo posible deben estar permeados, deben relacionarse con los ejes articuladores (Educación para la Producción, Educación en Valores Sociocomunitarios, Educación en Convivencia con la Naturaleza y Salud Comunitaria, y

Educación Intracultural, Intercultural y Plurilingüe) para que los procesos educativos se desarrollen de forma integral y holística.

- **Estrategias Metodológicas**

Las estrategias metodológicas son procedimientos didácticos secuenciales que utiliza la o el maestro en forma reflexiva y flexible para promover aprendizajes productivos en las y los estudiantes en función a las necesidades e intereses de la comunidad o el contexto. Además implica el empleo de materiales o recursos y otros factores que coadyuven a lograr el objetivo holístico; plantean acciones que devienen del Proyecto Socioproductivo, la planificación anual, bimestral y las que se elaboren para responder a las necesidades locales y el desarrollo de contenidos programados (Ministerio de Educación, Unidad de Formación N° 4. 2013:34).

La finalidad de las orientaciones metodológicas es organizar y dirigir los procesos educativos desde la Práctica, Teoría, Valoración y Producción para lograr una formación integral y holística del o la estudiante.

Práctica. La práctica como momento metodológico del nuevo Modelo Educativo comprende iniciar el proceso de desarrollo curricular desde la experiencia, del contacto directo con la realidad y de la experimentación antes que la teoría.

- **Partir de la experiencia.** En nuestra experiencia está la cultura; nos educamos en una cultura y en un contexto del que formamos parte, con una determinada historia y lenguaje; nadie es una hoja en blanco que hay que llenar. Todo ello se convierte en un elemento estratégico y descolonizador.
- **Contacto directo con la realidad.** Se propone educar desde situaciones concretas, de manera vivencial donde las y los estudiantes tengan posibilidad de aprender desde los elementos de la realidad. Involucra generar procesos de producción de conocimiento a través de la investigación (aprender las cosas haciéndolas).

- **La experimentación.** Plantear directamente los experimentos, donde los estudiantes aprendan primero desde la experimentación y luego se reflexione teóricamente sobre el mismo. En este proceso se pone en acción las habilidades y destrezas de las y los estudiantes.

Teoría. Podemos considerar a la teorización como un ejercicio de resignificación, a partir de la problematización de la realidad, que con el uso de herramientas como los conceptos, categorías, debe permitirnos generar explicaciones y comprensiones de los problemas y fenómenos de la vida (Ministerio de Educación, Unidad de Formación N° 4. 2013:38).

La teoría es imprescindible para el conocimiento y la educación. Sin embargo, debido a la condición colonial, ambas esferas estuvieron caracterizadas por la repetición acrítica, por el mero consumo de teorías producidas en otros contextos, de modo que la teoría se desligó profundamente de la realidad.

La práctica es la base para la teorización y no al revés, como en los enfoques tradicionales, de modo que la teoría ya no es considerada como punto de partida para entender la realidad vivida.

Valoración. “Es una postura ética que se expresa en todos los momentos metodológicos del proceso educativo. Permite generar una capacidad de discernimiento en los estudiantes para que puedan valorar qué cosas tienden al bien común y cuáles no” (Ministerio de Educación, Unidad de Formación N° 4. 2013:39).

La valoración es entendida como la postura ética que se expresa en todos los momentos metodológicos del proceso educativo. Está orientado en dos sentidos:

- **Valoración del proceso educativo.** Reflexionar conjunta de las y los estudiantes sobre cómo están aprendiendo, lo cual está relacionado con el uso de metodología de enseñanza y aprendizaje.
- **Valoración de los saberes y conocimientos.** Se opone al uso de la ciencia en contra de la naturaleza, el cosmos y la vida en general; mas bien estos

conocimientos deben estar orientados siempre a la conservación, defensa y reproducción de la vida, la escuela debe fomentar el uso de conocimiento para disfrutar la vida como es la visión distorsionada de la ciencia occidental.

Producción. La producción es el momento de la elaboración de algo tangible o intangible considerando su pertinencia, innovación y transformación. La pertinencia, significa que en el momento de elaborar algo es necesario tomar en cuenta las necesidades, demandas y potencialidades del contexto; las características de los estudiantes, la naturaleza del contenido. También se requiere considerar la innovación, como un proceso en el cual pueda desplegarse la creatividad (Ministerio de Educación, Unidad de Formación 4. 2013:39).

Este momento metodológico integra la práctica, teorización y valoración en actividades, procedimientos técnicos y cognitivos que muestran la aplicación tanto de productos tangibles o intangibles. El primero se refiere a promover capacidades y destrezas de los y las estudiantes para crear productos materiales; el segundo se refiere a las destrezas y habilidades desarrolladas en los estudiantes para producir conocimientos y teorías.

- **Criterios de Evaluación**

La evaluación está formulada bajo los criterios cualitativos que orientan los cuantitativos; “Valora el logro de los objetivos holísticos y el desarrollo de las dimensiones del ser humano en cuanto a la práctica de valores sociocomunitarios, saberes y conocimientos, prácticas productivas innovadoras de impacto en las transformaciones políticas, económicas y socioculturales (Ministerio de Educación, Unidad de Formación 4. 2013:39).

En el **SER** se valora la expresión de principios, valores y actitudes en contextos y situaciones reales de vivencia en la clase y otros espacios donde pueda apreciarse la manifestación de los valores como la unidad, igualdad, inclusión, dignidad, libertad, solidaridad, reciprocidad, respeto, complementariedad, armonía, transparencia, equilibrio, igualdad de oportunidades, equidad social y de género en la participación, bienestar común, responsabilidad, justicia social, distribución y redistribución de los productos y bienes sociales (CPE. 2008).

Simultáneamente al evaluar estos valores se debe promover su práctica en situaciones reales de convivencia cotidiana. La dimensión del Ser no es posible evaluar a través de pruebas objetivas sino mediante la observación y seguimiento en actividades cotidianas dentro de la clase y en otros espacios. Para este cometido puede utilizarse diversos instrumentos, como guías de observación, diario de campo y otros que permitan recoger datos de la práctica de valores de las y los estudiantes.

En el **SABER** se verifica la manifestación del análisis, la comprensión, reflexión respecto de las teorías y saberes y conocimientos desarrollados por la o el estudiante. La valoración del Saber debe promover espacios donde se analice, se discuta, se reflexione los contenidos, para comprenderlos; en este proceso no debe descuidarse abordar siempre desde la realidad, conocer a partir de nuestra experiencia. Para este criterio de evaluación si es posible aplicar pruebas objetivas, pero planteadas en términos problematizadores, relacionando lo que la o el estudiante sabe respecto de la realidad

En el **HACER** se valora la aplicación, uso, manejo, práctica de los conocimientos; la manifestación práctica de las habilidades y destrezas en términos materiales e inmateriales. Esta dimensión no se reduce a lo material como el hacer cosas, objetos tecnológicos y otros, sino involucra también las destrezas para producir ideas, teorías; se valora la producción de textos, teorías, ideas al igual que las destrezas materiales como elaborar un diseño, objetos, herramientas y otros.

Mediante la valoración del **DECIDIR** se verifica el impacto social del proceso educativo desarrollado, evaluar la incidencia de la educación en la comunidad; nos lleva a cuestionarnos cómo desde la educación estamos incidiendo en las transformaciones de la comunidad. Esta dimensión podrá valorarse sólo al término de prolongados espacios de tiempo como al término de un semestre o fase o a la finalización de una gestión.

- **Resultados o productos**

El producto es consecuencia del proceso educativo desarrollado y logrado al final de un periodo de tiempo marcado por la planificación de clase, semanal, bimestral o una fase o semestre; esto está en función del tipo de contenidos que se desarrollan y la misma planificación que se hace para promover el desarrollo de las dimensiones. En este sentido, responde a los objetivos holísticos y a las necesidades e intereses de la comunidad educativa, fundamentalmente, así como a las vocaciones productivas locales y potencialidades territoriales o regionales (Ministerio de educación, Unidad de Formación 4. 2013:43).

Los resultados al cual se arriba tras el desarrollo del plan de un determinado plan de clase son concretos en términos de productos concretos y la manifestación de destrezas y habilidades en términos materiales e intelectuales.

8. ADAPTACIONES CURRICULARES

Las adaptaciones o diversificaciones curriculares y metodológicas, en pedagogía se reconocen como una estrategia de tipo educativo, que generalmente están dirigidas a estudiantes que presentan necesidades educativas. Se basan en el diseño de modificaciones adecuadas del programa de un nivel educativo concreto a las potencialidades, características y necesidades, con la intención de conseguir que determinados contenidos y procedimientos resulten más accesibles de asimilar para él o la estudiante (Ministerio de Educación. Guía de Adaptaciones curriculares. 2014: 28).

Las adecuaciones curriculares son las modificaciones que se pueden realizar en el currículo para facilitar el acceso a éste de los alumnos integrados. Estas modificaciones se efectuarán en los diferentes elementos del currículo para ajustarlo a las necesidades y características del alumnado con requerimientos especiales (Paniagüa. 2013:35).

Las adaptaciones curriculares individualizadas son un proceso de toma de decisiones tendientes a ajustar la respuesta educativa a las diferentes características y necesidades individuales de los alumnos, con el fin de asegurar al máximo su desarrollo personal y social, y de su proceso en relación con las competencias establecidas en el currículo escolar (Susana Guidugli. 2000:54).

Las adaptaciones curriculares son ajustes o modificaciones que se realizan sobre los elementos periféricos y de acceso al currículo, así como sobre los elementos centrales del currículo; tales modificaciones favorecen el desarrollo integral de la o el estudiante con discapacidad.

Desde un currículo comprensivo y abierto, el último nivel de ajuste de la oferta educativa común lo constituyen las adaptaciones curriculares. Éstas son una vía más de respuesta a la diversidad, por lo que habrá que realizarlas cuando la programación del aula diversificada no sea suficiente para dar respuesta a determinadas necesidades de un niño o niña.

En sentido restringido, las adaptaciones curriculares se pueden entender como un proceso de toma de decisiones compartido tendiente a ajustar y complementar el currículo común para dar respuesta a las NEE de los niños y niñas y lograr su máximo desarrollo personal y social. Se trata de construir un currículo a la medida del estudiante, tomando decisiones respecto a qué tiene que aprender y con qué secuencia, cómo hay que enseñarle, cuáles van a ser los criterios para evaluar sus avances y cómo hay que evaluarle.

Además es conveniente afirmar, que las adaptaciones curriculares no se restringen sólo a los estudiantes que presentan algún tipo de discapacidad, sino que pueden requerirlas otros muchos que, por sus condiciones de desarrollo personal y por su experiencia educativa, presentan dificultades de aprendizaje o desfases en relación con el currículo que le corresponde por edad.

8.1. TIPOS DE ADAPTACIONES CURRICULARES

A continuación se presenta un cuadro que detalla los tipos de adaptaciones curriculares existentes:

TIPOS DE ADAPTACIONES CURRICULARES

Las adaptaciones se pueden clasificar en función de:

→ Los elementos que son objeto de ajustes

- Medios de acceso al currículo
- Adaptaciones en los diferentes componentes del currículo

→ Su grado de significatividad

- Las adaptaciones no significativas son aquellas que no afectan las áreas nucleares del currículo, por lo general se utilizan en los niños y niñas que requieren ajustes en las metodologías, las actividades, los materiales o los procedimientos de evaluación.
- Las adaptaciones significativas son aquellas que afectan a los elementos prescriptivos del currículo oficial como son los objetivos y contenidos fundamentales establecidos en las bases curriculares.

Fuente: Guía de Apoyo Técnico-pedagógico del Ministerio de Educación de Chile.

De acuerdo a los ajustes y modificaciones realizados, las adecuaciones curriculares pueden ser de tres tipos: de acceso, no significativas y significativas.

8.1.1. ADAPTACIONES CURRICULARES DE ACCESO

Un recurso metodológico de alcance estratégico que facilita los procesos educativos accesibles y de inclusión, es la aplicación sistemática de las adaptaciones y metodologías, entendidas como los ajustes y modificaciones del currículo común a las posibilidades y necesidades de cada estudiante en cualquier área, etapa y nivel educativo.

Algunas NEE sólo requieren para ser atendidas una serie de medios, recursos o ayudas técnicas que posibiliten el acceso al currículum, la autonomía y el aprendizaje. Entre estos cabe mencionar:

➤ **Adaptaciones de los elementos humanos y su organización**

Está basada en los principios de dinamismo y flexibilidad, características que son referencia para organizar a los estudiantes con necesidades educativas. Organizan las relaciones e interacciones entre los actores educativos de manera inclusiva.

La ubicación de los estudiantes responde a las necesidades del estudiante. Por ejemplo, un estudiante con baja visión, déficit de atención o sordo, debe ser ubicado lo más próximo al pizarrón o al material que se está mostrando.

➤ **Adaptaciones de los espacios físicos.**

Consiste en la modificación y/o supresión de barreras arquitectónicas del entorno físico, del transporte y tránsito peatonal para posibilitar la transitabilidad y accesibilidad de los estudiantes a todos los espacios y ambientes educativos, mismos que deben contar con señalización adecuada, escaleras, rampas, pasamanos, pasillos, puertas, fijación de alfombras, recorrido horizontal, recorrido vertical, luz, acústica, en comedores, talleres, baños y todos los espacios.

Las aulas tienen una distribución espacial, sonido, iluminación, la temperatura y mobiliario que fomentan la comunicación y trabajo grupal e individual.

➤ **Adaptaciones de materiales, mobiliario y equipamiento:**

Consiste en facilitar materiales educativos y didácticos específicos y/o adaptados de acuerdo a las necesidades educativas del estudiante. De la misma manera, los actores educativos promueven la creación y elaboración de materiales que incluyen la diversidad cultural y funcional, estrategias didácticas con diferentes sistemas de comunicación y memorización para carpetas, agendas, archivadores educativos.

➤ **Adaptación del tiempo.**

No todos los estudiantes desarrollan las mismas actividades en el mismo tiempo para lograr el objetivo. Adaptar el tiempo implica: Organización de la actividad en el Aula. Desarrollo de Planes Educativos Individualizados. Tareas fuera y dentro del aula.

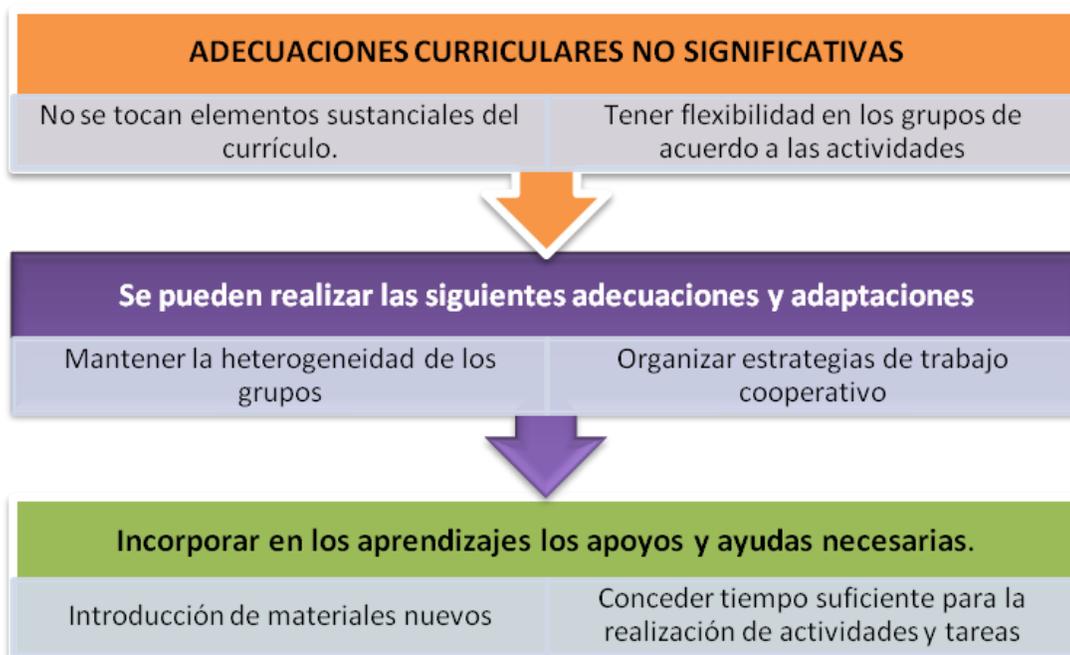
➤ **Adaptación en el sistema de Comunicación**

Utilización de sistemas de comunicación complementarios o alternativos del lenguaje oral en lengua estándar. Muchos estudiantes con problemas motores, sensoriales o alteraciones graves del desarrollo necesitan aprender un código de comunicación alternativo, aumentativo o complementario al lenguaje oral o escrito: lengua de signos; palabra complementada; bimodal; Bliss; Sistema pictográfico de comunicación; Braille; Programa de comunicación total, etc.

8.1.2. ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

Se basan en modificar elementos curriculares sin afectar lo básico del currículo, es decir que los ajustes o modificaciones que se realizan afectan a los elementos no fundamentales del currículo, como evaluar al estudiante por un procedimiento distinto, dedicar mayor tiempo al abordaje de los contenidos utilizando diversas estrategias.

ADAPTACIONES CURRICULARES NO SIGNIFICATIVAS



Fuente: Elaboración propia

8.1.3. ADAPTACIONES CURRICULARES SIGNIFICATIVAS (ADAPTACIONES A LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO)

Los maestros y maestras de aula al igual que otros profesionales deben dar respuesta a las necesidades educativas de los estudiantes adaptando el currículo a sus características individuales, a sus intereses y motivaciones, a su estilo de aprendizaje, a su forma de ser y de hacer.

En este sentido, las adaptaciones significativas están referidas a las modificaciones o ajustes que se realizan en relación al qué, cómo y cuándo enseñar y evaluar. Los cuales están ligados a los elementos centrales del currículo, es decir a los objetivos, a los contenidos, a la metodología, los materiales y los criterios de evaluación.

El enfoque de Educación Inclusiva y en el marco del modelo Sociocomunitario Productivo, las adaptaciones o diversificaciones curriculares y metodológicas, son

modificaciones de elementos del currículo, es decir de los objetivos, contenidos y metodología como elementos centrales, y la organización del aula, de las relaciones entre los actores del proceso educativo, para el segundo caso; además, pueden complementarse, intercalarse o desarrollarse unívocamente. En la planificación curricular las maestras y maestros, en coordinación con los equipos que han realizado el diagnóstico psicopedagógico integral, decidirán sobre la amplitud y profundidad de las modificaciones curriculares, que con pertinencia corresponderán a uno u otro estudiante (Ministerio de Educación. 2014:30).

- **Adaptaciones a los Objetivos**

Eliminación de objetivos básicos, introducción de objetivos específicos, complementarios y/o alternativos.

- **Adaptaciones a los Contenidos**

Introducción de contenidos específicos complementarios y/o alternativos para que el estudiante alcance los objetivos planteados; eliminación de contenidos nucleares del currículo base; se pueden organizar el orden de presentación y desarrollo de los contenidos de acuerdo a las necesidades del estudiante; determinar la prioridad de unos contenidos sobre otros; introducir nuevos contenidos para que el alumno logre los objetivos generales; suprimir un área o varias del currículo o adaptar el contenido de algún área, siempre y cuando estas modificaciones no afecten el logro de objetivos generales por parte de los estudiantes.

- **Adaptaciones a la Metodología**

Introducción de métodos y procedimientos complementarios y/o alternativos de educación, organización e introducción de recursos específicos de acceso al currículo; se pueden establecer criterios comunes para los ciclos o niveles educativos que favorezcan una respuesta lo más pertinente posible a las necesidades educativas; introducir métodos o técnicas apropiados a los estudiantes con NEE; eliminar actividades en los que los estudiantes con NEE no se benefician

- **Adaptaciones a la Evaluación**

Introducción de criterios de evaluación específicos, eliminación de criterios de evaluación generales, adaptación de criterios de evaluación comunes.

Tomar en cuenta la situación de partida del estudiante, la evolución y la situación final a la que ha llegado.

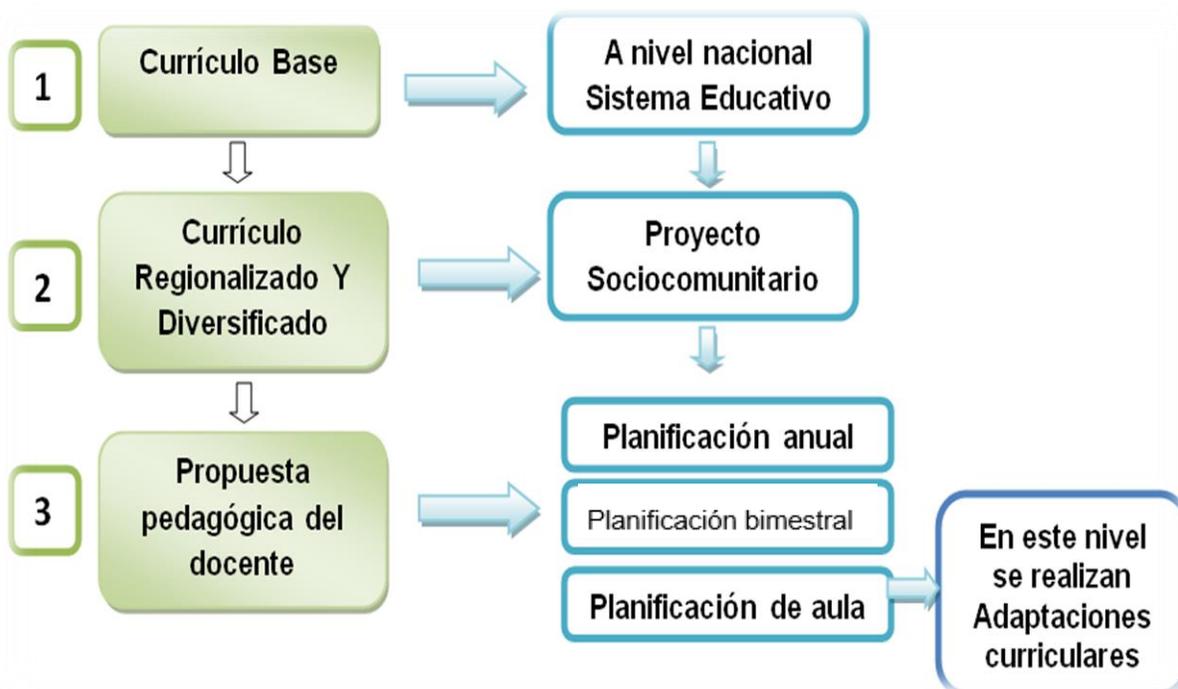
9. PROCESO PARA LA ADAPTACIÓN CURRICULAR

Para la realización de adaptaciones curriculares es fundamental tomar en cuenta el currículo ordinario sobre el cual se hace ajustes y modificaciones necesarias, y de esta forma permitir el alcance de objetivos por los estudiantes con necesidades educativas especiales al igual que el resto de sus compañeros.

En este sentido, el currículo del Sistema Educativo Plurinacional está contextualizado a la vida real del aula y comunidad, y va más allá de lo cognitivo, está centrado más en los procesos de enseñanza-aprendizaje que en los resultados, se fundamenta en una nueva concepción que abre espacios para realizar cambios profundos en el sistema educativo. El currículo nacional es abierto, flexible y general, de manera que permite que cada región y centro pueda adaptar las bases generales a su entorno particular.

El currículo del SEP se concreta de acuerdo a los siguientes niveles:

NIVELES DE CONCRECIÓN CURRICULAR



Fuente: Ministerio de Educación. Guía de Adaptaciones Curriculares.

Una adaptación curricular individual implica un proceso de modificación paulatina del currículo base, si bien es cierto que la adaptación se planifica y desarrolla en la institución educativa en donde efectivamente se encuentra el estudiante con necesidades educativas, ésta se concreta en el aula.

Por lo tanto quien está encargado de hacer las adaptaciones curriculares es la comunidad educativa coordinada por las maestras o maestros de aula en cooperación de la institución educativa y maestra o maestro de apoyo, estas adaptaciones deben darse en el tercer nivel de concreción curricular: propuesta pedagógica del docente en el plan de clase de la maestra y maestro.

La respuesta a las NEE de un estudiante sigue la misma lógica de la planificación de la acción educativa con todos los estudiantes del aula o centro. Empero, aquí es importante

señalar que **no existe una receta hecha para realizar una adaptación curricular** como respuesta a las necesidades educativas especiales manifestadas por los estudiantes, sin embargo es necesario mencionar ciertos pasos que ayudarán a tomar decisiones para realizar una adaptación curricular.

FASES DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN CURRICULAR

A Evaluación del niño/a en el contexto educativo	B Identificación de NEE	C Respuesta educativa ajustada	D Evaluación y Seguimiento
<p>Evaluación del niño/a en el contexto escolar:</p> <p>Factores del propio alumno, del aula y la familia que facilitan u obstaculizan su aprendizaje.</p> <p>Aprendizajes logrados en los distintos ámbitos del currículo.</p>	<p>Establecer las NEE que requieren para ser atendidas recursos y medidas de carácter extraordinario de forma temporal o permanente.</p>	<p>Ajustes en la programación curricular.</p> <p>Modificaciones en el contexto educativo.</p> <p>Provisión de ayudas personales, materiales y modalidad de apoyo.</p> <p>Colaboración con la familia.</p>	<p>Registro de los avances y revisión de las medidas adoptadas para introducir los ajustes necesarios.</p>

Fuente: Ministerio de Educación de Chile.

PROCESO PARA LA ADAPTACIÓN CURRICULAR



Fuente: Ministerio de Educación. Guía de Adaptaciones Curriculares.

9.1. EVALUACIÓN INICIAL – IDENTIFICACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS, EXPECTATIVAS E INTERESES (PERFIL DEL ESTUDIANTE)

El maestro y maestra son los agentes principales para la identificación de problemáticas y necesidades de los estudiantes, mediante el requerimiento y aplicación de diferentes instrumentos siguiendo actividades procesuales de investigación y diagnóstico del estudiante, partiendo desde la historia de vida del estudiante, enraizándose en la familia, aplicando instrumentos de evaluación de acuerdo a la discapacidad, y llegando como resultado un perfil pedagógico, conocido como perfil del estudiante, donde se plasman los resultados del diagnóstico y los aspectos más relevantes para poder brindar apoyo educativo respondiendo a las necesidades y/o problemáticas identificadas.

Valorar la diversidad como elemento enriquecedor de los procesos educativos y responder con pertinencia a esa diversidad, implica partir de evaluaciones o diagnósticos

psicopedagógicos integrales que permitan conocer las características, potencialidades, necesidades, limitaciones, intereses y expectativas, de las y los estudiantes. El diagnóstico psicopedagógico no estudia la conducta del sujeto, sino el estado de desarrollo personal y el potencial de aprendizaje, para fundamentar las intervenciones educativas más convenientes.

El diagnóstico ayuda a:

- Determinación del nivel de conocimiento que el estudiante ya posee con respecto a su nuevo aprendizaje
- Grado de dominio de conocimiento, habilidades y destrezas previas y necesarias al aprendizaje que se inicia
- Detección del nivel real del estudiante, con el fin de establecer actividades y métodos de enseñanza.
- Mide conductas de entrada cognitiva y psicomotoras.
- Los procedimientos que más se emplean son las pruebas y las pautas de observación.
- Los resultados deben ser comunicados como dominio o no dominio y no mediante calificaciones.

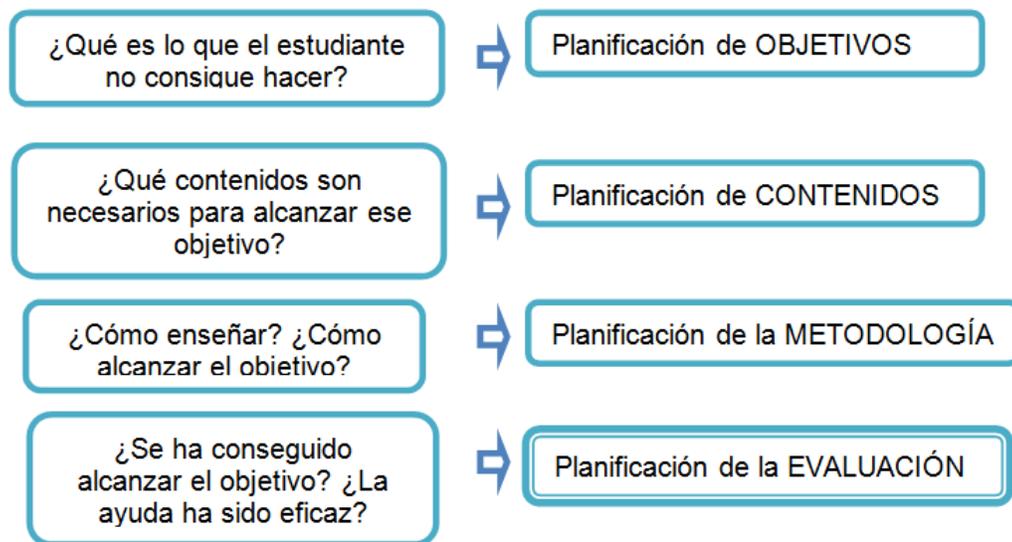
Por lo tanto la evaluación inicial, tiene como finalidad describir la situación de una persona en relación a su proceso educativo, facilitando un pronóstico y permitiendo una planificación de dicho proceso educativo lo más exitosa posible. El conocimiento o delimitación de las peculiaridades y competencias del estudiante, los contextos escuela, familia, y la interacción que tiene lugar como proceso de enseñanza y aprendizaje; para tomar decisiones sobre las necesidades educativas, materiales, personales y curriculares, previendo dificultades educativas futuras.

9.2. PLANIFICACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

EL segundo momento, consiste en planificar la adaptación curricular, es decir, utilizar los procedimientos que se emplean para la planificación curricular según el proyecto Sociocomunitario productivo inclusivo del Centro de Educación Especial o Unidad Educativa, con las modificaciones necesarias.

Los agentes responsables de la planificación de las adaptaciones curriculares son las maestras y maestros de la educación inclusiva, aplicando herramientas, mecanismos, procedimientos, materiales educativos adecuados, procesos educativos adaptados a las características, potencialidades, necesidades, intereses y expectativas de las y los estudiantes con NEE.

En el momento de ejecutar una adaptación curricular, los maestros y maestras no deben dejar de lado las siguientes preguntas claves:



- **Planificación de objetivos de los planes curriculares**

Una vez analizado la evaluación inicial, es recomendable revisar si los objetivos también responden a las necesidades y expectativas de formación de los estudiantes con NEE, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario. En este sentido, durante la elaboración de los objetivos, se debe tomar en cuenta los niveles, ritmos y estilos de aprendizaje de las y los estudiantes.

Por ejemplo, si el objetivo para todo el curso hace referencia a: “Desarrollamos oraciones identificando sus partes (sujeto, verbo, predicado)...”, la maestra o el maestro tomando en cuenta las características personales de las y los estudiantes con discapacidad intelectual, ajustará este objetivo en las adaptaciones curriculares haciendo referencia a: “Expresamos verbalmente oraciones simples, con materiales concretos...”.

- **Planificación de los contenidos educativos de los planes curriculares**

Al igual que los objetivos, los contenidos educativos deben ser analizados y ajustados para responder a las necesidades y expectativas educativas de las personas con NNE, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario, principalmente, si la o el estudiante tiene discapacidad intelectual.

Por ejemplo, si el contenido educativo para el conjunto del curso, es: “Suma de tres cifras”, el maestro o la maestra debe tomar en cuenta las características personales del estudiante con discapacidad intelectual; este contenido al igual que el objetivo podrá ser ajustado en las adaptaciones curriculares de la siguiente manera: “Suma de una cifra adecuado a su realidad cotidiana”.

- **Planificación en las estrategias metodológicas de los planes curriculares**

Las estrategias metodológicas deben tomar en cuenta a las tres poblaciones del ámbito de Educación Especial, ya que mediante ella se podrá acceder al currículo con la introducción de métodos, procedimientos, estrategias de organización y otros recursos pedagógicos complementarios y/o alternativos. Veamos algunos ejemplos:

Estudiantes con Necesidades Educativas intelectuales. Las maestras o los maestros que cuenten con estos estudiantes deben utilizar materiales concretos que le permitan al estudiante alcanzar los objetivos. Por ejemplo, en el tema “Propiedad Conmutativa”, generalmente las y los maestros utilizan la pizarra como principal método didáctico, pudiendo ser ajustado en las adaptaciones curriculares para los estudiantes con discapacidad intelectual el desarrollo de la Propiedad Conmutativa, mediante la utilización de materiales concretos como ser: piedras, semillas, fideos y otros.

Estudiantes con Necesidades Educativas Visuales. Por ejemplo, si la estrategia metodológica aplicada para el conjunto del curso, para el desarrollo del tema: “El Sistema Solar”, la maestra o el maestro utiliza, láminas, videos, maquetas y otros recursos gráficos y visuales, este método podrá ser ajustado en las adaptaciones curriculares para los estudiantes con discapacidad visual utilizando dinámicas de grupo representativas, donde el estudiante con ceguera representará al sol, y sus compañeros a los planetas.

Estudiantes con Necesidades Educativas Auditiva. Por ejemplo, si la estrategia metodológica aplicada para el conjunto del curso, para el desarrollo del tema: “Medios de Transporte y Comunicación”, la maestra o maestro utiliza, medios visuales y gráficos, este método será el mismo para los estudiantes con discapacidad auditiva sin embargo hará énfasis en los aspectos visuales (contraste, color, organización del espacio), preferentemente, acompañados por procesos educativos bilingües (Lengua de Señas Boliviana, lengua de la región, etc.

- **Planificación de la evaluación de los planes curriculares**

La evaluación debe responder a la diversidad de las y los estudiantes con NEE, dificultades en el aprendizaje y talento extraordinario y a las cuatro dimensiones del ser humano. A continuación se presenta algunas sugerencias que se debe tomar en cuenta al momento de planificar la evaluación:

Para los estudiantes con NEE intelectual y dificultades en el aprendizaje (Trastorno de Déficit de Atención con o sin Hiperactividad) se debe tomar en cuenta el tiempo, formato y acceso. En cuanto al tiempo se puede planificar la evaluación en sesiones que podrán ajustarse de acuerdo al alcance de los objetivos y contenidos, o cuando la o el maestro lo considere pertinente; en relación al formato, la evaluación debe contener la menor cantidad de preguntas, desarrolladas con instrucciones claras y precisas y preferentemente de forma oral; por último respecto al acceso se recomienda que en la evaluación se utilicen recursos pictográficos.

Para los estudiantes con NEE visuales. Se debe tomar en cuenta el acceso, las evaluaciones escritas, preferentemente, deben desarrollarse en sistema braille, oral o digital. En el caso de materias cuyos contenidos sean de alta complejidad, (matemáticas, física, química) en lo posible se deben prever ejercicios básicos. Se debe ajustar el tiempo, la duración de la evaluación debe ser mayor con relación a la de sus compañeros/as.

Para los estudiantes con NEE auditiva. Se debe considerar el tiempo, la duración de la evaluación debe ser mayor con relación a los demás compañeros/as. Además se debe tomar en cuenta el acceso, es importante utilizar la Lengua de Señas Boliviana (L.S.B.), y mayor cantidad de recursos visuales.

9.3. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ADAPTACIÓN

Finalmente, el tercer momento consiste en evaluar mediante procedimientos pertinentes a cada estudiante y con un enfoque holístico, el alcance de los objetivos curriculares tanto cualitativa como cuantitativamente.

Para determinar si las ayudas planteadas han sido eficaces se evalúan las adaptaciones propuestas, la pregunta clave va referida a si se han cumplido los objetivos propuestos, si la respuesta es positiva la adaptación ha sido eficaz; si la respuesta es negativa, se debe revisar y reformular la adaptación propuesta.

10. TALLER

Otro de los conceptos que forman parte del presente tema de estudio es el término taller, el cual pase a detallarse a continuación.

10.1. DEFINICIÓN DE TALLER

De acuerdo, a la UNAM, un taller es un espacio de trabajo en grupo en el que se realiza un proceso de enseñanza-aprendizaje que tiene como objetivos el iniciar al estudiante en una

especialidad de la biología y en el ejercicio de su profesión. Se dará en él una enseñanza de carácter tutorial bajo la idea de "aprender haciendo", en este sentido las actividades que en él se realicen serán muy diversas y podrán cambiar de taller a taller. Se pretende desarrollar en el estudiante las habilidades, actitudes y aptitudes que lo capaciten para plantear y resolver preguntas en los diferentes campos de trabajo. Según, María Linés Maceratesi (1999) un taller *“Consiste en la reunión de un grupo de personas que desarrollan funciones o papeles comunes o similares, para estudiar y analizar problemas y producir soluciones de conjunto”*.

Es así que el taller combina actividades tales como trabajo de grupo, sesiones generales, elaboración y presentación de actas e informes, organización y ejecución de trabajos en comisiones, investigaciones y preparación de documentos.

10.2. VENTAJAS DEL TALLER

Entre las ventajas del taller se encuentran las de desarrollar el juicio y la habilidad mental para comprender procesos, determinar causas y escoger soluciones prácticas. Estimula el trabajo cooperativo, prepara para el trabajo en grupo y ejercita la actividad creadora y la iniciativa. Exige trabajar con grupos pequeños, aunque conlleva a ser manejado por uno o dos líderes, por lo cual se debe manejar con propiedad técnica y poseer conocimientos adecuados sobre la materia a tratar.

El taller se basa principalmente en la actividad constructiva del participante. Es un modo de organizar la actividad que favorece la participación y propicia que se comparta en el grupo lo aprendido individualmente, estimulando las relaciones horizontales en el seno del mismo. El papel que desempeña el docente consiste en orientar el proceso, asesorar, facilitar información y recursos, etc., a los sujetos activo, principales protagonistas de su propio aprendizaje.

El taller es un modo de organizar la actividad que favorece la iniciativa de los participantes para buscar soluciones a los interrogantes planteados en los aprendizajes propuestos, estimulando el desarrollo de su creatividad. Es un modo de organizar la actividad que propicia la aplicación de los conocimientos ya adquiridos con anterioridad a situaciones nuevas de aprendizaje.

El taller requiere de un espacio que permita la movilidad de los participantes para que puedan trabajar con facilidad, y donde los recursos de uso común estén bien organizados. También requiere una distribución de tiempos que evite sesiones demasiado cortas que apenas den la oportunidad de desplegar y recoger el material necesario para su uso.

10.3. TIPOS DE TALLER

Según Ander Egg (1999) existen 3 tipos de taller:

- a) **Taller Total:** Docentes y alumnos participan activamente en un proyecto, Este es aplicado o desarrollado en niveles universitarios, superiores y Programas completos.
- b) **Taller Horizontal:** Engloba profesores y estudiantes que se encuentran en un mismo nivel u año de estudios. Este es aplicado o desarrollado en niveles primarios y secundarios.
- c) **Taller Vertical:** Abarca todos los cursos sin importar el nivel o el año; estos se integran para desarrollar un trabajo o proyecto común y es aplicado o desarrollado en niveles primarios y secundarios.

10.4. OBJETIVOS DEL TALLER

Según Rinarda Betancourt (2011) plantea que el taller presenta dos tipos de objetivos:

- El taller para formar a un individuo como profesional o técnico y para que este adquiera los conocimientos necesarios en el momento de actuar en el campo técnico o profesional de su carrera.
- El taller enfocado para adquirir habilidades y destrezas técnicas y metodológicas que pueden ser o no aplicadas en disciplinas científicas, prácticas supervisadas o profesionales.

10.5. ORGANIZACIÓN DE UN TALLER

La organización cuidadosa del taller garantiza en gran medida que transcurra tal como estaba previsto y sin ninguna dificultad. *“Una vez transcurrida la fase de concepción, en la cual ha definido los objetivos, los criterios para la selección de participantes, los temas, la metodología, las herramientas y el programa preliminar, se empieza la organización del taller”* (Carmen Candelo. 2003).

Las consideraciones de los siguientes aspectos ayudan a organizar adecuadamente el taller:

- ✓ El plan de trabajo.
- ✓ La selección y contratación del equipo de capacitación del taller.
- ✓ La fijación de las fechas.
- ✓ El presupuesto.
- ✓ La selección y organización del lugar.
- ✓ Los materiales necesarios.
- ✓ La preparación del día antes de organizar el taller.

10.6. IMPORTANCIA DEL TALLER

La importancia de un taller data de la necesidad de ayudar o dar solución a una problemática encontrada, lo cual se lo construye de manera participativa. El mismo se lo puede realizar empezando de una reunión sencilla, en donde el facilitador o expositor de manera directa presenta un determinado tema; hasta un evento participativo de varias sesiones.

10.7. ELEMENTOS DE UN TALLER

Un taller de capacitación compone de ciertos elementos que ayudan a desarrollar un buen taller (José Aguilar. 2000).

- ✓ Requerimientos de preparación previa.

- ✓ Desarrollo con procedimientos controlados.
- ✓ Una o varias personas para concluir o moderar el desarrollo.

TERCERA PARTE: MARCO LEGAL

A continuación se presenta la normativa legal existente tanto a nivel nacional como internacional respecto al proceso de inclusión educativa de personas con Discapacidad:

1. LEGISLACIÓN BOLIVIANA

1.1. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA (CPE).

Esta ley macro establece derechos específicos de las personas con discapacidad, así como la sanción a toda forma de discriminación por algún tipo de discapacidad que anule o menoscabe el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de sus derechos.

El **artículo 70** establece que las personas con discapacidad gozan de los siguientes derechos:

1. A ser protegido por su familia y por el Estado.
2. A una educación y salud integral gratuita.
3. A la comunicación en lenguaje alternativo.
4. A trabajar en condiciones adecuadas, de acuerdo a sus posibilidades y capacidades, con una remuneración justa que le asegure una vida digna.
5. Al desarrollo de sus potencialidades individuales.

El artículo 71 indica que:

- I. Se prohibirá y sancionará cualquier tipo de discriminación, maltrato, violencia y explotación a toda persona con discapacidad.

II. El Estado adoptará medidas de acción positiva para promover la efectiva integración de las personas con discapacidad en el ámbito productivo, económico, político, social y cultural, sin discriminación alguna.

III. El Estado generará las condiciones que permitan el desarrollo de las potencialidades individuales de las personas con discapacidad.

En el aspecto educativo estable en el **Artículo 85**:

El Estado promoverá y garantizará la educación permanente de niñas, niños y adolescentes con discapacidad, o con talentos extraordinarios en el aprendizaje, bajo la misma estructura, principios y valores del sistema educativo, y establecerá una organización y desarrollo curricular especial.

1.2. LEY DE LA EDUCACIÓN N ° 070 “AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ”

El **Artículo 3, inciso 7**, sobre las bases de la educación, establece que:

Es inclusiva, asumiendo la diversidad de los grupos poblacionales y personas que habitan el país, ofrece una educación oportuna y pertinente a las necesidades, expectativas e intereses de todas y todos los habitantes del Estado Plurinacional, con igualdad de oportunidades y equiparación de condiciones, sin discriminación alguna según el Artículo 14 de la Constitución Política del Estado.

Artículo 25. (Educación Especial):

I. Comprende las acciones destinadas a promover y consolidar la educación inclusiva para personas con discapacidad, personas con dificultades en el aprendizaje y personas con talento extraordinario en el Sistema Educativo Plurinacional. Entiéndase a efectos de la presente Ley a personas con talento extraordinario a estudiantes con excelente aprovechamiento y toda niña, niño y adolescente con talento natural

destacado de acuerdo al párrafo III del Artículo 82 de la Constitución Política del Estado Plurinacional.

II. Responde de manera oportuna y pertinente a las necesidades, expectativas e intereses de personas con discapacidad, personas con dificultades en el aprendizaje y personas con talento extraordinario, desarrollando sus acciones en articulación con los subsistemas de Educación Regular, Alternativa y Superior de Formación Profesional.

El Artículo 26 (Estructura de la Educación Especial) establece que las áreas de la Educación Especial son:

- a) Educación para Personas con Discapacidad.
- b) Educación para Personas con Dificultades en el Aprendizaje.
- c) Educación para Personas con Talento Extraordinario.

Artículo 27. (Modalidades y centros de atención educativa).

I. La Educación Especial se realizará bajo las siguientes modalidades generales en todo el Sistema Educativo Plurinacional, y de manera específica a través de la:

- a) Modalidad Directa, para las y los estudiantes con discapacidad que requieren servicios especializados e integrales.
- b) Modalidad Indirecta, a través de la inclusión de las personas con discapacidad, personas con dificultades en el aprendizaje y personas con talento extraordinario en el Sistema Educativo Plurinacional, sensibilizando a la comunidad educativa.

II. La atención a estudiantes con necesidades educativas específicas se realizará en centros integrales multisectoriales, a través de programas de valoración, detección, asesoramiento y atención directa, desde la atención temprana y a lo largo de toda su vida. En el caso de los estudiantes de excelente aprovechamiento, podrán acceder a becas, y toda niña, niño y adolescente con talento natural destacado, tendrá derecho a recibir una educación que le permita desarrollar sus aptitudes y destrezas.

III. La certificación de las y los estudiantes que desarrollan sus acciones educativas bajo la modalidad directa se realizará en función de su desarrollo personal mediante una evaluación integral que brindará parámetros de promoción y transitabilidad hacia los otros subsistemas.

1.3. LEY GENERAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD N° 223

Esta Ley tiene por finalidad garantizar a las personas con discapacidad el ejercicio pleno de sus derechos y deberes, bajo un sistema de protección integral, en igualdad de condiciones, equiparación de oportunidades y trato preferente.

Artículo 4. (PRINCIPIOS GENERALES).

Inclusión. Todas las personas con discapacidad participan plena y efectivamente en la sociedad en igualdad de oportunidades, en los ámbitos: económico, político, cultural, social, educativo, deportivo y recreacional.

Artículo 5, inciso 18 (DEFINICIONES).

Educación Inclusiva. La educación debe dar respuesta a la diversidad mediante adaptaciones físicas, curriculares y personas de apoyo buscando mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades para reducir la exclusión de la educación.

Artículo 10. (DERECHO A LA EDUCACIÓN).

El Estado Plurinacional de Bolivia garantiza el acceso y permanencia de estudiantes con discapacidad en el Sistema Educativo Plurinacional, en el marco de la educación inclusiva e integral.

Artículo 11. (DERECHO A LA COMUNICACIÓN EN SISTEMAS Y LENGUAS ALTERNATIVAS).

El Estado Plurinacional de Bolivia promueve la comunicación en sistemas y lenguas alternativas para la inclusión y el acceso a la información y al ejercicio pleno de las personas con discapacidad.

Artículo 31. (ÁMBITO DE EDUCACIÓN).

I. El Estado Plurinacional garantiza la formación de equipos multidisciplinarios para la atención e inclusión de las personas con discapacidad al sistema educativo plurinacional.

II. El Estado Plurinacional garantiza el desarrollo educativo permanente de las potencialidades individuales de la persona con discapacidad psicosocial a través de la constante capacitación de los diferentes estamentos educativos para la atención efectiva del desarrollo de estas potencialidades.

III. El Estado Plurinacional, introducirá en todos los planes de estudio, psicopedagógicos que habiliten a todos los maestros y maestras, en formación para la enseñanza personalizada a todos los estudiantes con discapacidad.

IV. El Estado Plurinacional, en coordinación con los Gobiernos autónomos municipales, promueve y garantiza la supresión de todas las barreras arquitectónicas, psicopedagógicas y comunicacionales existentes en el actual sistema educativo boliviano; y en lo referente a las barreras arquitectónicas obligará gradualmente a suprimirlas en los planos de cualquier unidad educativa que se construya en el país, asumiendo las responsabilidades de las instituciones de acuerdo a sus competencias.

V. El Estado Plurinacional promoverá la dotación de todos los recursos didácticos y comunicacionales necesarios para la enseñanza a estudiantes con discapacidad a las

Unidades Educativas Regulares, Centros de Educación Alternativa y Especial, Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros e Instituciones Técnicas de dependencia fiscal y de convenio.

VI. El Estado Plurinacional, realizará la creación racional de carreras multidisciplinarias para la atención a las necesidades biológicas, psicológicas y sociales de las personas con discapacidad.

VII. El Estado Plurinacional, organizará cursos que capaciten a los docentes en actual ejercicio en el aprendizaje de las técnicas psicopedagógicas necesarias para enseñar a estudiantes con discapacidad, de manera que su ingreso libre en la Universidad sea complementado con adecuaciones curriculares que les permitan la permanencia temporal regular, el egreso oportuno y la enseñanza de calidad en las Universidades Públicas y Privadas.

VIII. Todas las Universidades Públicas y Privadas deberán extender de manera gratuita los diplomas académicos, y títulos en provisión nacional a las personas con discapacidad.

IX. Los Institutos Técnicos, Escuelas de Formación Superior, Universidades Públicas y Privadas deberán facilitar las condiciones para que todos los postulantes y estudiantes con discapacidad sensorial cuenten con instrumentos de evaluación adecuados, especialmente a través de dotación de instrumentos de apoyo en braille e intérpretes de lengua de señas. Asimismo, deberá fomentar en las diversas carreras la enseñanza y aprendizaje de lengua de señas.

1.4. DECRETO SUPREMO Nº 0328

El Estado Plurinacional de Bolivia promulga el 14 de octubre del 2009 el Decreto Supremo No. 0328 de reconocimiento de la Lengua de Señas Boliviana. Este hecho de gran valor en la historia de la comunidad Sorda boliviana, marca un hito para el inicio de nuevas experiencias educativas.

El Estado reconoce la diversidad cultural y lingüística, estimula a todos a trabajar de manera seria, responsable y competente impulsando la búsqueda de caminos que conlleven a los niños, niñas, jóvenes Sordos y Sordas a una educación sin barreras, sin exclusión y sin discriminación. En este sentido, el Ministerio de Educación asume el reto con responsabilidad y compromiso social la inclusión, el acceso y permanencia de personas Sordas en el Sistema Educativo Plurinacional.

Artículo 1 (objeto):

El presente Decreto Supremo tiene por objeto reconocer la Lengua de Señas Boliviana - LSB como medio de acceso a la comunicación de las personas sordas en Bolivia y establecer mecanismos para consolidar su utilización.

Artículo 2 (Definiciones):

- **Persona Sorda:** Es una persona con pérdida y/o limitación auditiva, en menor o mayor grado. A través del sentido de la visión estructura su experiencia e integración con el medio. Se enfrenta cotidianamente con barreras de comunicación que impiden en cierta medida su acceso y participación en la sociedad en igualdad de condiciones que sus pares oyentes.

- **Lengua de Señas Boliviana:** Sistema lingüístico cuyo medio es el visual más que el auditivo. Tiene su propio vocabulario, expresiones idiomáticas, gramática y sintaxis. Los elementos de esta lengua son la configuración, la posición y la orientación de las manos en relación con el cuerpo y con el individuo. Esta lengua también utiliza el espacio, dirección y velocidad de movimientos, así como la expresión facial para ayudar a transmitir el significado del mensaje, siendo en esencia, una lengua viso gestual.

Artículo 6.- (Derecho a la educación en la Lengua de Señas Boliviana)

- I. El Estado Plurinacional de Bolivia a objeto de promover el ejercicio del derecho a la educación en la Lengua de Señas Boliviana, a través del Ministerio de Educación, ampliará en las instituciones educativas el apoyo técnico-pedagógico, asegurando

la atención y guía especializada para la inclusión de las y los estudiantes sordas y sordos en igualdad de condiciones.

- II. El Ministerio de Educación incorporará en la currícula de las Escuelas Superiores de Formación de Maestros, el aprendizaje de la Lengua de Señas Boliviana como materia complementaria para la formación integral de docentes.

2. LEGISLACIÓN INTERNACIONAL

2.1. CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Convención reconoce el derecho de las personas con discapacidad a la educación sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades.

Para la realización de dicho derecho se requiere que los Estados partes aseguren un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida, desarrollando plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima, para permitir así el máximo desarrollo de la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, haciendo posible su participación de manera efectiva en una sociedad inclusiva (Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 2006).

2.2. DECLARACIÓN DE SALAMANCA

Como antecedente a la educación inclusiva podría citarse la “Declaración de Salamanca” de 1994, en donde cobra preponderancia la atención a colectivos de niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales.

La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales (Salamanca, 1994) proclama que:

- ✓ Las escuelas deben acoger a todos los niños y jóvenes, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras. Deben acoger a niños y jóvenes discapacitados; a niños y jóvenes bien dotados; a niños y jóvenes que viven en la calle y que trabajan; niños y jóvenes de poblaciones remotas o nómadas, niños y jóvenes de minorías lingüísticas, étnicas o culturales y niños — niñas y jóvenes— de otros grupos o zonas desfavorecidas o marginados.
- ✓ Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios,
- ✓ Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades.
- ✓ Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades.
- ✓ Las escuelas ordinarias con esta orientación integradora representan el medio más eficaz para combatir las actitudes discriminatorias, crear comunidades de acogida, construir una sociedad integradora y lograr la educación para todos;

De esta manera, se contempla el enfoque de ver la diferencia como “normal” y dar lugar al desarrollo de sistemas educativos que puedan responder a la diversidad; en otras palabras, las escuelas ordinarias deben transformarse en inclusivas y deben tener la capacidad de educar a todos los niños y niñas de su comunidad.

2.3. MOVIMIENTO EDUCACIÓN PARA TODOS

2.3.1. CONFERENCIA MUNDIAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS DE JOMTIEN

A nivel internacional, en el año 1990 se lanzó el movimiento Educación para Todos (EPT) en el marco de la Conferencia Mundial de Educación para Todos. La Conferencia fue realizada en Jomtien, Tailandia, y culminó con la Declaración Mundial de Educación para Todos (Declaración Mundial de Educación para Todos, Jomtien 1990).

El trabajo de análisis de esta Conferencia permitió diagnosticar tres problemas fundamentales:

- Las oportunidades educativas eran limitadas, muchas personas tenían poco o ningún acceso a la educación.
- La educación básica estaba concebida en términos restringidos de alfabetización y cálculo, más que como una base más amplia de aprendizajes para la vida y la ciudadanía.
- Ciertos grupos marginales, personas con discapacidad, miembros de grupos étnicos y minorías lingüísticas, niñas y mujeres, entre otros, enfrentaban el riesgo de ser totalmente excluidos de la educación.

2.3.2. FORO MUNDIAL DE EDUCACIÓN PARA TODOS DE DAKAR

Este foro se realizó en Dakar, Senegal, en abril de 2000, y fue el primer y más importante de los eventos mundiales celebrados al comienzo del nuevo siglo. En este encuentro se adoptó el Marco de Acción de Dakar, que integró los seis marcos regionales de acción del mundo, manifestando un “compromiso colectivo para actuar” y cumplir los objetivos y finalidades de Educación para Todos en 2015 (Foro Mundial de Educación para Todos, Dakar 2000).

De igual manera que en la declaración de Jomtien, el Foro prestó atención a los procesos de exclusión que continúan experimentando los grupos desaventajados y solicitó una acción positiva para superarlos. En especial, identificó las barreras que afectan particularmente a las niñas, a las mujeres y a las minorías étnicas, considerándolas como un síntoma de un problema mayor.

El Foro recomendó que se debe tener en cuenta las necesidades de los pobres y los desaventajados, incluyendo a los niños y niñas trabajadores, que viven en áreas rurales remotas y nómadas, también a niños, niñas, jóvenes y adultos afectados por conflictos, por VIH/SIDA, hambre y mala salud; y aquellos con necesidades especiales de aprendizaje.

CAPÍTULO III: PLANTEAMIENTO DE HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. FORMULACIÓN DE LA HIPÓTESIS

La hipótesis es una explicación anticipada en forma de proposiciones reales, lógicas y razonables, cuyo propósito es la de ordenar, sistematizar y estructurar el conocimiento conocido, así mismo averiguar lo que se está buscando o tratando de probar, para luego ser sometido a pruebas donde se determine si es verdadera o no (Avendaño. 2013:11).

En la presente investigación las hipótesis que se plantea son las siguientes:

- **Hipótesis de investigación**

La aplicación de los talleres de adaptaciones curriculares influye favorablemente en la elaboración de planes de clase para estudiantes con necesidades educativas especiales auditivas de la Unidad Educativa Gran Bretaña.

- **Hipótesis nula**

La aplicación de los talleres de adaptaciones curriculares *no* influye favorablemente en la elaboración de planes de clase para estudiantes con necesidades educativas especiales auditivas de la Unidad Educativa Gran Bretaña.

3.2. IDENTIFICACIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DE VARIABLES

Para una mejor y mayor comprensión sobre las variables del presente estudio se realizará la conceptualización respectiva de las mismas, haciendo un análisis de los términos que lo conforman para arribar luego en una interpretación general.

3.2.1. VARIABLE INDEPENDIENTE: Talleres de adaptaciones curriculares.

- **Taller.-** *“Consiste en la reunión de un grupo de personas que desarrollan funciones o papeles comunes o similares, para estudiar y analizar problemas y producir soluciones de conjunto”* (María Maceratesi. 1999).
- **Adaptaciones curriculares.-** Las adaptaciones curriculares son un proceso de toma de decisiones tendientes a ajustar la respuesta educativa a las diferentes características y necesidades individuales de los alumnos, con el fin de asegurar al máximo su desarrollo personal y social, y de su proceso en relación con las competencia establecidas en el currículo escolar. (Susana Guidugli. 2000:54).

3.2.2. VARIABLE DEPENDIENTE: Elaboración de planes de clase para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales auditivas.

- **Elaboración de plan de clase.-** En este nivel de planificación del Desarrollo Curricular de la maestra y/o el maestro, se operativizan los elementos curriculares del proceso de enseñanza y aprendizaje, el mismo responde al Proyecto Socioproductivo y deviene del Plan Bimestral. La o el maestro aplica un conjunto de estrategias metodológicas, materiales didácticos y espacios de producción (talleres, laboratorios, campos deportivos y otros) que dinamizan los procesos de enseñanza y aprendizaje, que están orientados a la obtención de resultados o productos evaluados conforme al objetivo holístico (Ministerio de Educación, 2013).
- **Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales Auditivas.-** “urge, dentro de la educación, cuando se trata de dificultades o problemas que presenta un alumno directamente relacionadas con la adquisición de las competencias académicas. Dentro de la escuela se utiliza este término, bajo la suposición de que la escuela brindará todo tipo de apoyos a la persona con Necesidades educativas, disminuyendo o evitando la restricción de actividades, aspecto clásico de la discapacidad (Maria Nela Paniagüa. 2012:22).

3.3. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

a) **Variable independiente:** Talleres de Adaptaciones Curriculares

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO
Talleres de Adaptaciones Curriculares. Conceptualización: Metodología educativa en la que los participantes trabajan de forma cooperativa sobre un tipo de estrategia educativa que está estrechamente vinculado a estudiantes con necesidades educativas especiales, y en la cual se integran la teoría y la práctica teniendo como fin la elaboración de un producto tangible.	Taller	<ul style="list-style-type: none"> Integración de la teoría y la práctica Trabajo grupal Productos tangibles 	FICHA DIAGNÓSTICA “Elaboración de plan de clase con adaptaciones en los elementos del currículum para estudiantes con necesidades educativas auditivas”.
	Adecuaciones de acceso al currículo	<ul style="list-style-type: none"> Elementos humanos. Espacios físicos. Equipamiento y recursos. Tiempo. 	
	Adecuaciones curriculares no significativas	<ul style="list-style-type: none"> Flexibilidad en los grupos. Heterogeneidad de los grupos. Estrategias de trabajo cooperativo. Materiales. Apoyos y ayudas en los aprendizajes. Tiempo 	
	Adecuaciones curriculares significativas	<ul style="list-style-type: none"> Objetivo Holístico Contenidos Orientaciones metodológicas Criterios de evaluación. 	

b) **Variable dependiente:** Elaboración de Planes de clase para estudiantes con NEE auditivas

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	INSTRUMENTO
<p>Elaboración de Planes de clase para estudiantes con NEE auditivas.</p> <p>Conceptualización: La Elaboración de Planes de clase para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales auditivas se refiere a la realización de un conjunto de acciones educativas docente programados para operativizar los elementos curriculares del proceso de enseñanza y aprendizaje, el mismo está adecuado a los estudiantes con necesidades educativa especiales.</p>	Planificación de objetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Formación integral del ser humano (Ser, saber, hacer y decidir). • Evaluación psicopedagógica 	<p>FICHA DIAGNÓSTICA</p> <p>“Elaboración de plan de clase con adaptaciones en los elementos del currículum para estudiantes con necesidades educativas auditivas”.</p>
	Planificación de contenidos	<ul style="list-style-type: none"> • Currículo base del sistema educativo regular • contenidos específicos complementarios y/o alternativos 	
	Planificación de la metodología	<ul style="list-style-type: none"> • Momentos metodológicos (Práctica, teoría, valoración y producción). • Materiales concretos y recursos visuales • Medios alternativos de comunicación (Lengua de Señas Boliviana, Pictogramas, Alfabeto dactilológico) • Reflexión del contenido • Elaboración de productos tangibles o intangibles 	
	Planificación de la evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación integral (Ser, saber, hacer y decidir). • Valoración en Lengua de Señas Boliviana • Tiempo • Simplificación de preguntas en evaluaciones escritas 	

CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO

4.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN

Para la resolver un problema de carácter científico es menester adoptar un tipo de investigación científica. En el presente estudio por las características que presenta, se ha optado por el estudio explicativo.

Al respecto Hernández, Fernández y Baptista (2003:126) afirman que:

Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos, del establecimiento de relaciones entre conceptos; están dirigidos a responder a las causas de los eventos, sucesos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se da éste, o por qué se relacionan dos o más variables. Las investigaciones explicativas son más estructuradas que las demás clases de estudio y, de hecho implican los propósitos de ellas (exploración, descripción y correlación).

En este sentido, a través del presente estudio se explica el efecto que causa la variable independiente “talleres de adaptaciones curriculares” en la variable dependiente “elaboración de planes de desarrollo curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales auditivas”.

4.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

El diseño de investigación para Hernández (2003:) “...se refiere al plan o estrategia concebida para obtener la información que se desea. El diseño señala al investigador lo que debe hacer para alcanzar sus objetivos de estudio y para contestar las interrogantes de conocimiento que se ha planteado”.

“Cada investigación tiene su nombre y sus propias características, especialmente en cuanto a diseños se refiere. Generalmente depende del investigador y de sus posibilidades reales al acceso a los grupos” (Oroz. 2009:34).

Es por ello que de acuerdo al tipo de investigación establecido y los objetivos planteados, la presente investigación estará guiada por un diseño **pre-experimental**, a través de la aplicación de una **pre-prueba– post-prueba con un solo grupo**.

- **Diseño de pre prueba y post prueba con un solo grupo**

G O₁ X O₂

Donde:

- G = Grupo Experimental
- O₁ = Aplicación del Pre-test
- X = Intervención (experimentación)
- O₂ = Aplicación del Post test

En la presente investigación el Grupo Experimental está representado por 9 maestros y maestras de la Unidad Educativa Gran Bretaña, a quienes se someterá a una prueba diagnóstica para realizar la medición de la variable dependiente "elaboración de planes de clase para estudiantes con necesidades educativas especiales auditivas". Posteriormente se aplica al grupo el tratamiento experimental de la variable independiente "talleres de adaptaciones curriculares". Por último se efectúa una nueva medición o post-test para analizar si la intervención experimental tuvo un efecto sobre la variable dependiente.

4.3. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

4.3.1. ANÁLISIS Y SÍNTESIS

Los métodos por los cuales se ha planteado alcanzar los objetivos de la investigación son el análisis y la síntesis. Según Avendaño (2013: 52): "*Análisis es un estudio minucioso del fenómeno, iniciando por las partes más específicas identificadas y a partir de estas llegar a una explicación total del problema*". Este método permitió analizar los conceptos relacionados con el problema en estudio para conocer la relación que puede existir entre las variables.

Así mismo Avendaño (2013: 53) plantea que la *“Síntesis se trata de la reunión y agrupación racional de varios elementos dispersos en una nueva totalidad, siendo un proceso mediante el cual se relacionan hechos aparentemente aislados, formulando una teoría la cual unifica los diversos elementos separados o aislados”*. Con este método se sintetizará de manera teórica los elementos de la investigación para establecer una explicación tentativa sometida a comprobación.

4.3.2. INDUCCIÓN – DEDUCCIÓN

Otros métodos por los cuales se ha planteado alcanzar los objetivos de la investigación es el inductivo- deductivo. Según Hernández (2003:68): *“Fundamentalmente para complementarse con el anterior método de Análisis, en el sentido de utilizar la inducción para arribar a lo más particular de la investigación sobre el objeto d estudio”*.

Por otra parte, la deducción será oportuna para complementar la teoría desde un ámbito general. Según Avendaño (2013: 47): *“deductivo consiste en formar premisas o principios generales para aplicar a hechos individuales y particulares por deducción solo pretende especificar las características y variables conformadas por el objeto de estudio”*. Este método permitió analizar los conceptos relacionados con el problema en estudio para conocer la relación que puede existir entre las variables.

4.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

La determinación tanto de la población como de la muestra es muy fundamental en una investigación, porque a través de ello se podrá realizar el estudio y análisis de todas y cada una de las características de la población. A continuación se hace referencia a la población y muestra, tipo, tamaño y características de la misma.

4.4.1. POBLACIÓN

“La población constituye la totalidad de un conjunto de elementos, seres u objetos que se desea investigar y de la cual se estudiará una fracción (la muestra) que se pretende que

reúna las mismas características y en igual proporción” (Ander-Egg. 2000:179).

En el presente estudio la población está comprendida por maestros y maestras de la Unidad Educativa Gran Bretaña, quienes tienen formación en educación regular y trabajan en aulas integradas por estudiantes con y sin necesidades educativas especiales.

4.4.2. MUESTRA

La muestra, entendida como la parte o fracción representativa de una población obtenida para investigar ciertas características del mismo, está conformada por 9 profesores de la Unidad Educativa Gran Bretaña, ya que los mismos reúnen elementos que son representativos y que se desea conocer. Para ello la técnica a partir de la cual se eligió la muestra fue el muestreo intencionado o deliberado. Respecto a este último concepto Ander-Egg (2000:187) menciona que *“la persona selecciona la muestra procurando que sea representativa, pero haciéndolo de acuerdo a su intención u opinión”*.

4.4.3. TIPO DE MUESTRA

El tipo de muestra seleccionada en la presente investigación con el fin posterior de generalizar los hallazgos al todo, **es la muestra no probabilística**. Puesto que la selección de la unidad de análisis fue de forma dirigida o subjetiva en bases a las características que conlleva este estudio.

4.4.4. TAMAÑO Y CARACTERÍSTICAS DE LA MUESTRA

La muestra con la que se trabajó en la presente investigación fue 9 maestros/as que pertenecen a la Unidad Educativa Gran Bretaña, de los cuales 3 son varones y 6 mujeres. Dichos maestros y maestras desarrollan sus actividades pedagógicas en aulas conformadas por estudiantes con y sin necesidades educativas auditivas, en su mayoría tienen dos años de experiencia en el trabajo educativo con este tipo de población en la misma Unidad Educativa.

Cabe resaltar que los maestros y maestras que asistieron al taller de adaptaciones curriculares y su influencia en los planes de clase, presentan una formación en Educación

Regular en las especialidades de Educación Musical, Educación Física, Religiones y Cosmovisiones, Técnicas y Tecnológicas. Este aspecto de alguna manera fue una limitante en la atención pertinente a las necesidades, expectativas, intereses de los estudiantes con necesidades educativas auditivas.

4.5. DELIMITACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

La delimitación de la investigación hace referencia tanto a la delimitación espacial, (lugar donde se ejecutó la investigación) temporal (el tiempo que duró el desarrollo de la investigación) y a la delimitación temática (la propuesta planteada en la investigación); la cual a continuación se desarrolla de la siguiente manera.

4.5.1. DELIMITACIÓN ESPACIAL

El escenario de estudio de la investigación se constituye en la Unidad Educativa “Gran Bretaña”. Ubicado en el distrito 1 de la zona San Pedro, calle general Gonzales y Colombia Nro.1452, de la Ciudad de La Paz.

4.5.2. DELIMITACION TEMPORAL

La Investigación se desarrolló durante el segundo trimestre de la gestión 2015, previa aprobación del perfil de la presente Investigación. Sin embargo el proceso de identificación y diagnóstico del problema se desarrolló previamente en la misma Institución durante el tercer trimestre de la gestión 2014. **(ver ANEXO 1)**

4.5.3. DELIMITACIÓN TEMÁTICA

Al referirnos a la delimitación temática se hace énfasis a la adecuación de contenidos de la propuesta planteada para dicha investigación: “talleres de adaptaciones curriculares y su influencia en los planes de desarrollo curricular de Maestros”.

4.6. INSTRUMENTO

El instrumento de investigación que permitió la recolección de datos sobre el objeto de estudio es la ficha diagnóstica.

4.6.1. FICHA DIAGNÓSTICA

Para tener una mejor y mayor comprensión sobre este instrumento es necesario hacer una aclaración conceptual del mismo.

Por un lado, **ficha** es un documento (herramienta básica) en el que se consignan determinados datos importantes sobre un objeto, situación, libro o persona y que posteriormente es alojada en un archivo para comprenderlos mejor.

Por otro lado, el concepto de **diagnóstico** tiene su origen en el campo médico y supone el estudio riguroso de la sintomatología que aparece en un sujeto enfermo. En el campo de la educación el diagnóstico se define como un proceso mediante la aplicación de una técnicas específicas permiten llegar a un conocimiento.

El diagnóstico educativo es entendido como un camino de acceso a la realidad, alejándonos del contexto de método de justificación por el de descubrimiento. Es encontrar soluciones correctivas o proactivas, para prevenir o mejorar determinadas situaciones de los sujetos en orden a su desarrollo personal en situaciones de aprendizaje (Beltrán, 2003).

En este sentido, para obtener información acorde al propósito investigativo se planteó la elaboración y aplicación de una ficha diagnóstica, con el cual ejecutó la prueba pre-test y post-test. A través de este instrumento se realizó el registro de datos acerca de la realidad que presentan los maestros y maestras respecto a la elaboración de planes clase con adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales.

4.7. VALIDACIÓN DE EXPERTOS.

“La validez, en términos generales, se refiere al grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir” (Hernández, 2003:346). Al respecto Chuquimia (2005:157) afirma que: “*La validez de un instrumento es fundamental y se constituye en el requisito para lograr la confiabilidad del mismo*”. En este caso la validez del instrumento de investigación planteado en el presente estudio, se la realizó a través de 3 especialistas entendidos en el tema de adaptaciones curriculares y elaboración de planes de clase con el nuevo Modelo Educativo Socio comunitario Productivo.

El objetivo de la validación del instrumento “Ficha Diagnóstica” es que los expertos revisen el mismo, viertan opiniones y planteen sugerencias. Y en función de ello realizar cambios o no en el instrumento, para luego aplicarlo antes (Pre-test) y después de la intervención experimental (Post-test) (**ver ANEXO 2**).

4.8. PROCESO DE VALIDACIÓN DE LA FICHA DIAGNOSTICA.

La validación de la ficha diagnóstica se realizó en tres momentos:

- **Primer Momento: “Entrega formal de documentos”**

Se presentó una carta dirigida a los jueces expertos del área, solicitándoles la validación de la ficha diagnóstica, previa revisión minuciosa. A este documento se adjuntó el perfil de Tesis de Grado y la planificación de la ficha diagnóstica. (**ver ANEXO 2.1**)

- **Segundo momento: “Revisión del instrumento”**

Cada experto en este momento realizó la revisión del instrumento de investigación para determinar si las 4 dimensiones, 14 indicadores y 2 alternativas de respuesta establecidos cumplen o no con la finalidad del estudio.

- **Tercer momento: “Reestructuración y aplicación del Instrumento”**

A partir de las observaciones y sugerencias realizadas por los expertos se procedió a reestructurar la ficha diagnóstica. Posteriormente se aplicó a los maestros y maestras antes y después del desarrollo de los talleres de adaptaciones curriculares. **(ver ANEXO 3)**

4.9. PRODEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.

Para el desarrollo del estudio de investigación se contemplaron tres fases, los cuales se describen a continuación:

- ✓ **Primera fase:** Al inicio de la investigación se aplicó el Pre test al grupo experimental a través de la ficha diagnóstica (validada por expertos). Este diagnóstico fue realizado a 9 maestros en el mes de marzo del presente año, durante el lapso de dos semanas. El objetivo de esta prueba fue la de establecer si los maestros y maestras, que trabajan en aulas conformadas por estudiantes con y sin necesidades educativas auditivas, realizan adaptaciones curriculares en los planes de clase.
- ✓ **Segunda fase:** En esta fase se desarrolló la propuesta educativa: Taller de adaptaciones curriculares con el propósito de que los maestros y maestras de la Unidad Educativa Gran Bretaña estructuren planes de clase para estudiantes con y sin necesidades educativas especiales auditivas. Los talleres se trabajaron desde mediados del mes de abril hasta el mes de junio, en total se desarrolló 9 talleres, uno por semana y cada uno de ellos con 3 horas de duración, de hrs.16:30 a 19:30. Además la aplicación de los talleres se guiaron bajo el plan de acción establecido en la propuesta educativa y esencialmente en función a la planificación de cada uno de los talleres donde se especifica las actividades a trabajar (motivación, diagnóstico, desarrollo, reflexión, evaluación y productos), técnicas, procedimiento, materiales, tiempo y responsable.

Los contenidos que se trabajaron a partir de los talleres de adaptaciones curriculares fueron los siguientes:

- Contenido 1: Sensibilización sobre la inclusión educativa para estudiantes con necesidades educativas especiales
- Contenido 2: Necesidades educativas especiales
- Contenido 3: Adaptaciones curriculares.
- Contenido 4: Adaptaciones curriculares de acceso.
- Contenido 5: Adaptaciones curriculares no significativas
- Contenido 6: Adaptaciones curriculares significativas
- Contenido 7: Perfil del estudiante con necesidades educativas especiales auditivas.
- Contenido 8: Plan de clase con adaptaciones a los elementos del currículo para estudiantes con necesidades educativas auditivas.
- Contenido 9: Estrategias de aula para estudiantes con necesidades educativas auditivas

Cabe señalar que los talleres se realizaron en coordinación con la Directora de la Unidad Educativa, quien tras la autorización al proyecto de estudio emitió un comunicado para que los días de taller los maestros y maestras terminen el desarrollo de las clases una hora antes de lo habitual, y para que los padres de familia puedan tomar en cuenta la modificación del horario de salida de sus hijos. Para el control de asistencia se realizaba una lista de los maestros en cada taller.(ver ANEXO 4)

- ✓ **Tercera fase.** Después del desarrollo de los talleres sobre adaptaciones curriculares, se realizó el post-test para verificar si los maestros y maestras estructuran planes de clase con adaptaciones de los elementos del currículo. Ello se realizó evaluando los planes de clase elaborados y presentados por los profesores. Los resultados obtenidos a partir del Post-test permitieron comprobar la relación existente entre la variable independiente y la dependiente.(ver ANEXO 5)

CAPÍTULO V: PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA EDUCATIVA

5.1. TALLERES DE ADAPTACIONES CURRICULARES Y SU INFLUENCIA EN LOS PLANES DE DESARROLLO CURRICULAR DE MAESTROS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “GRAN BRETAÑA”.

5.1.1. PRESENTACIÓN

La presente propuesta surgió como una alternativa y respuesta a las necesidades que hoy en día se presenta en las unidades educativas inclusivas, alternativa en el cual los maestros son los actores principales de la transformación; ya que hoy en día se debe de responder a una educación con enfoque inclusivo. En ese sentido, se promoverá en los maestros y maestras aportes en relación al tema de adaptaciones curriculares, para que de alguna u otra manera puedan llevar a la praxis desde las aulas, elaborando planes de clase con enfoque inclusivo que permitan responder las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad auditiva.

Para ello se propone trabajar la siguiente propuesta educativa: Talleres de adaptaciones curriculares y su influencia en los planes de clase de maestros de la Unidad Educativa Gran Bretaña, con el fin de lograr verdaderas aulas inclusivas y responder a toda la población estudiantil.

La presente propuesta se desarrollará en tres fases. La primera fase permitirá realizar un diagnóstico sobre el estado actual que presentan los maestros frente al tema de las adaptaciones curriculares, con ello también se conocerá las necesidades e intereses de los maestros frente a la temática. Ello fue realizado a través de una ficha diagnóstica (pre test). La segunda fase permite establecer una alternativa de solución que llega a ser la propuesta educativa mencionada con anterioridad, y por último se realizará la tercera fase del Post – Test, ello para ver los logros que se ha obtenido con la propuesta planteada en la presente investigación.

5.1.2. OBJETIVOS

5.1.2.1. OBJETIVO GENERAL

Actualizar a los maestros en el tema de adaptaciones curriculares, mediante la técnica del taller, la metodología participativa, actividades y una evaluación por productos; para fortalecer en ellos la capacidad de poner en práctica la elaboración de planes de clase con adaptaciones curriculares y de esta manera responder a las necesidades de estudiantes con necesidades educativas auditivas de la unidad educativa “Gran Bretaña”, gestión 2015.

5.1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Realizar un listado de contenidos fundamentales para el tema de adaptaciones curriculares, de acuerdo a los intereses y expectativas de los maestra/os.
- Fomentar la participación activa, permitir la resolución de problemas y la adquisición de capacidades de los maestros.
- Incentivar en los maestros de que lleven a la práctica todo lo concerniente a las adaptaciones curriculares.
- Valorar la importancia de la propuesta educativa y del contenido puesto en marcha en los talleres.

5.1.3. METODOLOGÍA

La metodología empleada para la siguiente propuesta educativa: Guía de talleres de adaptaciones curriculares y su influencia en los planes de clase de maestros de la unidad educativa gran Bretaña, es la **metodología participativa**, ya que en ella se hace énfasis en la participación para la resolución de problemas y la adquisición de capacidades; es decir una participación activa de ida y vuelta (participantes-facilitadora) donde se pueda involucrar a un grupo en el aprendizaje activo.

La metodología de la propuesta educativa responde a una serie de técnicas y estrategias como ser: la telaraña (actividad de presentación), lluvia de ideas, mesa redonda,

trabajos grupales, exposición magistral, intercambio de experiencias, videos de reflexión, preguntados, globos preguntones, tormenta de ideas análisis de documentos, y otros.

5.1.4. CONTENIDOS

La guía de talleres sobre adaptaciones curriculares, en su contenido considera los Lineamientos curriculares y metodológicos de educación inclusiva del ámbito de educación especial y el currículo base del sistema educativo regular. Además presenta actividades, técnicas y materiales, todo en relación a las personas con necesidades educativas especiales, respondiendo a los intereses de los maestros para que lo puedan desarrollar con facilidad. Desde ese punto de vista los contenidos a desarrollar en los talleres, se estructuran de la siguiente manera:

- CONTENIDO I: Sensibilización sobre la inclusión educativa para estudiantes con necesidades educativas especiales.
- CONTENIDO II: Necesidades educativas especiales
- CONTENIDO III: Adaptaciones curriculares
- CONTENIDO IV: Adaptaciones curriculares de acceso
- CONTENIDO V: Adaptaciones curriculares no significativas
- CONTENIDO VI: Adaptaciones curriculares significativas
- CONTENIDO VII: Perfil del estudiante con necesidades educativas especiales auditivas
- CONTENIDO VIII: Plan de clase con adaptaciones a los elementos del currículo para estudiantes con necesidades educativas auditivas
- CONTENIDO IX: Estrategias de aula para estudiantes con necesidades educativas auditivas

5.1.5. ACCIÓN DE LA PROPUESTA

Para la evaluación de la propuesta en marcha es conveniente y recomendable realizar una evaluación de procesos educativos, para este caso una evaluación diagnóstica, una formativa y una sumativa, del taller en relación al tema de adaptaciones curriculares.

- **Evaluación Diagnóstica**

Dicha evaluación se la efectúa antes de la aplicación de la propuesta educativa, en este caso, antes de la realización de los talleres, esto mediante una ficha diagnóstica, con el fin de conocer en que dimensión tienen más dificultades los maestros al momento de elaborar planes de clase con adaptaciones curriculares, para estudiantes con necesidades educativas especiales auditivas.

- **Evaluación Formativa**

Esta evaluación se la realiza en todo el proceso educativo de la aplicación de talleres, esto mediante una evaluación por productos, que consiste en realizar productos tangibles de forma individual y colectiva en cada una de las sesiones planificadas. Con ello se estaría evaluando la creatividad, la comprensión, el análisis de los contenidos abordados en cada sesión del taller, donde el maestro junto a su experiencia reflexiona sobre lo aprendido y lo plasma en un producto tangible. (ver ANEXO 6)

- **Evaluación Sumativa**

Se la realiza para saber si los maestros han logrado alcanzar y responder sus propósitos en todo el proceso de aprendizaje. Esta evaluación se la efectúa a los nueve maestros, después de la aplicación de los talleres en cuanto al tema de adaptaciones curriculares y su influencia en los planes de clase. La dinámica fue la misma que fue empleada en la evaluación diagnóstica, lo que en esta investigación se llamaría o es conocida como el Post –Test.

5.1.6. INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Para la ejecución de la propuesta se implementó un cronograma de actividades que articula todas las acciones que ayudaran a concretizar las tareas, en un periodo comprendido de tres meses.

A continuación se describen distintas actividades de planificación general, según los periodos de tiempos establecidos para cada unidad, tomando en cuenta las fechas de aplicación de la propuesta educativa.

CRONOGRAMA GENERAL

Nro.	TALLERES	FECHAS
1	Sensibilización sobre el tema de inclusión educativa	Lunes 20 de abril
2	Necesidades educativas especiales	Martes 28 de abril
3	Adaptaciones curriculares de acceso	Miércoles 6 de mayo
4	Tipos de adaptaciones curriculares	Jueves 14 de mayo
5	Adaptaciones curriculares significativas	Viernes 22 de mayo
6	Adaptaciones curriculares no significativas	Jueves 28 de mayo
7	Elaboración de fichas del perfil del estudiantes con necesidades educativas especiales auditivas	Miércoles 3 de junio
8	Elaboración de planes de desarrollo curricular con adaptaciones a los elementos del currículo para estudiantes con necesidades educativas auditivas.	Jueves 11 de junio
9	Estrategias de aula para estudiantes con necesidades educativas auditivas.	Viernes 19 de junio
10	Cierre de los talleres “ entrega de certificados a los participantes”	Martes 23 de junio

A continuación se presenta la planificación específica de la propuesta educativa, la cual consiste en una guía de talleres para maestros en relación a las adaptaciones curriculares para la elaboración de planes de clase para estudiantes con necesidades educativas especiales.

EJES TEMÁTICOS DE TALLERES PARA MAESTROS Y MAESTRAS DE LA UNIDAD EDUCATIVA “GRAN BRETAÑA”

TALLER Nro. 1: SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA INCLUSIÓN EDUCATIVA PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

OBJETIVO: Sensibilizar sobre la importancia de la inclusión educativa, a través de videos, experiencias que nos acerquen a esta realidad, para promover una educación basada en el respeto, solidaridad, igualdad y tolerancia frente a la discapacidad a los profesores de la Unidad Educativa Gran Bretaña, gestión 2015.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO	RESPONSABLE
Motivación	“La telaraña”	<p>Los participantes deberán formar un círculo. A uno de ellos se le dará un ovillo de lana quien se presentará mencionando su nombre y la actividad que le gusta realizar. Luego agarrando la punta tiene que lanzar la lana a algún otro participante. Este último deberá mencionar el nombre del participante anterior y la respectiva actividad de su agrado, seguidamente dirá su nombre y la actividad de mayor agrado. De esta manera se procederá con todos los participantes dando como resultado una telaraña formada con la lana.</p> <p>Al finalizar la actividad se reflexionará con los participantes sobre la importancia de conocer a las personas más allá</p>	Ovillo de lana	15 minutos	Dalila Vera

		de su identificación personal. Esto ligado a la inclusión educativa de estudiantes con necesidades educativas especiales se enfatizará que no es suficiente conocer la existencia de determinados tipos de discapacidad sino es menester saber las necesidades, intereses, motivaciones de dichas personas dentro y fuera de las aulas.			
Diagnóstico	“Lluvia de ideas”	<p>Se planteará a los participantes la siguiente pregunta:</p> <p>¿Qué se entiende por inclusión educativa de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales?</p> <p>Luego cada participante deberá escribir en una hoja, que tendrá forma de gota, la respectiva respuesta de manera puntual.</p> <p>Posteriormente se pedirá que se dirijan hacia la pizarra para que peguen en el papelógrafo las respuestas hojas de respuesta.</p> <p>El responsable del taller realizará la lectura de las respuestas y complementará a partir de referencias teóricas.</p>	<p>Hojas resma</p> <p>Marcadores</p> <p>Hojas de color en forma de nubes</p> <p>Hojas de color blanco en forma de gotas</p> <p>Maskin</p>	20 minutos	Dalila Vera
	“Proyección de cortometrajes”	<p>Se proyectará tres cortometrajes en relación a la realidad de las personas Sordas. Las cuales tienen los siguientes títulos:</p> <p>1.- Sordo</p>	<p>Laptop.</p> <p>Data Show.</p> <p>DVD.</p>	40 minutos	Dalila Vera

Desarrollo		<p>2.- Dalia</p> <p>3.- Avenida Esperanza.</p>	Mantel Blanco		
	“Historia de vida”	<p>Se tendrá como invitada a la señorita Letizia Salas quien es una persona Sorda. Ella nos compartirá su realidad a partir de la experiencia en su familia, escuela y comunidad. Para ello se contará con el apoyo de un intérprete.</p> <p>Además se pedirá a la invitada que plantee sugerencias de trabajo con estudiantes Sordos dentro de las aulas.</p> <p>A medida que transcurra la participación de la invitada se registrará las ideas centrales en un papelógrafo.</p>	<p>Hoja resma</p> <p>Marcadores</p>	30 minutos	Dalila Vera
Reflexión	“Mesa redonda”	<p>Para esta actividad se conformará una mesa de trabajo con la participación de los 5 docentes. Quienes deberán reflexionar sobre las siguientes preguntas:</p> <p>1. ¿Qué opinión tienen respecto a los cortometrajes y la historia de vida de Letizia Salaz?</p> <p>2. ¿Cómo consideran que se debería trabajar con los estudiantes con necesidades educativas auditivas?</p> <p>Después los participantes deberán de socializar los resultados.</p>	<p>Hojas blancas</p> <p>Fichas con preguntas</p>	25 minutos	Dalila Vera

Evaluación	"Cuadro de valoración"	En esta actividad cada participante deberá llenar el cuadro de evaluación al taller de la siguiente manera: El cuadro contiene 4 columnas; la primera columna denota la organización del taller; la segunda, la metodología empleada; la tercera, contenidos desarrollados; y la última, empleo materiales. A cada participante se hará entrega de 4 fichas de cartulina, en las cuales se debe dibujar caritas en relación al desarrollo del responsable del taller. Para esto se socializará la consigna de que la carita feliz representa el buen desarrollo de la actividad, por su parte la carita triste significa un mal desempeño en la actividad, por último la carita intermedia entre ambas significa un desenvolvimiento regular.	Hoja de cartulina blanca Marcadores.- Fichas de color amarillo Maskin	15 minutos	Dalila Vera
-------------------	------------------------	---	--	------------	-------------

PRODUCTO: "Librito de mensajes acerca de la inclusión educativa de estudiantes con Necesidades Educativas

EJES TEMÁTICOS DE TALLERES PARA PROFESORES DE LA UNIDAD EDUCATIVA “GRAN BRETAÑA”

TALLER Nro. 2: NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

OBJETIVO: Conocer los tipos de Necesidades Educativas Especiales y sus características, mediante actividades grupales, exposición magistral, prácticas y elaboración de cuadernillos, para orientar las prácticas educativas de maestros que regentan cursos con estudiantes con necesidades educativas especiales.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO	RESPONSABLE
Motivación	“Ponte en mi lugar”	<p>Los participantes deberán formar un círculo, luego se les pedirá que cada uno se ponga en el lugar de una persona con Necesidades educativas Especiales, es decir que realicen alguna actividad propia de la vida cotidiana experimentando la limitación que la persona con discapacidad tiene. Para esto se les entregará materiales como ser: tapones antiparras y una bolsa con diferentes materiales todo ello con el fin de vivirla realidad de estas personas.</p> <p>Al finalizar la actividad se reflexionará con los participantes sobre la importancia de conocer la realidad de las personas con NEE.</p>	<p>Tapones</p> <p>Antiparras</p> <p>Una bolsa con diferentes materiales.</p>	20 minutos	Dalila Vera

Diagnóstico	“preguntas problematizadoras “	<p>Se planteará a los participantes la siguiente pregunta problematizadora:</p> <p>¿Cuál es la diferencia entre necesidades educativas especiales y la discapacidad?</p> <p>¿Qué tipos de necesidades educativas conocen?</p> <p>Luego a cada participante se le entregará dos fichas donde escribirá las respectivas respuestas de manera puntual.</p> <p>Posteriormente se pedirá que se dirijan hacia la pizarra para que peguen en el papelógrafo de diagnóstico las fichas de respuestas correspondientes.</p> <p>El responsable del taller realizará la lectura de las respuestas y complementará a partir de referencias teóricas.</p>	<p>Cuadro de pregunta problematizadora ¿?</p> <p>Marcadores</p> <p>Hojas de color</p> <p>Fichas de color.</p> <p>Maskin</p>	15 minutos	Dalila Vera
Desarrollo	“ Exposición Magistral”	<p>Necesidades educativas especiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición <p>Tipos de necesidades educativas especiales :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Necesidad educativa especial auditiva. • Necesidad educativa especial intelectual. • Necesidad educativa especial Visual. • Necesidad educativa especial Físico Motor. <p>Características de cada discapacidad</p>	<p>Laptop.</p> <p>Data Show.</p> <p>DVD.</p> <p>Mantel Blanco</p> <p>Hoja resma</p> <p>Marcadores</p>	30 minutos	Dalila Vera

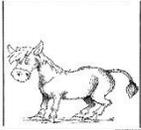
		Causas de cada discapacidad.			
Reflexión	“Mesa redonda”	<p>Para esta actividad se conformará una mesa de trabajo con la participación de 9 docentes. Quienes deberán reflexionar sobre las siguientes preguntas:</p> <p>¿Cómo trabajaría con las personas con necesidades educativas especiales?</p> <p>Después deberán los participantes socializar las respuestas previamente anotadas en una hoja bond.</p>	<p>Hojas blancas</p> <p>Fichas con preguntas</p>	20 minutos	Dalila Vera
Evaluación	“Tiro al blanco”	<p>En esta actividad cada participante deberá llenar el cuadro de valoración al taller de la siguiente manera:</p> <p>El cuadro contiene 4 circunferencias de tiro al blanco; la primera denota la organización del taller; la segunda, la metodología empleada; la tercera, contenidos desarrollados; y la última, empleo materiales.</p> <p>A cada participante se hará entrega de 4 estiker de colores, las cuales se debe pegar en el cuadro de tiro al blanco.</p>	<p>Cuadro de tiro al blanco.</p> <p>Marcadores.</p> <p>Stikers</p> <p>Maskin</p>	10 minutos	Dalila Vera

PRODUCTO: Mural sobre las Necesidades Educativas Especiales.

EJES TEMÁTICOS DE TALLERES A PROFESORES DE LA UNIDAD EDUCATIVA GRAN BRETAÑA

TALLER Nro. 3: ADAPTACIONES CURRICULARES

OBJETIVO: Construir conocimientos acerca del tema de adaptaciones curriculares, a través de sociodramas, exposición magistral e intercambio de experiencias, para fortalecer el trabajo educativo de las maestras y maestros y de esta manera responder a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad de la Unidad Educativa Gran Bretaña gestión 2015.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO	RESPONSABLE
Motivación	“Ponle la cola al burro”	<p>Primeramente se conformara dos grupos de 3 y de 2 integrantes, luego cada grupo elegirá a su representante para que salga a la pizarra y coloque la cola del burro en el lugar correspondiente, la persona que coloque la cola al burro debe de estar vendado con antiparra, el resto del grupo solo indicara desde su lugar empleando términos de izquierda –derecha, arriba –abajo. En la pizarra estará colocado un gráfico de burro sin su cola al participante se le entregará la cola del burro y un masquin.</p> <p>El ganador de esta dinámica será el quien más se haya acercado a la cola del burro.</p> <p>Al finalizar la dinámica se les preguntara a manera de reflexión ¿Cómo se han sentido vendados los ojos?</p>	<p>Un gráfico de burro sin cola</p>  <p>Una cola de burro</p> <p>Masquin</p> <p>2 antiparras</p>	10 minutos	Dalila Vera

Diagnóstico	“Sociodrama”	<p>Se les pedirá a los participantes que formen grupos de tres y dos personas, para que luego cada grupo realice un sociodrama en relación al tema de adaptaciones curriculares. Esta actividad se la realizará en la parte central del ambiente.</p> <p>A medida que se vaya realizando el sociodrama se irá tomando notas de palabras claves que mencionen durante la actuación, estas serán apuntadas en unas fichas de color; para luego ir a pegarlo en el cuadro de diagnóstico.</p>	<p>Hojas resma</p> <p>Marcadores</p> <p>Fichas de color.</p> <p>Maskin</p>	15 minutos	Dalila Vera
Desarrollo	“Exposición magistral”	<p>Se socializará la temática desglosando los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de adaptaciones curriculares • Tipos de adaptaciones curriculares. • Conceptualización de tipos de adaptaciones curriculares. 	<p>Laptop.</p> <p>Data Show.</p> <p>DVD.</p> <p>Mantel blanco</p>	20 minutos	Dalila Vera
Reflexión	“Intercambio de experiencias”	<p>Para esta actividad se formará con los participantes una media luna, donde a cada uno se le entregará 2 fichas de preguntas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué tipo de adaptaciones curriculares realiza en sus prácticas educativas? 2. ¿De qué manera lo aprendido en este taller permitirá el trabajo con estudiantes con Necesidades Educativas? 	<p>Hojas blancas</p> <p>Fichas con preguntas</p>	20 minutos	Dalila Vera

		Para que reflexiones sobre la misma y de alguna manera puedan compartir experiencia entre todos, ya que cada profesor tiene una realidad diferente en aulas.			
Evaluación	“Gráficos en barras”	<p>Para esta actividad a cada participante se le entregará una hoja de evaluación denominado “gráficos en barra” la cual debe ser llenada dibujando una barra al nivel de porcentaje que le ha parecido cada uno de estos momentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.-organización del taller. 2.- metodología empleada. 3.-contenidos desarrollados. 4.- uso de materiales. 	<p>Hoja de cartulina blanca</p> <p>Marcadores.- Fichas de color amarillo</p> <p>Maskin</p>	10 minutos	Dalila Vera

PRODUCTO: “Bíptico en relación a adaptaciones curriculares”

EJES TEMÁTICOS DE TALLERES A PROFESORES DE LA UNIDAD EDUCATIVA GRAN BRETAÑA

TALLER Nro. 4: ADAPTACIONES CURRRICULARES DE ACCESO

OBJETIVO: Socializar la temática de adaptaciones curriculares de acceso a los maestros y maestras de la Unidad Educativa Gran Bretaña, a través de la técnica del taller para promover y considerar modificaciones de recursos formales en cuanto a tiempo, espacio, materiales y comunicación.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO	RESPONSABLE
Motivación	“Dibujando”	<p>Para esta dinámica se dará la consigna de que los participantes conformen grupos integrados por cuatro personas. Después a cada grupo se le proporcionará el material indicado para la realización de la actividad, consistente en cartulina en forma circular con un marcador atravesando por el centro y en los laterales cuatro tiras de lana.</p> <p>Luego se pedirá a cada grupo que agarren los extremos de las lanas y puedan entre todos graficar un dibujo de mayor agrado sobre una hoja resma que también se pasará a distribuir a los grupos.</p> <p>Al finalizar la actividad se pedirá a los grupos que socialicen sobre la organización, la elección del gráfico, dificultades que tuvieron y los aspectos puestos en práctica.</p>	<p>Disco de cartulina</p> <p>Marcadores</p> <p>Hojas resma</p>	15 minutos	Dalila Vera

Diagnóstico	“Preguntados”	<p>Primero, se pedirá a los participantes que revisen fichas de color que estarán coladas por debajo de sus asientos. Los participantes que encuentren la ficha deberán leer la pregunta y responder a la misma. Entre las preguntas que se planteará en la fichas se encuentran las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Qué es Adaptación Curricular de Acceso? 2. ¿Las adaptaciones curriculares de acceso proporcionan la posibilidad de acceder al currículo? Si, No, ¿Por qué? 3. ¿La iluminación dentro del aula es Adaptación Curricular de Acceso? Si, No, ¿Por qué? 4. ¿La ubicación del estudiante es Adaptación Curricular de Acceso? Si, No, ¿Por qué? 	<p>Cuadro de preguntas problematizadoras</p> <p>Marcadores</p> <p>Hojas de color</p> <p>Marcador</p> <p>Maskin.</p>	15 minutos	Dalila Vera
Desarrollo	“Exposición Magistral”	<p>En este punto se desglosará el tema como tal Adaptaciones Curriculares de Acceso a través de la explicación verbal y proyección de imágenes considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceso espacial (Acceso físico, Sonorización, Iluminación). • Acceso a la comunicación • Acceso al material <p>A medida que se desarrollará el tema se pedirá a los participantes que complementen según los puntos que serán abordados.</p>	<p>Laptop.</p> <p>Data Show.</p> <p>Mantel</p>	30 minutos	Dalila Vera

Reflexión	“Video Reflexión”	Se distribuirá fichas de color a los participantes quienes deberán registrar aquellos aspectos referentes a la Adaptación Curricular de Acceso que se proyectaran en el video. Mismos que luego serán socializados por cada uno de los participantes en los grupos que inicialmente se conformó en la actividad de motivación.	Data show Laptop Fichas de color Marcador	20 minutos	Dalila Vera
Evaluación	“Sube y baja”	A cada participante se le distribuirá hojas de color, para que en la misma efectúen el dibujo del juego “sube y baja” según la valoración que se realice al taller. Cabe señalar que esta técnica permitira valorar los aspectos de contenido, metodología, organización y materiales y se desarrollará de la siguiente forma: La hoja estará dividido en cuatro partes Y en cada uno de ellos deberán realizar el gráfico bajo los criterios de Bueno, regular y pésimo.	Hojas de evaluación Marcadores Maskin	10 minutos	Dalila Vera

PRODUCTO: “Carpeta grupal en relación a los materiales de acceso.

EJES TEMÁTICOS DE TALLERES A PROFESORES DE LA UNIDAD EDUCATIVA GRAN BRETAÑA

TALLER Nro. 5: ADAPTACIONES CURRRICULARES NO SIGNIFICATIVAS

OBJETIVO: Construir conocimientos acerca del tema de adaptaciones curriculares no significativas, a través de la técnica del taller, exposición magistral e intercambio de experiencias, para tener en claro la diferencia entre significativas y no significativas en el momento de realizar las adaptaciones curriculares y de esta manera responder a los estudiantes con necesidades educativas especiales de la Unidad Educativa Gran Bretaña gestión 2015.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO	RESPONSABLE
Motivación	“imaginación”	<p>Para esta actividad a los participantes se les mostrará una ficha con imágenes de niños con diferentes discapacidades y a partir de ello deben de crear una historia, que luego será socializado entre todos.</p> <p>Al finalizar la dinámica se les hará la siguiente pregunta: ¿Qué les ha parecido la actividad?</p>	<p>Fichas</p> <p>Imágenes.</p>	15 minutos	Dalila Vera
Diagnóstico	“lluvia de ideas por tarjetas”	<p>Primero se les entregará a cada participante una ficha y un marcador, seguidamente se les pedirá a los participantes que en una palabra o frase escriba lo que piensa en relación al tema de adaptaciones curriculares no significativas, luego se les pedirá que den lectura a lo escrito y por último entre todos y con el apoyo de la facilitadora formarán un concepto en relación al tema.</p>	<p>Marcadores</p> <p>Fichas de colores.</p> <p>Masquin.</p>	15 minutos	Dalila Vera

Desarrollo	“ Exposición Magistral”	<p>Se socializará la temática mediante diapositivas, desglosando los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición de adaptaciones curriculares no significativas • Método a seguir “cascada” • Adaptaciones que se pueden realizar. • Apoyos y ayudas necesarias. 	Laptop. Data Show. Mantel.	30 minutos	Dalila Vera
Reflexión	“análisis ”	<p>Para esta actividad se conformará una media luna, donde en plenaria la facilitadora realizará la siguiente pregunta: ¿Cuál será la diferencia entre adaptaciones curriculares significativas y no significativas, en el momento de realizar las adaptaciones en los planes de clase?</p> <p>Una vez realizada la pregunta a manera de reflexión los participantes responderán a la pregunta de manera participativa.</p>	Data show Laptop Fichas de color Marcador	20 minutos	Dalila Vera
Evaluación	“gráficos en barra”	<p>Para esta actividad a cada participante se le entregará una hoja de evaluación denominado “gráficos en barra” la cual debe ser llenado dibujando barras al nivel de porcentaje que le asigna a la ejecución del taller en cada uno de estos momentos: organización del taller, metodología empleada, contenidos desarrollados y uso de materiales.</p>	Hojas de evaluación Marcadores Maskin	10 minutos	Dalila Vera

PRODUCTO: Tríptico sobre adaptaciones curriculares no significativas

EJES TEMÁTICOS DE TALLERES A PROFESORES DE LA UNIDAD EDUCATIVA GRAN BRETAÑA

TALLER Nro. 6: ADAPTACIONES CURRRICULARES SIGNIFICATIVAS

OBJETIVO: Socializar la temática de adaptaciones curriculares significativas a los maestros y maestras de la Unidad Educativa Gran Bretaña, a través de la técnica del taller para promover cambios en los planes de desarrollo curricular realizando adaptaciones en los elementos centrales del currículo.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO	RESPONSABLE
Motivación	“Por favor me lo firmas...”	<p>Para esta actividad se pedirá a los participantes que se organicen en media luna. Luego se repartirá a cada uno una hoja bond más un marcador. Después se dará la consigna que en el lapso de 5 segundos deben obtener la firma del profesor/ de acuerdo a las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Del maestro más bajo de la institución. • Del maestro más alto de la Unidad Educativa. • Del maestro con más años de servicio en la institución. • Del maestro con más años de edad. • Del maestro más joven. • Del maestro que cumple años ya sea en los meses de mayo o diciembre. • Del maestro que le gusta bailar morenada. • Del maestro que le gusta viajar. 	10 Hojas bond Marcadores	15 minutos	Dalila Vera

		<p>Al culminar se pedirá que hagan un recuento de las firmas obtenidas y al azar se pedirá a algún profesor/a que emita un criterio de valor sobre la actividad.</p> <p>Después el profesor con mayor cantidad de firmas y el de menor cantidad deberán socializar sobre los aspectos que les posibilitaron y/o dificultaron en la obtención de firmas.</p> <p>Por último, se hará una relación de esta actividad sobre la importancia de conocernos, conocer a nuestros estudiantes y conocer a profundidad las adaptaciones curriculares.</p>			
Diagnóstico	“Globos preguntones”	<p>Para esta actividad primero, se organizará a los participantes en forma circular. Luego se entregará 3 globos inflados (color rojo, amarillo y verde). Los participantes deberán hacer rotar los globos pasando al participante ubicado al lado derecho previa una vuelta entera sobre el mismo eje. Mientras ello ocurre se hará tocar alguna pieza musical y cuando se ponga pausa a la misma los participantes deberán detener el juego.</p> <p>Los participantes que se quedaron con los globos deberán pincharlos y responder a la pregunta o actividad que estará escrita en un pedazo de papel:</p> <p>Gráfica en el pizarrón los íconos de las discapacidades.</p>	<p>3 Globos (color rojo, amarillo y verde).</p> <p>Papel Resma</p> <p>Bolígrafo</p> <p>Marcador</p>	15 minutos	Dalila Vera

		<p>1. ¿Qué se entiende por adaptaciones Significativas?</p> <p>2. ¿Cuál la diferencia entre adaptaciones curriculares no significativas y significativas?</p> <p>3. ¿Cuántos tipos de adaptaciones curriculares hay y cuáles son?</p>			
Desarrollo	“Exposición Magistral”	<p>Para el desarrollo de la temática Adaptaciones curriculares significativas se desarrollará los siguientes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Concepto de adaptaciones curriculares significativas. • Elementos centrales del currículo según el Modelo Socio Comunitario Productivo: Objetivo Holístico, orientaciones metodológicas, contenidos y evaluación. • Procesos para la adaptación curricular: Evaluación inicial, planificación - ejecución y evaluación de los procesos educativos adaptados. 	<p>Laptop.</p> <p>Data Show.</p> <p>Mantel</p>	30 minutos	Dalila Vera
Reflexión	“análisis de los documentos ”	<p>¿Qué se debe tomar en cuenta para adaptar Objetivos holísticos?</p> <p>¿Cuándo considera que se debería realizar adaptaciones en el contenido?</p>	<p>Data show</p> <p>Laptop</p> <p>Fichas de color</p>	20 minutos	Dalila Vera

		<p>¿Qué criterios se debe tomar en cuenta para realizar adaptaciones en las orientaciones metodológicas?</p> <p>¿Bajo qué criterios se debe realizar adaptaciones en la evaluación?’</p>	Marcador		
Evaluación	“Señal alta, media o baja”	<p>A cada participante se le distribuirá hojas de color, para que en la misma efectúen el dibujo de un “celular”. para que a partir de la señal que ésta tenga se realice según la valoración que se realice al taller.</p> <p>Cabe señalar que esta técnica permitira valorar los aspectos de contenido, metodología, organización y materiales y se desarrollará de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La hoja estará dividido en cuatro partes. • En cado uno de ellos deberán realizar el gráfico bajo los criterios de Bueno, regular y pésimo. • Bueno: Si en el gráfico la señal esta muy alta. • Regular: si en el gráfico la señal esta en un termino medio. • Pesimo : si en el gráfico la señal del celular esta muy bajo. 	<p>Hojas de evaluación</p> <p>Marcadores</p> <p>Maskin</p>	15 minutos	Dalila Vera

PRODUCTO: “Álbum sobre adaptaciones curriculares significativas”

EJES TEMÁTICOS DE TALLERES A PROFESORES DE LA UNIDAD EDUCATIVA GRAN BRETAÑA

TALLER Nro. 7: ELABORACIÓN DE FICHAS DEL PERFIL DEL ESTUDIANTE CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES AUDITIVAS

OBJETIVO: Elaborar y llenar fichas del perfil del estudiante con necesidades educativas especiales auditivas, mediante la observación sistemática y una evaluación diagnóstica, para realizar planes de clase con adaptaciones curriculares del trabajo educativo de las maestras y maestros y de esta manera responder a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad de la Unidad Educativa Gran Bretaña gestión 2015.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO	RESPONSABLE
Motivación	“el cinturón cruzado”	<p>Primeramente se conformara tres grupos conformados por tres maestros, una pareja más un secretario(a), la secretaria de cada grupo debe de tomar nota de todo lo que mencionen la pareja de su grupo durante el desarrollo de la actividad ,una vez realizado toda la actividad la secretaria de cada grupo leerá todo lo anotado en el papelógrafo, anticipando a ello una oración que tenga relación con todo lo anotado sobre la complejidad de lograr los cinturones en forma paralela, como por ejemplo: Para el profesor Edgar y la profesora Guadalupe fue muy difícil lograr su objetivo ,ya que en uno de esos días realizaron?</p> <p>Al finalizar la dinámica se les preguntara a manera de reflexión ¿Cómo se han sentido cuando no podían dar soluciones a la actividad?</p>	<p>6 cinturones 3 Papelógrafos 3 marcadores Masquin</p>	15 minutos	Dalila Vera

Diagnóstico	“Tormenta de ideas”	¿Qué se entiende por perfil del estudiante? Las respuestas se plasmarán en el dibujo de la silueta de un estudiante. Luego se dará lectura a las respuestas planteadas por los maestros. Y entre todos se analizará cuales son o no las características.	Hojas resma. Fichas de color. Maskin.	20 minutos	Dalila Vera
Desarrollo	“Fotocopias del perfil del estudiante”	Para el desarrollo del contenido se distribuirá a cada profesor una copia del perfil del estudiante. Para esta actividad se utilizó la técnica: de la “lectura”, que consistía en entregar a cada participante el material correspondiente al tema del perfil del estudiante, a partir de ello se dio lectura de todo los puntos del perfil una vez terminado la revisión de dicho material se les realizó la siguiente pregunta: ¿consideran que se debe de incorporar o quitar algún punto en el perfil del estudiante planteado?	Fotocopias	40	Dalila Vera
Reflexión	“Mesas de trabajo”	Para ello se conformará tres mesas de trabajo, la cual estará dividido por niveles, profesores de aula de segundo, cuarto y sexto de primaria, juntamente con profesores de áreas técnicas. Los cuales compartirán experiencias en relación a sus áreas de trabajo para luego ponerse de acuerdo entre todos qué necesidades y fortalezas presentan cada estudiante con necesidades educativas especiales Auditivas.		25	Dalila Vera
Evaluación	“El celular”	Se distribuirá a cada docente una ficha de evaluación, el cual contendrá imágenes de 4 celulares distribuidos en cada aspecto de evaluación: contenido, materiales, organización y metodología. Los participantes deben de aumentar la señal al celular.		15	Dalila Vera

PRODUCTO: Ficha del perfil del estudiante

EJES TEMÁTICOS DE TALLERES A PROFESORES DE LA UNIDAD EDUCATIVA GRAN BRETAÑA

TALLER Nro. 8: PLANES DE CLASE CON ADAPTACIONES CURRICULARES A LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO

OBJETIVO: Realizar adaptaciones curriculares a los planes de clase elaborados por maestras y maestros de la Unidad Educativa Gran Bretaña, mediante el taller plan de desarrollo curricular con enfoque de educación inclusiva, para implementar acciones educativas de carácter inclusivo.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO	RESPONSABLE
Motivación	“Los enredados”	<p>Para el desarrollo de esta técnica se pedirá a los participantes caminar por el curso e imaginar que están navegando por el mar. Y de pronto por la precariedad del bote, el mismo se empieza a hundir. Entonces uno de los navegantes encuentra 2 botes salvavidas donde solo puedan caber 3 personas. Al mencionar esto los participantes deberán conformar grupos de 3 personas. Luego se repetirá la consigna desde el inicio, con la variable de que formen grupos de 4 personas para entrar en los botes salvavidas. Por último deberán conformar 1 solo grupo para salvar sus vidas.</p> <p>Entonces todos formarán un círculo extendiendo la mano izquierda al centro, uno sobre otro, después la mano derecha de la misma manera. Después cada 2 participantes deberán agarrarse de la mano y resultado de ello será un círculo enredado. Por último de manera estratégica deberán darse modos para desenredarse y formar un círculo.</p>	Ninguno	15 minutos	Dalila Vera

Diagnóstico	“Si o No, ¿Por qué?”	<p>En una bolsa de cartón se introducirá varios bolillos con preguntas sobre el tema. Los participantes deberán escoger uno de ellos y responder a la pregunta contenido en el bolillo.</p> <p>Las preguntas formuladas en cada bolillo son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿El tiempo, la organización y el trabajo son elementos centrales del currículum? • ¿La Planificación bimestral es el nivel donde se realizan Adaptaciones curriculares? • ¿En el nivel de Planificación del Desarrollo Curricular (plan de clase) la maestra y/o el maestro, operativizan los elementos curriculares del proceso de enseñanza y aprendizaje? • ¿Usted es amante del fútbol? • ¿En el caso de la discapacidad auditiva, el elemento curricular que se puede adaptar es la metodología? 	Bolsa de cartón Bolillos bolígrafo	15 minutos	Dalila Vera
Desarrollo	“ Praxis”	<p>El desarrollo del contenido se iniciará a partir de la explicación de los niveles de concreción curricular (Currículo Base, Currículo Regionalizado Y Diversificado, Propuesta pedagógica del docente) y los elementos centrales del currículum.</p> <p>Luego en base a los materiales bibliográficos distribuidos a los maestros, sobre adaptaciones curriculares en los planes de clase, se hará un análisis respecto a las modificaciones, ajustes que se deben realizar para atender y responder a las necesidades educativas de los estudiantes.</p>	Fotocopias	30 minutos	Dalila Vera

		<p>Luego cada maestro socializará los resultados del diagnóstico realizado a los estudiantes con necesidades educativas.</p> <p>Después considerando el diagnóstico del perfil de los estudiantes, se procederá a planificar las adaptaciones curriculares en los planes de clase de las maestras y maestros.</p>			
Reflexión	“pregunta generadora ”	<p>Se planteará a las maestras y maestros la siguiente pregunta: ¿Por qué es importante realizar adaptación curricular en los planes de desarrollo curricular?</p> <p>Luego al azar se pedirá que respondan a la interrogante.</p>	Ninguna	10 minutos	Dalila Vera
Evaluación	“Cuadro de valoración”	<p>En esta actividad cada participante deberá llenar el cuadro de evaluación al taller de la siguiente manera:</p> <p>El cuadro contiene 4 columnas; la primera columna denota la organización del taller; la segunda, la metodología empleada; la tercera, contenidos desarrollados; y la última, empleo materiales. A cada participante se hará entrega de 4 fichas de cartulina, en las cuales se debe dibujar caritas en relación al desarrollo del responsable del taller. Para esto se socializará la consigna de que la carita feliz representa el buen desarrollo de la actividad, por su parte la carita triste significa un mal desempeño en la actividad, por último la carita intermedia entre ambas significa un desenvolvimiento regular.</p>	<p>Hoja de cartulina blanca</p> <p>Marcadores.- Fichas de color amarillo</p> <p>Maskin</p>	10 minutos	Dalila Vera

PRODUCTO: “Plan de clase con adaptaciones curriculares para estudiante con necesidades educativas auditivas”

EJES TEMÁTICOS DE TALLERES A PROFESORES DE LA UNIDAD EDUCATIVA GRAN BRETAÑA

TALLER Nro. 9: ESTRATEGIAS DE AULA PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS AUDITIVAS

OBJETIVO: Socializar diversas estrategias relacionadas al modo de organización de aula para que las maestras y maestros de la Unidad Educativa Gran Bretaña puedan atender de manera adecuada las necesidades educativa de los estudiante acorde al estilo de diversidad que pueda darse en el aula de trabajo.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	MATERIALES	TIEMPO	RESPONSABLE
Motivación	“Fortalezas y debilidades”	<p>Para esta técnica se pedirá a los participantes que conformen un círculo, luego se distribuirá tres pelotitas plásticas (color rojo, amarillo y verde) para que cuando empiece a tocar la música hagan circular en el sentido de las agujas del reloj. Cuando la música deje de sonar se debe hacer una pausa al juego. Entones el participante que tenga en manos la pelotita de color rojo deberá compartir con todos la fortaleza personal y/o profesional que presenta; el que tenga la pelotita de color verde deberá socializar una debilidad a nivel personal y/o profesional; y por último, la persona que tenga en manos la pelotita de color amarillo se le dará una penitencia.</p> <p>Cabe señalar que el juego se repetirá dos veces.</p>	<p>Parlante Cd Tres pelotitas plásticas (color rojo, amarillo y verde).</p>	15 minutos	Dalila Vera

Diagnóstico	“El tren de las ideas”	<p>Se distribuirá a todos los participantes una hoja pequeña de cartulina en forma de vagón, dónde deberán escribir la/s nociones que tengan sobre el modo de organización que debería darse en el aula para atender pertinentemente la diversidad de estudiantes con los cuales se trabaja.</p> <p>Luego de manera ordenada y según el número escrito en el reverso de los vagones deberán los participantes dirigirse al pizarrón para colar y dar lectura a lo escrito.</p>	<p>Hoja cartulina en forma de vagón</p> <p>Maskin</p>	<p>15 minutos</p>	<p>Dalila Vera</p>
Desarrollo	“Exposición magistral”	<p>Para el desarrollo de esta actividad se tiene como sub contenidos los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Principios aplicables a la inclusión: Innovación, interacción, cooperación, responsabilidad, flexibilidad, trabajo en equipo y autoevaluación. • Estrategias de aula: Tutoría entre iguales, pequeño grupo colaborativo, trabajo en equipo, agrupamientos flexibles y trabajo en un ambiente comunitario. <p>Una vez concluido con la explicación se pedirá la intervención de los participantes para que puedan complementar en base a sus experiencias.</p>	<p>Fotocopias</p>	<p>30 minutos</p>	<p>Dalila Vera</p>

Reflexión	“pregunta generadora ”	<p>Se planteará a las maestras y maestros la siguiente pregunta: ¿Por qué es importante organizar el aula para trabajar con estudiantes incluidos?</p> <p>Luego se pedirá la participación de los participantes.</p>	Fichas.	10 minutos	Dalila Vera
Evaluación	“el celular ”	<p>A cada participante se le distribuirá hojas de color, para que en la misma efectúen el dibujo de un “celular”. para que a partir de la señal que éste tenga se realice la valoración al taller.</p> <p>Cabe señalar que esta técnica permitira valorar los aspectos de contenido, metodología, organización y materiales.</p>	<p>Hojas de evaluación</p> <p>Marcadores</p> <p>Maskin</p>	10 minutos	Dalila Vera

PRODUCTO: “Cuaderno estructurado de estrategias de organización de aula para estudiantes con necesidades educativas auditivas”

5.2. DESARROLLO DE LAS SESIONES DE TRABAJO (EJECUCION)

La aplicación de los nueve talleres se llevó a cabo con maestros que regentan cursos con estudiantes con necesidades educativas auditivas, es decir cuatro profesores de aula y cinco de áreas técnicas, los cuales se realizaron en ambientes de la misma institución. Cabe señalar que estos talleres se llevaron a cabo durante los meses de abril, mayo y junio del presente año; estos talleres se realizaron por las tardes, uno por semana desde el último periodo de clases, es decir de horas 16:30 a horas 19:30. (ver ANEXO 6.1)

- **PRIMER TALLER: “taller de sensibilización sobre la inclusión educativa para estudiantes con necesidades educativas Especiales”**

ACTIVIDADES:

Motivación: Para esta actividad se utilizó la técnica de la “telaraña” empleado como dinámica de presentación, y a través de ello también se ha despertado el interés de los participantes.

Diagnóstico, esta actividad es de mucha importancia, ya que a través de ello se conoció la situación en la que se encuentran los participantes en cuanto al tema de la inclusión educativa y para ello se empleó la técnica de “Lluvia de ideas” para lo cual se planteó la siguientes preguntas ¿Qué se entiende por inclusión educativa de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales?

Cada participante escribió la respuesta de manera puntual, de la que salieron las siguientes respuestas:

- “Se entiende que todos tenemos derecho a la educación y la educación incluye a todos ya no se discrimina a nadie”
- “Práctica de empatía”
- “Incluir en la educación a niños con discapacidad auditiva y mental”
- “Que un niño con discapacidad sea parte de una educación regular”
- “Dar la misma oportunidad en la educación”.
- “La inclusión es incluir en todas las actividades realizadas en el aula”

- “Es integrar al grupo de los demás alumnos”
- “Es ayudar y comprender”.
- “Aceptar a todos en la educación regular si discriminación”.

Viendo los resultados del diagnóstico de esta sesión se puede mencionar, que los maestros no tienen claro acerca del tema de inclusión educativa de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, ello porque lo que se realiza en dicha unidad educativa es la integración.

Desarrollo: Para esta actividad se utilizó las técnicas “Proyección de cortometrajes “e “historia de vida, para la primera se proyectó tres cortometrajes: Sordo (duró 10 minutos), Dalia (duró 12 minutos) y Avenida Esperanza (duró 15 minutos). Como resultado de esta actividad es que los participantes vieron la realidad de las personas sordas y a partir de ello compartieron algunas de sus experiencias.

Para la segunda “**Historia de vida**” Se tuvo como invitada, a una persona Sorda, Letizia Salas quien nos compartió su realidad a partir de su experiencia con relación a su familia, escuela y comunidad (para ello se contó con el apoyo de un intérprete).

Reflexión: Para el desarrollo de esta actividad se empleó la técnica de la “Mesa redonda” con el propósito de tener una participación activa de todos los maestros, para dicha actividad se hizo las siguientes preguntas:

1. ¿Qué opinión tienen respecto a los cortometrajes y la historia de vida de Letizia Salaz?
2. ¿Cómo consideran que se debería trabajar con los estudiantes con necesidades educativas auditivas?

A manera de reflexión respondieron indicando que es “muy interesante ver la realidad de los niños sordos y lo más importante que ellos mismos hayan sido participes de su propio video y en relación a la segunda pregunta: “se debe de trabajar respondiendo a las necesidades e intereses de cada estudiante”.

Evaluación de la primera sesión: Para dicha actividad se utilizó el “Cuadro de valoración”, esto con el propósito de evaluar el proceso educativo de la ejecución del taller. Como resultado de ello es que se tuvo un buen desarrollo del taller, esto según mencionaron los participantes.

PRODUCTO: Como producto final del taller y como una forma de evaluar lo comprendido del mismo se elaboró un *librito de mensajes acerca de la inclusión educativa*. Lo cual ha sido elaborado de forma individual, tomando en cuenta todo lo mencionado en el proceso del taller.

- **SEGUNDO TALLER: “Necesidades educativas Especiales”**

Actividades:

Motivación: Para esta actividad se utilizó la técnica “Ponte en mi lugar”, con el propósito de despertar el interés de los participantes a la vez ver la relación que tiene ello con la discapacidad.

Diagnóstico: Para dicha actividad se utilizó la técnica de “Preguntas Problematizadoras”, la cual ha sido muy pertinente para trabajar el tema, para la misma se planteó las siguientes: **¿Cuál es la diferencia entre necesidades educativas especiales y la discapacidad?** y **¿Qué tipos de necesidades educativas conocen?**

Las respuestas de los participantes a la primera interrogante: “Discapacidad ausencia de algún sentido y necesidad educativa enfocado a la necesidad”, “Discapacidad ausencia de alguna capacidad no es normal como los demás”. “Discapacidad es algo que le falta a la persona y Necesidad Educativa, apoyar a estas personas, necesidad de aprender”. “Discapacidad referente a lo clínico y severo y N. E. son interacciones con miras al apoyo y desarrollo de la persona integral” y “Discapacidad que le falta una capacidad física”.

A la segunda interrogante: “Tipos de necesidades educativas: discapacidad, dificultades en el aprendizaje, necesidad educativa auditiva, físico motor”.

Luego se complementó a partir de las referencias teóricas, construyendo entre todos conceptos en relación a lo indicado quedando que bajo el enfoque socio comunitario productivo y cuando ya hay inclusión en escuelas regulares el término adecuado a emplear es Necesidades educativas Especiales.

Desarrollo: Para esta actividad se utilizó la técnica “Exposición magistral”, donde se realizó el taller con la participación de todo el grupo y más se hizo referencia sobre los tipos de necesidades educativas, características y causas.

Reflexión para el desarrollo de esta actividad se empleó la técnica de la “Mesa redonda” Para lo cual se conformó una mesa de trabajo con la participación de todos los profesores, a quienes se les hizo la siguiente pregunta: **¿Cómo trabajaría con las personas con necesidades educativas especiales?**

Los resultados de la reflexión: “dependiendo a su necesidad, para el caso de un estudiante sordo, trabajar con materiales visuales, con objetos concretos y reales y lo más importante saber comunicarme en Lengua de Señas”.

Evaluación, en esta actividad se utilizó la técnica de “**tiro al blanco**”, y como resultado de ello es que la mayoría de los participantes evaluaron de muy buen desarrollo a todo el proceso del taller.

PRODUCTO: Como producto y evaluación de todo el proceso del taller, se elaboró un **Mural sobre las Necesidades Educativas Especiales**” que contiene imágenes y textos en relación a las cuatro N. E. E. la cual está elaborada en una hoja resma de una forma muy creativa.

- **TERCER TALLER: “Adaptaciones Curriculares”**

Actividades:

Motivación: Para esta actividad se utilizó la técnica “Ponle la cola al burro”, con dos propósitos una de motivar a los participantes y la otra el de llevar a una reflexión, para lo cual se hizo la siguiente pregunta: ¿Cómo se han sentido con los ojos vendados?

Respondieron indicando que “que debemos valorar nuestros cinco sentidos”

Diagnóstico, para dicha actividad se utilizó la técnica del “sociodrama”, para lo cual los participantes formaron dos grupos, cada uno realizó un sociodrama en relación al tema de adaptaciones curriculares, esto con el fin de conocer cual el conocimiento acerca del tema.

Desarrollo para esta actividad se utilizó la técnica “Exposición magistral”, Se socializó la temática desglosando los siguientes puntos: Definición de adaptaciones curriculares, Tipos de adaptaciones curriculares y la Conceptualización de tipos de adaptaciones curriculares. A medida que se iba realizando la presentación del tema, se enriquecía con la participación activa de todos los maestros.

Reflexión: Se empleó la técnica del “intercambio de experiencias”, fue muy interesante ya que se llegó a tener una buena interrelación con todo el grupo, ya que estas preguntas: ¿Qué tipo de adaptaciones curriculares realiza en sus prácticas educativas? ¿De qué manera lo aprendido en este taller permitirá el trabajo con estudiantes con Necesidades Educativas?, llevaron a la reflexión.

Para la primera pregunta las respuestas fueron: “imágenes, cuadros, videos, símbolos, figuras, dibujos”, etc.

A la segunda pregunta respondieron así: “nos ayudará bastante ya que nosotros trabajamos con este tipo de población y pues debemos de poner en práctica todo lo aprendido”.

Evaluación, se utilizó la técnica “**gráficos en barra**”, con el propósito de evaluar todo el proceso del taller.

PRODUCTO: Como producto final del taller y como respuesta a lo comprendido sobre el mismo se elaboró un “**díptico en relación a adaptaciones curriculares**” material realizado en media hoja de tamaño carta con gráficos y textos acorde al estudiante.

- **CUARTO TALLER: “Adaptaciones Curriculares de Acceso”**

Actividades:

Motivación: Para realizar la actividad se utilizó la técnica “Dibujando”, ello para conocer el nivel de organización de cada grupo y para dar solución a las dificultades que se les presenta, durante la ejecución de la actividad.

Diagnóstico: Para dicha actividad se utilizó la técnica “preguntados”, con el propósito de responder a las interrogantes que tenían debajo de sus asientos: ¿Qué es Adaptación Curricular de Acceso? ¿Las adaptaciones curriculares de acceso proporcionan la posibilidad de acceder al currículo? Si, No, ¿Por qué? ¿La iluminación dentro del aula es Adaptación Curricular de Acceso? Si, No, ¿Por qué? ¿La ubicación del estudiante es Adaptación Curricular de Acceso? Si, No, ¿Por qué?

Resultados de manera general en base a las respuestas de cada participante: la mayoría de los profesores desconocían sobre el tema de adaptaciones de acceso de manera específica, pero si ubicaban de manera general ya que en los anteriores talleres se ha ido mencionando sobre el mismo.

Desarrollo, para esta actividad se utilizó la técnica “Exposición magistral”, En este punto se desglosó el tema como tal Adaptaciones Curriculares de Acceso a través de la explicación verbal y proyección de imágenes considerando los siguientes aspectos:

- Acceso espacial (Acceso físico, Sonorización, Iluminación).
- Acceso a la comunicación
- Acceso al material

A medida que se ha ido desarrollando el tema se pidió a los participantes que complementen según los puntos que se han abordado. De esta forma se ha ido construyendo entre todos un concepto en relación a las adaptaciones de acceso: las adaptaciones de acceso tienen relación con los materiales concretos, materiales más visuales, ubicación del estudiante en el curso, la iluminación del aula y más que todo con los espacios físicos.

Reflexión, para el desarrollo de esta actividad se empleó la técnica del “video – reflexión” titulaba la historia de Miguel, lo cual se trataba de un niño con discapacidad físico motor, que aun principio su escuela no tenía adaptaciones de acceso como rampas y demás y de la misma forma los profesores no realizaban las adaptaciones adecuadas para Miguel; pero mas adelante si se tomó en cuenta las necesidades del estudiante respondiendo a ello. Antes de empezar a ver el video a los participantes se les entregó unas fichas de color para que en el tomen nota de todo lo observado en relación al tema de adaptaciones curriculares de acceso.

Resultados: todos los participantes a manera de reflexión mencionaron que es muy importante responder a las necesidades que presentan hoy en día los estudiantes, y que ellos pondrán en práctica todo lo observado en el video.

Evaluación, se utilizó la técnica “**sube y baja**”, ello para evaluar todo el proceso del taller. Cabe señalar que esta técnica permitió valorar los aspectos de contenido, metodología, organización y materiales. los resultados fueron positivos, ya que todos los maestros realizaron la valoración del indicador Bueno.

PRODUCTO: Como producto final y evaluación de aprendizajes del taller se elaboró una “**carpeta grupal en relación a los materiales de acceso**” carpeta realizada en cartulina tamaño oficio de diferentes colores, un color para cada profesor, que consta de 10 páginas en cada se encuentra los materiales que se debe de emplear para este tipo de adaptación. (ver Anexos del taller: 4)

- **QUINTO TALLER: “Adaptaciones curriculares No significativas”**

Actividades:

Motivación: Para esta actividad se utilizó la técnica de la “**imaginación**”, esto con el propósito de relajarse y entrar en un ambiente de confianza.

Diagnóstico: Para dicha actividad se utilizó la técnica “**lluvia de ideas por tarjetas**”, con el objetivo de ver los conocimientos previos acerca del tema y para ello se pidió a los participantes que en una palabra o frase escriba lo que piensa en relación al tema de

adaptaciones curriculares no significativas, luego se lee las respuestas y por último entre todos y con el apoyo de la facilitadora generan un concepto en relación al tema.

Desarrollo: Para esta actividad se utilizó la técnica “Exposición magistral”, Se socializó la temática mediante diapositivas y con la participación de todos los maestros en la construcción de nuevos conceptos en relación al tema. Donde cada uno portaba su opinión en base a su experiencia.

Reflexión, para el desarrollo de esta actividad se empleó la técnica del “**análisis**”, para esta actividad se formó una media luna, donde en plenaria la facilitadora realizó la siguiente pregunta: ¿Cuál será la diferencia de adaptaciones curriculares significativas y no significativas, en el momento de realizar las adaptaciones en los planes de clase?

A manera de reflexión respondieron: “no se tocan los elementos sustanciales del currículo más al contrario es hacer una adaptación organizativa, de materiales y de tiempo”.

Evaluación, se utilizó la técnica “**gráficos en barra**”, donde cada uno ha plasmado una barra al nivel de porcentaje que le ha parecido cada uno de estos momentos: organización del taller, metodología empleada, contenidos desarrollados y uso de materiales, ello empleado por la facilitadora. La mayoría de los participantes colocaron un 100 % en cada barra de los gráficos lo que significa que hubo buenos resultados del taller.

PRODUCTO: Como producto final del taller y como respuesta a lo comprendido sobre el mismo se elaboró un “**tríptico de adaptaciones curriculares no significativas**” material realizado en una hoja tamaño carta, de forma horizontal dividido en tres parte donde la primera hace mención a un concepto específico sobre el tema, la segunda a la diferencia entre adaptaciones significativas y no significativas y la tercera a un ejemplo de adaptación no significativa mediante dibujos.

- **SEXTO TALLER: “Adaptaciones Curriculares Significativas”**

Actividades:

Motivación: Para realizar la actividad se utilizó la técnica “**por favor me lo firmas**” ello con tres propósitos, el de motivar a los participantes, saber cuánto se conocen entre colegas, y por último sobre la importancia de conocernos, conocer a nuestros estudiantes y ello relacionado a conocer a profundidad las adaptaciones curriculares.

Diagnóstico, para dicha actividad se utilizó la técnica “**globos preguntones**”, dentro de los cuales se tuvieron las siguientes preguntas:

1. ¿Qué se entiende por adaptaciones Significativas?
2. ¿Cuál la diferencia entre adaptaciones curriculares no significativas y significativas?
3. ¿Cuántos tipos de adaptaciones curriculares hay y cuáles son?

Resultados de manera general en base a las respuestas de cada participante: la mayoría de los profesores respondieron a las preguntas de manera correcta.

Desarrollo: Con la técnica de la “Exposición magistral”, así también se distribuyó materiales (fotocopias, impresiones) en relación al tema de adaptaciones curriculares, para lo cual se consideró los siguientes puntos: Concepto de adaptaciones curriculares significativas, Elementos centrales del currículo según el Modelo Socio Comunitario Productivo: Objetivo Holístico, orientaciones metodológicas, contenidos y evaluación y Procesos para la adaptación curricular: Evaluación inicial, planificación - ejecución y evaluación de los procesos educativos adaptados.

A medida que se ha ido desarrollando el tema los participantes fueron realizando preguntas a la vez han ido complementando en relación a sus conocimientos previos.

Reflexión, para el desarrollo de esta actividad se empleó la técnica “análisis de los documentos” para lo cual se realizó las siguientes preguntas: ¿Qué se debe tomar en cuenta para adaptar Objetivos holísticos? ¿Cuándo considera que se debería realizar adaptaciones

en el contenido? ¿Qué criterios se debe tomar en cuenta para realizar adaptaciones en las orientaciones metodológicas? ¿Bajo qué criterios se debe realizar adaptaciones en la evaluación?’

Resultados: todos los participantes respondieron muy bien a las preguntas ya que hicieron una revisión minuciosa a los documentos facilitados y a la exposición magistral en base al tema todo ello en relación a los elementos centrales del curriculum y a manera de reflexión mencionaron que es muy importante saber en qué partes de los elementos del currículo se debe de realizar las adaptaciones correspondientes y de esta forma responder a las necesidades de los estudiantes.

Evaluación, se utilizó la técnica “señal alta, media o baja”, a cada participante se le hizo la entrega de una hoja de color con el dibujo de un celular , para que en la misma efectúen el dibujo de las antenas del mismo , para que a partir de la señal que ésta tenga se realice la valoración al taller. Cabe señalar que esta técnica permitió valorar los aspectos de contenido, metodología, organización y materiales

Resultados: se ha podido observar que la mayoría de los profesores complementaron al celular dibujando la señal muy alta, esto indicando la buena ejecución del taller.

PRODUCTO: Como producto final del taller se elaboró un “**Álbum sobre adaptaciones curriculares significativas**” realizada en hojas bon tamaño carta, para los títulos se empleó hojas de colores, para lo cual cada participante respondió a una pregunta en relación a las adaptaciones curriculares significativas; para que luego entre todos lleguen a formar un álbum en relación al tema. (ver Anexos del taller: 6).

- **SÉPTIMO TALLER: “Perfil del Estudiante Con Necesidades Educativas Especiales Auditiva”**

Actividades:

Motivación: Para esta actividad se utilizó la técnica “**el cinturón cruzado**”, con el propósito de motivar a los participantes, ya que al finalizar la misma para todos fue muy divertido y vieron que hay muchas formas de trabajar con los estudiantes.

Diagnóstico, para dicha actividad se utilizó la técnica “**tormenta de ideas**” para ello se empleó un material fundamental el cual era la silueta de un estudiante, esto pegado en la pizarra, con el fin de que los profesores puedan con facilidad colocar a su alrededor las respectivas características del estudiante, en relación a la siguiente pregunta planteada: ¿Qué se entiende por perfil del estudiante?

Resultados: Las palabras sueltas que escribieron alrededor de la silueta, en la parte de la cabeza; imaginativo y creativo; en la espalda –mochila; juguetón y responsable, en la parte de los brazos ¿cómo es? Y por último en la parte inferior en las rodillas, lo que deseamos que sea y ¿qué hace?

Desarrollo: Para esta actividad se utilizó la técnica: de la “lectura”, que consistía en entregar a cada participante el material correspondiente al tema del perfil del estudiante, a partir de ello se dio lectura de todo los puntos del perfil una vez terminado la revisión de dicho material se les realizó la siguiente pregunta: ¿consideran que se debe de incorporar o quitar algún punto en el perfil del estudiante planteado?

Resultados: todos los participantes estaban de acuerdo con todos los puntos que conformaba el perfil del estudiante, ya que es oportuno para poder recabar todos los datos concernientes al perfil del estudiante indicaban. El llenado de la ficha del perfil del estudiante lo realizaba de acuerdo a las características, necesidades y fortalezas de cada estudiante y como cada profesor conoce a su estudiante lo realizo de manera práctica y sencilla. **Reflexión** para el desarrollo de esta actividad se empleó la técnica de “Mesas de trabajo”, para ello se conformó tres mesas de trabajo, la cual estaba dividido por niveles, profesores de aula de segundo, cuarto y sexto de primaria, juntamente con profesores de áreas técnicas. Reflexionaron sobre las experiencias de cada uno en su área y se pusieron de acuerdo entre todos que necesidades y fortalezas presentan cada estudiante con necesidades educativas especiales.

Los resultados de la reflexión: los profesores se dieron cuenta que es muy importante el trabajo en equipo ya que el aporte de cada uno es muy fundamental para determinar las necesidades y habilidades del estudiante y esto influye de manera positiva en el apoyo que se brindará a los mismos en las aulas.

Evaluación: Para esta actividad se utilizó la técnica del “**Cuadro de valoración**” el cual consistió en colocar una carita a cada columna, la primera columna denota la organización del taller; la segunda, la metodología empleada; la tercera, contenidos desarrollados; y la última, empleo materiales. La mayoría de los participantes emplearon la carita feliz, el cual denota que hubo una buena ejecución del taller cumpliendo y respondiendo a todo lo planificado.

PRODUCTO: Como producto y una evaluación formativa del taller se obtuvo el “**perfil del estudiante con necesidades educativas auditivas**” contiene 4 planas de tamaño carta y está dividida en tres partes la primera parte fue llenada por la facilitadora, previa entrevista con los padres de familia de los estudiantes, y por los profesores tomando en cuenta las características, necesidades y fortalezas del estudiante.

- **OCTAVO TALLER: “Plan de Clase Con Adaptaciones a los Elementos del Currículo para estudiantes con Necesidades Educativas Auditivas”**

Actividades: Se realizó como primera actividad la **motivación** con la técnica “los enredados” con el fin de entrar en un ambiente de confianza y de esta manera motivar a los participantes.

Diagnóstico: Para dicha actividad se utilizó la técnica “**si o no, porque**”, en una bolsa de cartón se introdujo varios bolillos con preguntas sobre el tema. Los participantes sacaron uno al azar y respondieron a :¿El tiempo, la organización y el trabajo son elementos centrales del currículum?¿La Planificación bimestral es el nivel donde se realizan Adaptaciones curriculares?¿En el nivel de Planificación del Desarrollo Curricular (plan de clase) la maestra y/o el maestro, operativizan los elementos curriculares del proceso de enseñanza y aprendizaje?¿En el caso de la discapacidad auditiva, el elemento curricular que se puede adaptar es la metodología?

Resultados: la mayoría de las preguntas respondieron de manera correcta ya que con anterioridad se ha ido aclarando esos puntos. Los participantes indicaban que es muy fundamental saber identificar que elementos se pueden adaptar y cuales indicadores no corresponden a una adaptación curricular.

Desarrollo: Empleado la técnica “**Praxis**” el desarrollo del contenido se inició a partir de la explicación de los niveles de concreción curricular (Currículo Base, Currículo Regionalizado y Diversificado, Propuesta pedagógica del docente) y los elementos centrales del currículum. Luego en base a los materiales bibliográficos distribuidos a los maestros, sobre adaptaciones curriculares en los planes de clase, se hizo un análisis respecto a las modificaciones, ajustes que se deben realizar para atender y responder a las necesidades educativas de los estudiantes. Seguidamente cada maestro socializó los resultados del diagnóstico realizado a los estudiantes con necesidades educativas; después considerando el diagnóstico del perfil de los estudiantes, se procedió a planificar las adaptaciones curriculares en los planes de clase de las maestras y maestros.

Este trabajo se realizó de manera conjunta, tomando consideraciones de que puntos va o no en la planificación y cómo se puede adaptar respondiendo a sus necesidades de los estudiantes.

Reflexión: Para el desarrollo de esta actividad se empleó la técnica “**pregunta generadora**”, por ejemplo: ¿Por qué es importante realizar adaptación curricular en los planes de desarrollo curricular?

Luego al azar uno de los participantes respondió a la pregunta indicando que es importante realizar las adaptaciones para incluirlos a los estudiantes con necesidades educativas especiales y de esta forma responder a sus necesidades de cada uno de ellos.

Evaluación, se utilizó la técnica del “**cuadro de valoración**”, para evaluar todo el proceso del tema realizado por la facilitadora, donde a la mayoría de los participantes les pareció muy bueno el taller, ya que ha respondido a sus intereses y expectativas de los mismos.

PRODUCTO: Como producto final del taller se elaboró un “**Plan de clase con adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas auditivas**” actividad realizada de manera grupal.

- **NOVENO TALLER: “Estrategias de Aula para estudiantes con Necesidades Educativas Auditivas”**

Actividades:

Como actividad de **motivación** se realizó la técnica “fortalezas y debilidades” la cual resultó ser muy motivadora y reflexiva, ya que a cada uno de los participantes les hizo preguntarse o darse cuenta de las fortalezas y debilidades que tienen como personas y profesionales. **Diagnóstico**, para dicha actividad se utilizó la técnica “**el tren de las ideas**” Se entregó a todos los participantes una hoja pequeña de cartulina en forma de vagón, dónde escribieron nociones sobre el modo de organización que debería darse en el aula para atender pertinentemente la diversidad de estudiantes con los cuales trabajan.

Desarrollo, para esta actividad se utilizó la técnica: “**exposición magistral**”, tomando como sub contenidos los siguientes:

- Principios aplicables a la inclusión: Innovación, interacción, cooperación, responsabilidad, flexibilidad, trabajo en equipo y autoevaluación.
- Estrategias de aula: Tutoría entre iguales, pequeño grupo colaborativo, trabajo en equipo, agrupamientos flexibles y trabajo en un ambiente comunitario.

A la par de ir explicando estos puntos se ha ido realizando ejemplos con las experiencias propias de los profesores, construyendo con ellos otras estrategias que emplean en sus aulas: tareas por pares y participación activa de los estudiantes.

Reflexión para el desarrollo de esta actividad se empleó la técnica de “**pregunta generadora**”, para lo cual se hizo la siguiente pregunta: ¿Por qué es importante organizar el aula para trabajar con estudiantes incluidos?

Los resultados de la reflexión: mencionaban que es importante porque gracias a una buena organización dentro y fuera del aula (empleando diferentes estrategias inclusivas) uno puede llegar a realizar un buen trabajo no solo respondiendo a las necesidades de los estudiantes con necesidades especiales; sino también a todos por igual, ya que con ello se puede llegar a concretar una verdadera inclusión educativa.

Evaluación para la valoración de esta actividad se utilizó la técnica del “**celular**”, ello con el fin de valorar los aspectos de contenido, metodología, organización y materiales, ejecutados en el taller.

PRODUCTO: Como evaluación se realizó un producto tangible del taller: “**Cuaderno estructurado de estrategias de organización de aula para estudiantes con necesidades educativas auditivas**” este producto lo realizaron cada uno de manera creativa siendo el mismo del último taller, así también hicieron énfasis en dibujos de todo tipo de aulas, con características inclusivas. **(ver ANEXO 6.2)**

Una vez finalizado todos los talleres sobre adaptaciones curriculares significativas, a los 9 maestros que participaron más la directora de la Unidad Educativa “Gran Bretaña” en un evento denominado cierre del taller, se hizo la entrega de los correspondientes certificados a cada uno de los participantes **(ver ANEXO 7)**.

CAPITULO VI: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE RESULTADOS

6.1. RESULTADOS GENERALES

CUADRO 1. RESULTADOS GENERALES PRE TEST – POST TEST – GRUPO EXPERIMENTAL

DIMENSIONES	INDICADORES	PRE-TEST GRUPO ESPERIEMENTAL				POST-TEST GRUPO EXPERIMENTAL			
		SI	%	NO	%	SI	%	NO	%
OBJETIVO HOLÍSTICO	1. Responde a las dimensiones: Ser, Saber, Hacer y Decidir.	6	67	3	33	9	100	0	0
	2. Considera la evaluación inicial (identificación de necesidades educativas, expectativas, intereses de los estudiantes con necesidades educativas auditivas).	0	0	9	100	9	100	0	0
	3. Realiza adaptaciones curriculares en la formulación del objetivo holístico tomando en cuenta los objetivos del plan anual y bimestral.	0	0	9	100	8	89	1	11
CONTENIDO	1. Responde al currículo base del sistema educativo regular: P S.P de la Unidad Educativa, Ejes articuladores, Temática orientadora y Programas de estudio.	5	56	4	44	9	100	0	0

	2. Introduce contenidos específicos complementarios y/o alternativos.	0	0	9	100	7	78	2	22
METODOLOGÍA	1. Toma en cuenta los momentos metodológicos: Práctica, Teoría. Valoración y Producción.	8	89	1	11	9	100	0	0
	2. Propone la utilización de materiales concretos y recursos visuales.	1	11	8	89	9	100	0	0
	3. Establece el uso de medios alternativos de comunicación: Lengua de Señas Boliviana, Pictogramas y el Alfabeto dactilológico.	1	11	8	89	9	100	0	0
	4. Plantea para la reflexión del contenido, la participación de los estudiantes con Necesidades Educativas Auditivas, en Lengua de Señas Boliviana.	0	0	9	100	9	100	0	0
	5. Plantea la elaboración de productos tangibles o intangibles, tomando en cuenta las habilidades de los Estudiantes con Necesidades Auditivas.	2	22	7	78	8	89	1	11
EVALUACIÓN	1. Toma en cuenta las dimensiones: Ser, Saber, Hacer y Decidir.	6	67	3	33	9	100	0	0
	2. Plantea procesos de evaluación en L S B (Lengua de Señas Boliviana), para estudiantes con Necesidades educativas Auditivas.	0	0	9	100	6	67	3	33

	3. Propone la ampliación de tiempo respecto a la duración de la evaluación escrita	0	0	9	100	7	78	2	22
	4. Establece la simplificación de preguntas para las evaluaciones escritas.	0	0	9	100	8	89	1	11
TOTAL		29	23	97	77	116	92	10	8

FUENTE: Elaboración propia, en base a los resultados obtenidos.

ALTERNATIVAS

SI: si realiza la actividad planteada.

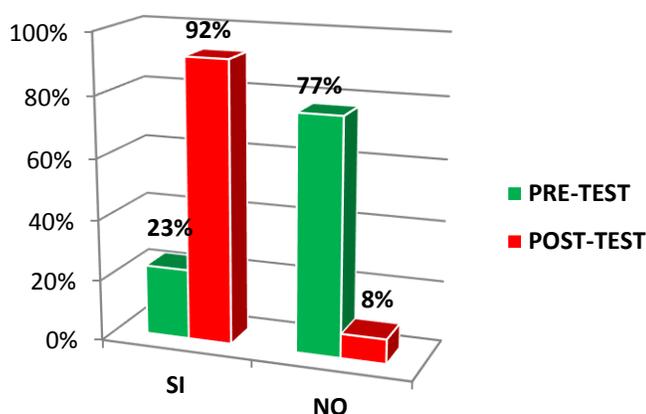
NO: No realiza la actividad planteada.

CUADRO 1.1

RESULTADOS GENERALES COMPARATIVOS DE LA PRUEBA PRE-TEST Y POST-TEST ACERCA DE LA “ELABORACIÓN DE PLAN DE CLASE CON ADAPTACIONES EN LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULUM PARA ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS AUDITIVAS”

ALTERNATIVA	PRE-TEST		POS-TEST	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	29	23 %	116	92 %
NO	97	77 %	10	8 %
TOTAL	126	100 %	126	100 %

GRÁFICO 1



Como se refleja en el gráfico 1 con relación a la comparación de los resultados del Pre test y Post –Test aplicado a los 9 maestros, que iniciaron y concluyeron el taller de adaptaciones curriculares, se puede observar que en la aplicación del Pre-Test sólo el 23% de los maestros **Si** realizaban adaptaciones curriculares, pero luego del proceso de intervención realizado éste alcanzó a un 92%(Post-Test) y un 77% de maestros y maestras **No** realizaban adaptaciones curriculares a sus planes de clase ; pero ya en la aplicación del Post- Test esto llegó a disminuir a sólo un 8%. Lo que significa que se obtuvo buenos resultados con el taller.

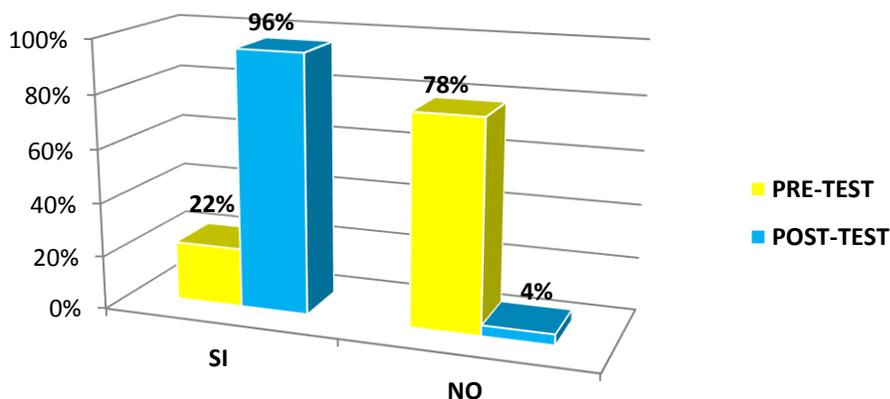
6.2. RESULTADOS POR DIMENSIONES E INDICADORES.

CUADRO 2

DIMENSIÓN: Objetivo Holístico

ALTERNATIVA	PRE-TEST		POS-TEST	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	22 %	26	96 %
NO	21	78 %	1	4 %
TOTAL	27	100 %	27	100 %

GRÁFICO 2



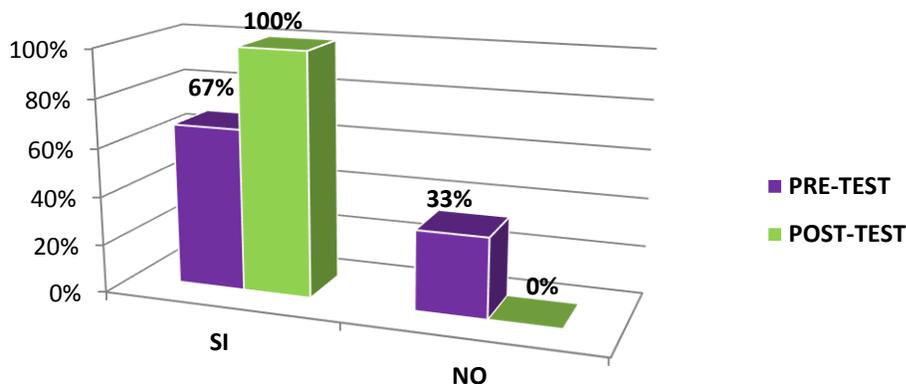
Como se refleja en el anterior gráfico, en relación a la dimensión del objetivo Holístico se puede observar en la aplicación de la prueba del **Pre –Test**, sólo el 22% de los maestros **Si** realizaban adaptaciones curriculares a los objetivos holísticos y un 78% de los maestros **No** realizaban adaptaciones, pero después de la aplicación de los talleres se puede evidenciar que los maestros ahora en un 96% **Si** realizan adaptaciones curriculares a los objetivos holísticos y sólo un 4% no toman en cuenta las adaptaciones curriculares en los objetivos holísticos. Ello refleja que se ha logrado tener un buen alcance, ya que un 96% es un buen rendimiento y aprovechamiento.

CUADRO 2.1

INDICADOR: Responde a las dimensiones: Ser, Saber, Hacer y Decidir.

ALTERNATIVA	PRE-TEST		POS-TEST	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	67	9	100
NO	3	33	0	0
TOTAL	9	100	9	100

GRÁFICO 2.1



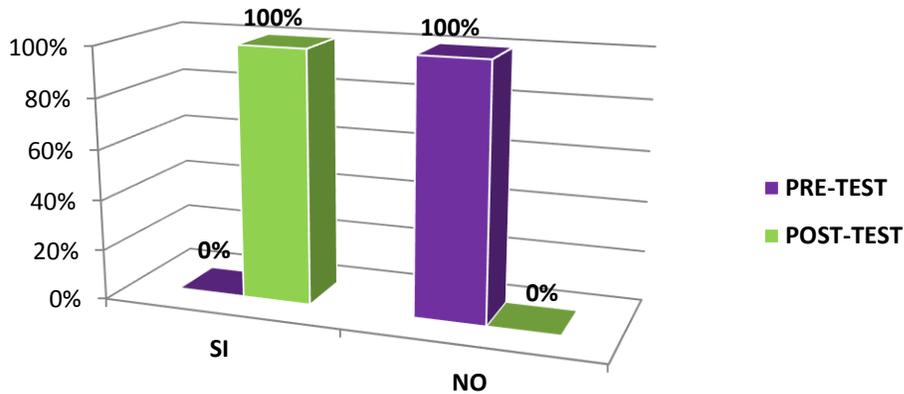
Como se puede observar en el anterior gráfico, los resultados del **Pre –Test**, en cuanto al primer indicador se observa que el 67%, de los maestros **Si** toman en cuenta en la elaboración del objetivo holístico ; las dimensiones del ser, saber, hacer y decidir(ello debido a que los mismos son la base de cualquier plan de clase y pues el maestro de educación regular, lo debe de poner en práctica) ; cabe aclarar que si realizan los objetivos tomando en cuenta las dimensiones , lo hacen pensando sólo en estudiantes regulares y no así en estudiantes con necesidades educativas auditivas y en cuanto a la segunda alternativa el 33 % de los maestros **No** toman en cuenta las dimensiones. Sin embargo en la prueba del **Post –Test** se ve un aumento relevante alcanzando a un 100% donde los maestros ahora **Si** toman éste indicador en el objetivo holístico y llegando a reducir en la totalidad en un 0% de los maestros que **No** toman en cuenta dichas dimensiones: ser, saber, hacer y decidir.

CUADRO 2.2

INDICADOR: *Considera la evaluación inicial (identificación de necesidades educativas, expectativas, intereses de los estudiantes con necesidades educativas auditivas).*

CATEGORÍA	PRE-TEST		POS-TEST	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	0	0	9	100
NO	9	100	0	0
TOTAL	9	100	9	100

GRÁFICO 2.2



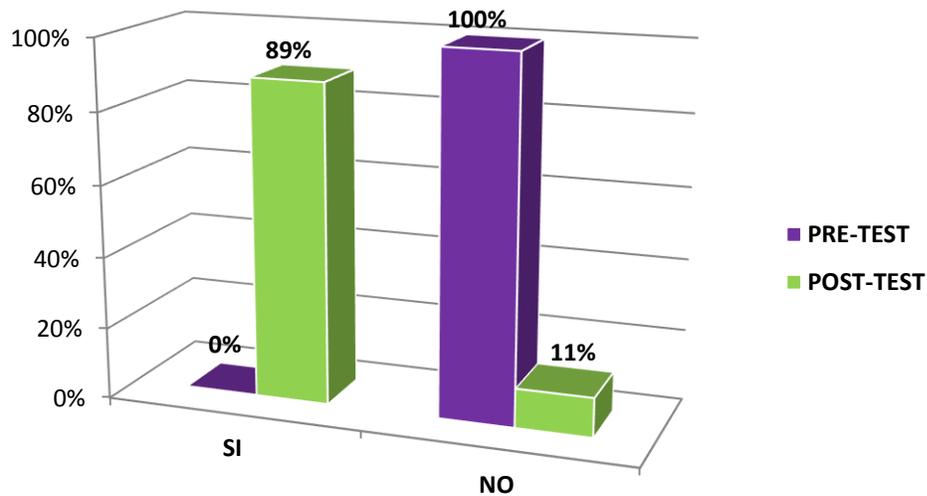
Como muestra el gráfico anterior, es evidente que la alternativa No alcanza en un 100% lo que significa que **No** toman en cuenta la evaluación inicial (identificación de necesidades educativas, expectativas, intereses de los estudiantes con necesidades educativas auditivas) en la elaboración del objetivo holístico; esto en relación a la aplicación del **Pre-test**. Haciendo referencia al **Post-Test** se puede observar que esa alternativa **SI** tiene un alcance en un 100% lo que significa que ahora los maestros **Si** toman en cuenta la evaluación inicial para realizar sus objetivos, en sus planes de clase; cabe aclarar que si lo realizan es porque ahora sí cuentan con una ficha de evaluación en cuanto al perfil pedagógico del estudiante, ello realizado como uno de los productos de los talleres realizados.

CUADRO 2.3

INDICADOR: *Realiza adaptaciones curriculares en la formulación del objetivo holístico tomando en cuenta los objetivos del plan anual y bimestral.*

CATEGORÍA	PRE-TEST		POS-TEST	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	0	0	8	89
NO	9	100	1	11
TOTAL	9	100	9	100

GRÁFICO 2.3



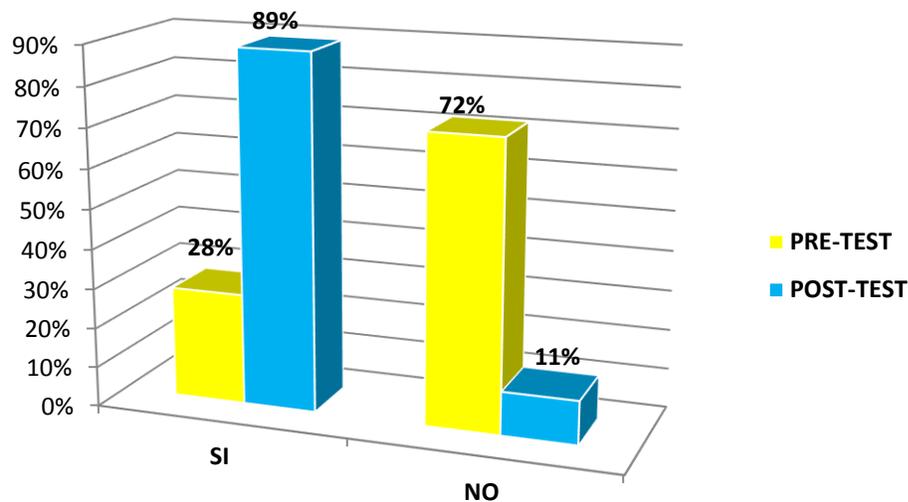
La tabla y gráfico anterior nos muestran que en el Pre-test, el 100% de los Maestros de la unidad educativa Gran Bretaña **No** realizaban adaptaciones curriculares en la formulación del objetivo holístico, tomando en cuenta los objetivos del plan anual y bimestral. Ya para la prueba del **Post –Test** el cambio es muy notorio ya que un 89% de los maestros **Si** realizan estas adaptaciones curriculares en la formulación del objetivo holístico y solo un 11% **No** lo hace. Ello nos da a entender que los maestros pusieron en práctica todo lo aprendido en los talleres de adaptaciones curriculares y de hecho pueden realizar un objetivo holístico incluyendo a los estudiantes con necesidades educativas auditivas

CUADRO 3

DIMENSIÓN: Contenido

ALTERNATIVA	PRE-TEST		POS-TEST	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	5	28	16	89
NO	13	72	2	11
TOTAL	18	100	18	100

GRÁFICO 3



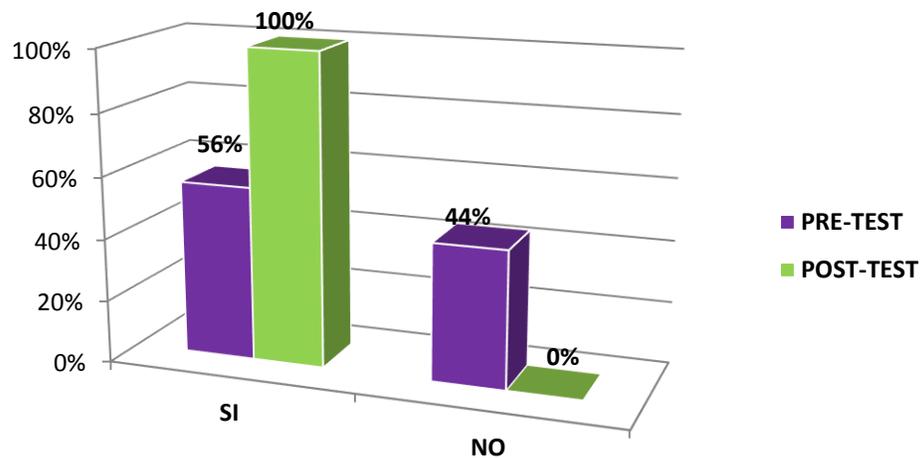
En el gráfico 3 se puede observar que en la prueba del Pre-Test sólo un 28% de los maestros **Si** realizaban adaptaciones a la dimensión del contenido y un 72% **No** realizaban dichas adaptaciones, pero una vez aplicado los talleres de adaptaciones curriculares, ya en la prueba del Post –Test los resultados lograron alcanzar a un 89%, de maestros que **Si** realizan adaptaciones a la segunda dimensión “contenido”, llegando a reducir a sólo un 11 % de aquellos maestros que aún no ponen en práctica el tema de adaptaciones curriculares.

CUADRO 3.1

INDICADOR: *Responde al currículo base del sistema educativo regular: P S.P de la Unidad Educativa, Ejes articuladores, Temática orientadora y Programas de estudio.*

CATEGORÍA	PRE-TEST		POS-TEST	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	5	56	9	100
NO	4	44	0	0
TOTAL	9	100	9	100

GRÁFICO 3.1



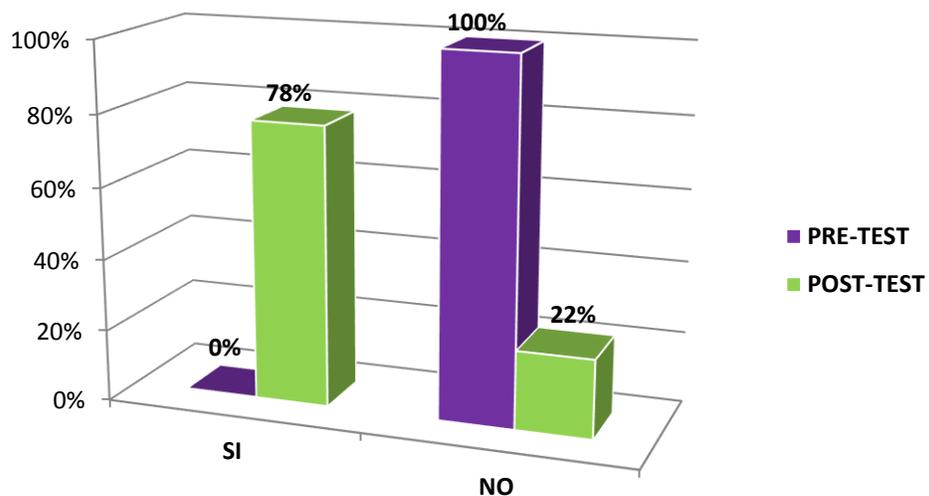
En el cuadro y gráfico 3.1 se puede observar en el Pre Test que un 56% de los maestros **Si** planteaban sus planes de clase respondiendo al currículo base del sistema educativo regular: P S.P de la Unidad Educativa, Ejes articuladores, Temática orientadora y Programas de estudio y un 44% **No** realizaban sus planes de clase tomando en cuenta el currículo base del sistema educativo regular. En la prueba de Post- Test se puede observar que los maestros tienen un dominio total en este indicador ya que lograron alcanzar a un 100%.

CUADRO 3.2

INDICADOR: *Introduce contenidos específicos complementarios y/o alternativos.*

CATEGORÍA	PRE-TEST		POS-TEST	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	0	0	7	78
NO	9	100	2	22
TOTAL	9	100	9	100

GRÁFICO 3.2



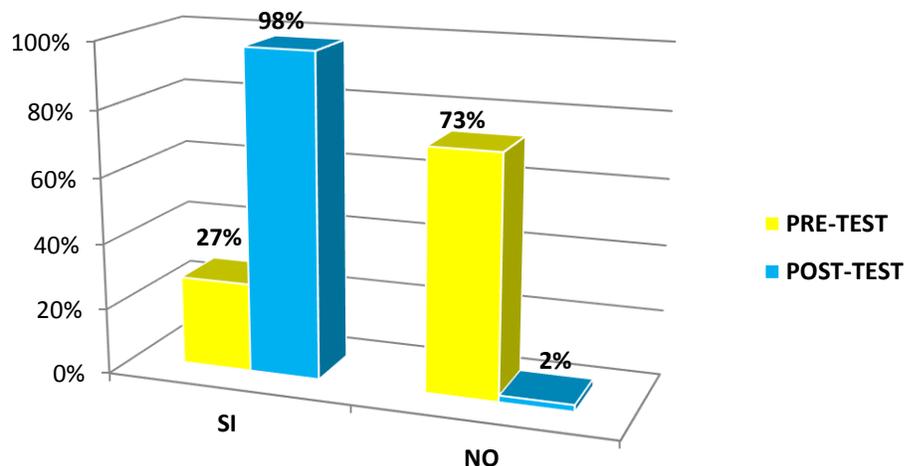
Analizando el anterior cuadro y haciendo una comparación entre los resultados del Pre-Test y Post-Test se puede indicar que en la aplicación del **Pre-Test** los maestros en un 100% **No** introducían contenidos específicos complementarios y/o alternativos en la elaboración de la dimensión del contenido, pero posterior a la implementación de los talleres, ya en el **Post-Test** éste redujo a un 22% y alcanzando a un 78 % de los maestros que ahora **Si** introducen contenidos específicos complementarios y/o alternativos en la elaboración de la dimensión del contenido.

CUADRO 4

DIMENSIÓN: Metodología

ALTERNATIVA	PRE-TEST		POS-TEST	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	12	27	44	98
NO	33	73	1	2
TOTAL	45	100	45	100

GRÁFICO 4



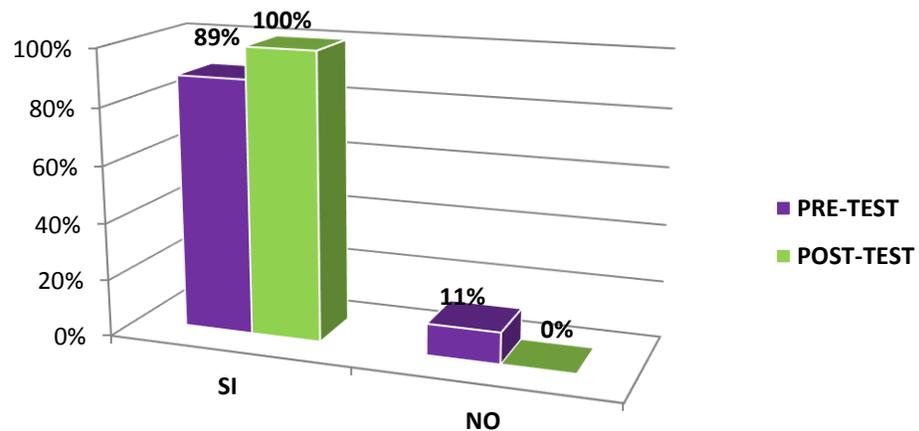
Como se puede observar en el gráfico 4 en relación a la tercera dimensión: La metodología, en la aplicación del **Pre- Test** en la primera alternativa, indica que sólo en un 27% los maestros **Si** realizaban adaptaciones en la dimensión de la metodología y un 73% **No** tomaban en cuenta las adaptaciones curriculares para la elaboración de la metodología; pero posterior al taller implementado, en el **Post –Test** se puede hacer una comparación donde se nota un buen alcance llegando a obtener un 98% de maestros que **Si** toman en cuenta las adaptaciones curriculares en la metodología y sólo un 2% no lo realizan. Según estos datos se puede mencionar que se ha logrado casi en su totalidad alcanzar el propósito del taller.

CUADRO 4.1

INDICADOR: Toma en cuenta los momentos metodológicos: Práctica, Teoría. Valoración, Producción.

CATEGORÍA	PRE-TEST		POS-TEST	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	8	89	9	100
NO	1	11	0	0
TOTAL	9	100	9	100

GRÁFICO 4.1



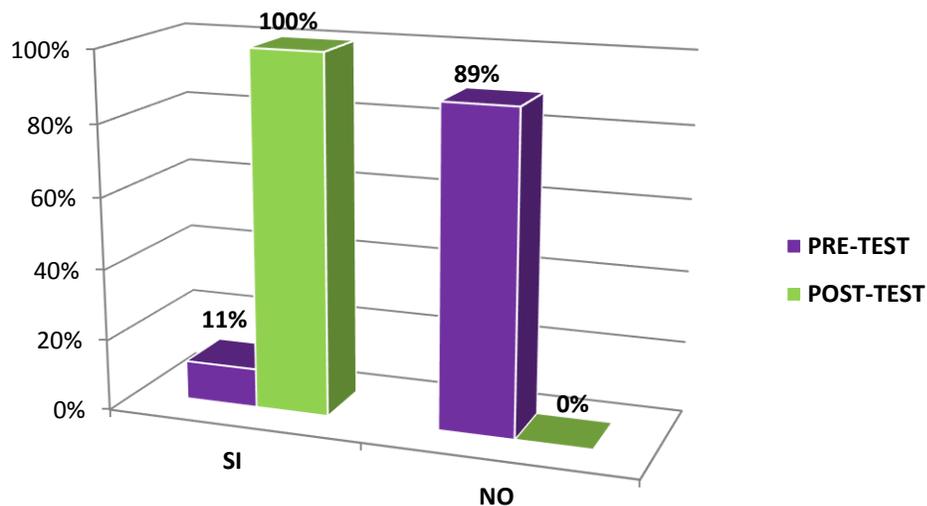
En el gráfico 4.1 se puede observar que un 89% de los maestros **Si** toman en cuenta los momentos metodológicos: Práctica, Teoría. Valoración, Producción; para la elaboración de la dimensión metodológica, ello porque son maestros de educación regular, y un 11 % **No** toman en cuenta dichos momentos metodológicos; sin embargo después de la aplicación de los talleres, en la prueba del Pos- Test se puede observar que en la alternativa de **Si** los maestros llegaron a alcanzar en su totalidad a un 100% llegando a reducirse en su totalidad la alternativa **No** en un 0% .Se puede indicar que se ha logrado alcanzar en su totalidad en cuanto a las adaptaciones del primer indicador de la dimensión de metodología.

CUADRO 4.2

INDICADOR: *Propone la utilización de materiales concretos y recursos visuales*

CATEGORÍA	PRE-TEST		POS-TEST	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	1	11	9	100
NO	8	89	0	0
TOTAL	9	100	9	100

GRÁFICO 4.2



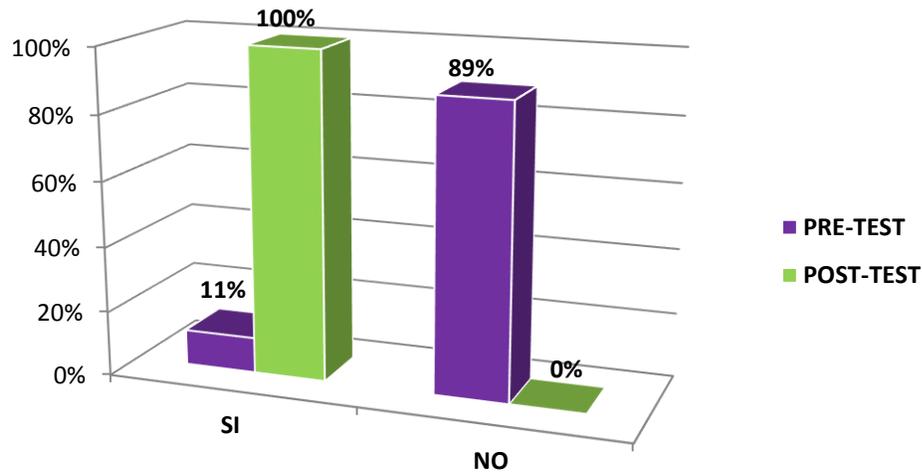
Los resultados expuestos en el gráfico 4.2 evidencian que de un 11 % obtenido en la categoría **SI** del indicador: *Propone la utilización de materiales concretos y recursos visuales*, el porcentaje señalado incrementó a un 100% posterior a los talleres implementados, en relación a la categoría **No** en el Pre -Test se obtuvo un 89% lo que significa que los maestros no proponían la utilización de materiales concretos y recursos visuales ,pero ello en el Post – Test se puede observar que se ha reducido a un 0 %.

CUADRO 4.3

INDICADOR: *Establece el uso de medios alternativos de comunicación: Lengua de Señas Boliviana, Pictogramas y el Alfabeto dactilológico.*

CATEGORÍA	PRE-TEST		POS-TEST	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	1	11	9	100
NO	8	89	0	0
TOTAL	9	100	9	100

GRÁFICO 4.3



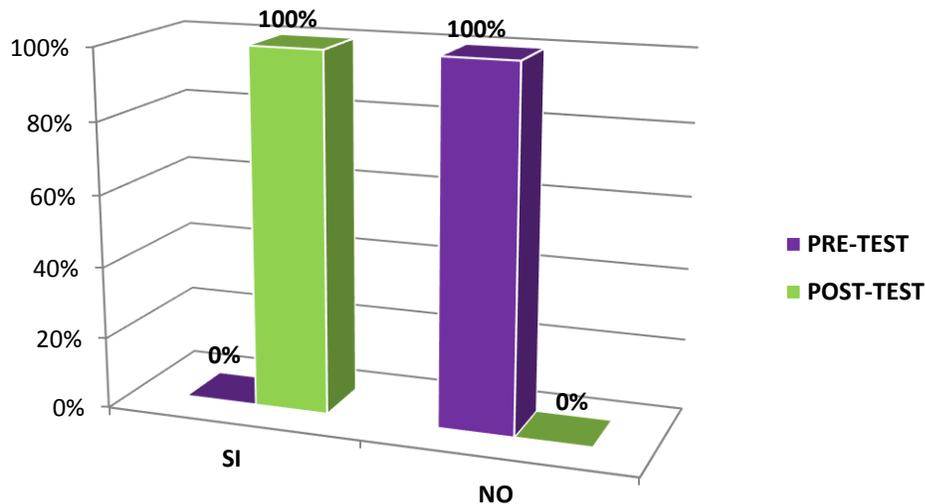
En cuanto al análisis de los resultados del gráfico 4.3, se observa en los resultados del Pre-Test que solo un 11% alcanzaron en la categoría Si y un 89% hacía referencia a la categoría **No**, lo que significa que la mayoría de los maestros no establecían el uso de medios alternativos de comunicación: Lengua de Señas Boliviana, Pictogramas y el Alfabeto dactilológico. Luego de la aplicación de los talleres ya en la prueba del **Post-Test**, se puede evidenciar que se logró a un 100% en la categoría **Si** quedando la categoría **No** en un 0%, lo que significa que se ha tenido un buen logro en ese indicador.

CUADRO 4.4

INDICADOR: *Plantea para la reflexión del contenido, la participación de los estudiantes con Necesidades Educativas Auditivas, en Lengua de Señas Boliviana.*

CATEGORÍA	PRE-TEST		POS-TEST	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	0	0	9	100
NO	9	100	0	0
TOTAL	9	100	9	100

GRÁFICO 4.4



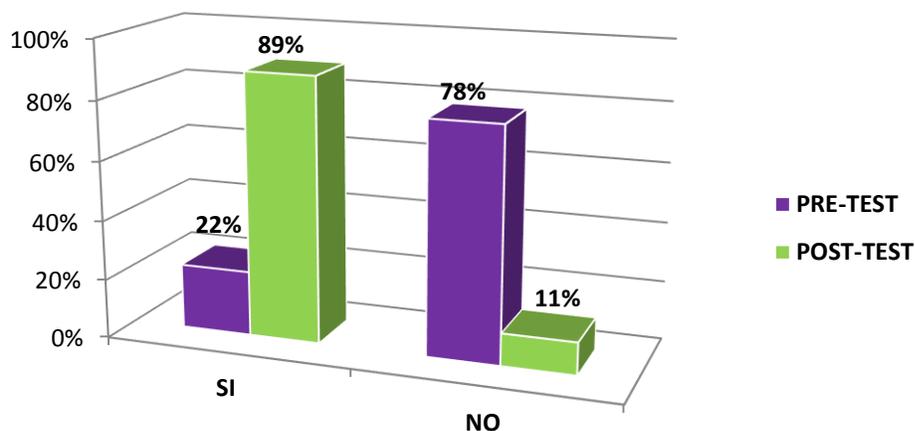
Tomando en cuenta el gráfico 4.4 se puede indicar que en la aplicación del **Pre-test** se tiene un 0% como resultado de la categoría **Si** y un 100% en la categoría No, lo que llega a reflejar que los maestros en su totalidad no tomaban en cuenta, para la reflexión del contenido, la participación de los estudiantes con Necesidades Educativas Auditivas, en Lengua de Señas Boliviana. Pero ya en la aplicación del **Post –Test** se puede evidenciar que en la categoría del **Si** se ha logrado alcanzar a un 100%, reduciendo en su totalidad la categoría **No** a un 0%.

CUADRO 4.5

INDICADOR: *Plantea la elaboración de productos tangibles o intangibles, tomando en cuenta las habilidades de los Estudiantes con Necesidades Auditivas.*

CATEGORÍA	PRE-TEST		POS-TEST	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	2	22	8	89
NO	7	78	1	11
TOTAL	9	100	9	100

GRÁFICO 4.5



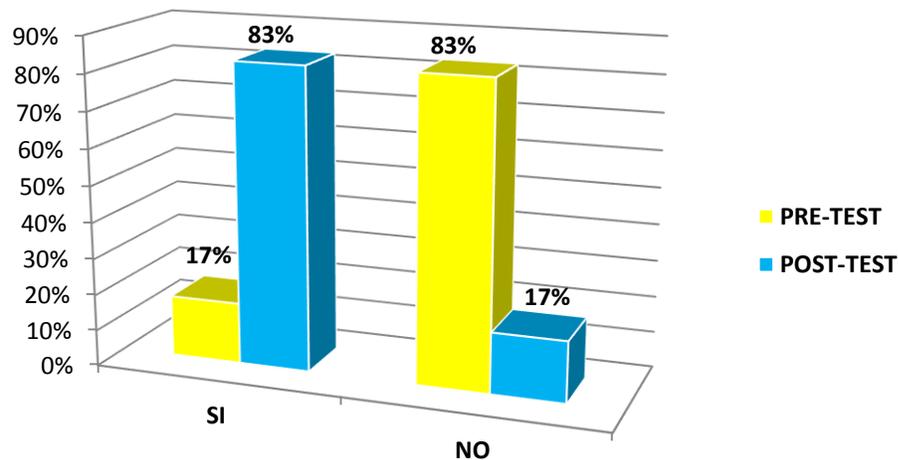
En el gráfico de arriba se puede observar para el caso del **Pre-Test** se tiene un 22% como resultado de la categoría **Si** y un 78 % en la categoría **No**, lo que significa que casi la mayoría de los maestros no tomaban en cuenta, la elaboración de productos tangibles o intangibles, tomando en cuenta las habilidades de los Estudiantes con Necesidades Auditivas, en la dimensión de la metodología; pero en el **Post –Test** se tiene como resultado de la categoría **Si** a un 89%,y disminuyendo en la categoría **No** a sólo un 11%.Considerando los resultados del Post –test se puede concluir mencionando que se ha obtenido un buen desempeño en dicho indicador.

CUADRO 5

DIMENSIÓN: Evaluación

ALTERNATIVA	PRE-TEST		POS-TEST	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	17	30	83
NO	30	83	6	17
TOTAL	36	100	36	100

GRÁFICO 5



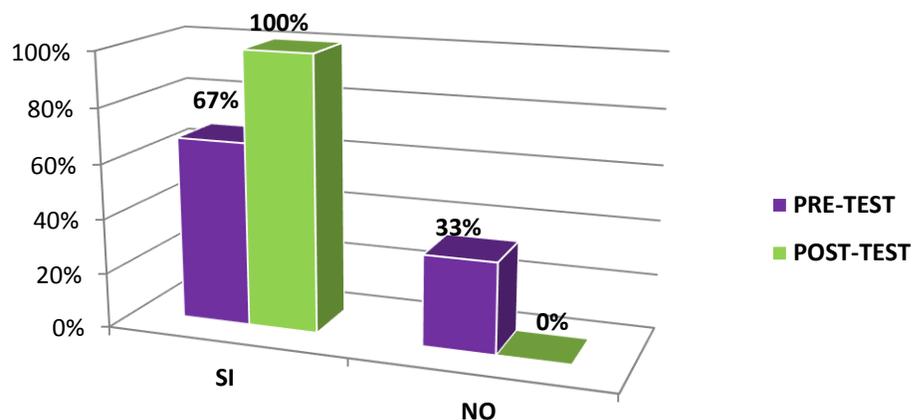
Como refleja el gráfico 5 en relación a la dimensión de la evaluación, se puede observar que en los resultados del **Pre-Test**, se tiene un 17% en la categoría **Si** y un 83 % en la categoría **No**, lo que indica que la mayoría de los maestros no realizaban adaptaciones en la dimensión de la evaluación, al momento de elaborar su plan de clase; pero luego de la ejecución de los talleres en relación a adaptaciones curriculares, se puede observar ya en el Post-Test que la categoría Si ha logrado alcanzar a un 83% y la categoría **No** llega a reducirse en un 17%. Lo que significa que los maestros ahora sí realizan adaptaciones en la dimensión de la evaluación.

CUADRO 5.1

INDICADOR: Toma en cuenta las dimensiones: Ser, Saber, Hacer y Decidir.

CATEGORÍA	PRE-TEST		POS-TEST	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	67	9	100
NO	3	33	0	0
TOTAL	9	100	9	100

GRÁFICO 5.1



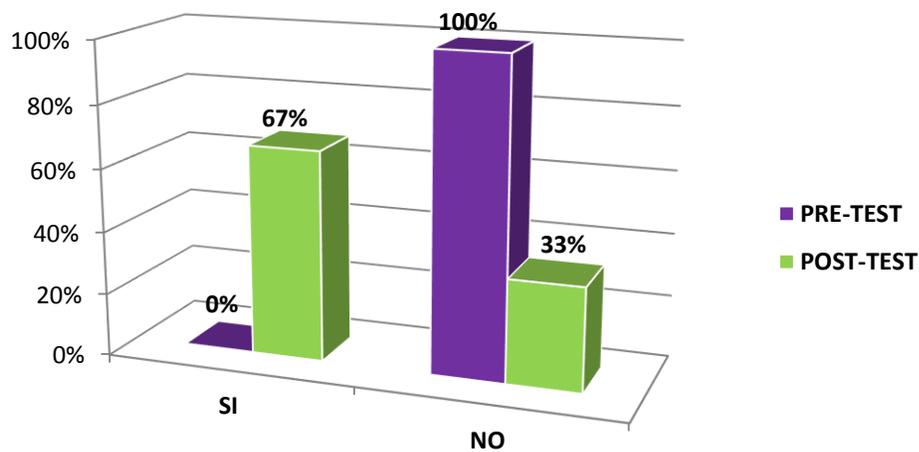
Como refleja el gráfico 5.1 se puede observar en la columna de la categoría **Si** se tiene como resultado un 67% y en la categoría **No** un 33% lo que significa que la mayoría de los maestros sí toman en cuenta las dimensiones: Ser, Saber, Hacer y Decidir en la dimensión de la evaluación (porque son maestros de educación regular, pero solo lo plantean y no así lo adaptan a las necesidades de estudiantes con necesidades educativas auditivas) ello en el **Pre-Test**. Pero luego de la aplicación de la propuesta se puede evidenciar en el **Post-Test**, que hay un crecimiento muy notable donde la categoría **Si** tiene un alcance de un 100% , lo que significa que ahora sí realizan la elaboración de sus planes de clase tomando en cuenta aquello según las necesidades de los estudiantes con discapacidad auditiva.

CUADRO 5.2

INDICADOR: *Plantea procesos de evaluación en LSB (Lengua de Señas Boliviana), para estudiantes con Necesidades educativas Auditivas.*

CATEGORÍA	PRE-TEST		POS-TEST	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	0	0	6	67
NO	9	100	3	33
TOTAL	9	100	9	100

GRÁFICO 5.2



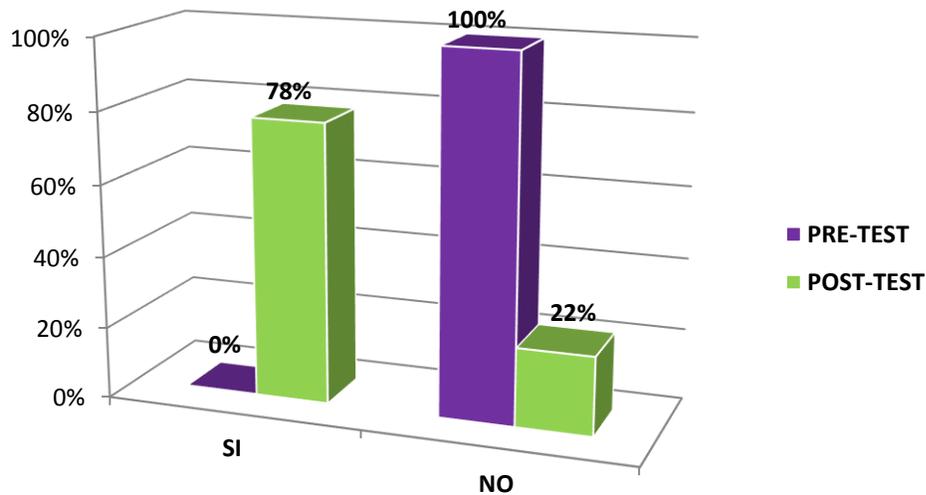
En el anterior gráfico, en relación al indicador: plantea procesos de evaluación en LSB (lengua de señas boliviana), para estudiantes con necesidades educativas auditivas. Se puede observar en el **Pre-Test** en la columna de la categoría **Si** donde el alcance es a un 0%, lo que indica que los maestros no realizaban adaptaciones en el segundo indicador en la dimensión de la evaluación. Pero posterior a la aplicación de los talleres se puede decir que se ha logrado tener un gran logro ya que se ha alcanzado a obtener en la categoría **Si** un 67% y se ha llegado a reducir en la categoría **No** de un 100% a un 33%. Lo que significa que ahora los maestros sí plantean, en la elaboración de sus planes de clase procesos de evaluación en lengua de señas boliviana.

CUADRO 5.3

INDICADOR: *Propone la ampliación de tiempo respecto a la duración de la evaluación escrita*

CATEGORÍA	PRE-TEST		POS-TEST	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	0	0	7	78
NO	9	100	2	22
TOTAL	9	100	9	100

GRÁFICO 5.3



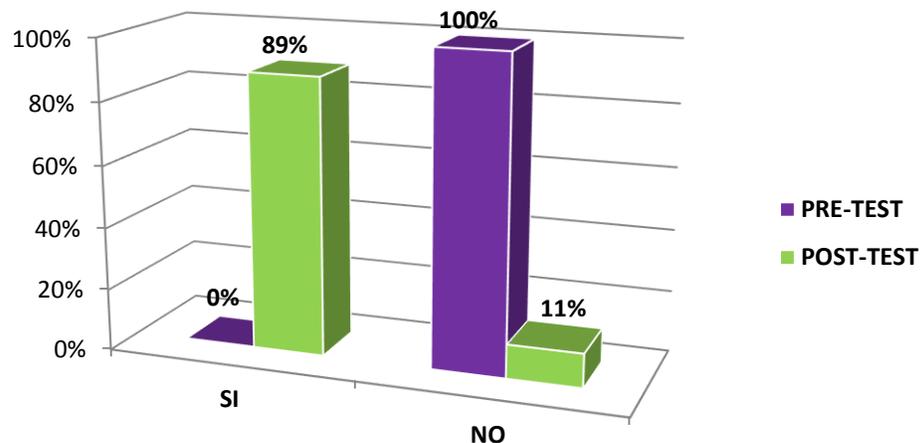
Lo que refleja el gráfico 5.3 en cuanto a la alternativa **Si** del **Pre-Test**, éste tiene un 0% de alcance ,en relación a ése resultado se puede mencionar que los maestros no toman en cuenta el indicador para la adaptación de la dimensión en la evaluación, ya que un 100% no lo realizan dicha actividad el de proponer la ampliación de tiempo respecto a la duración de la evaluación escrita; sin embargo en los resultados del **Pos-test** y haciendo una comparación se puede decir que en la categoría **Si** ahora tiene un alcance de un 78% ,llegando a reducirse en la alternativa **No** a un 22%, para lo cual se puede concluir indicando que se ha tenido buenos resultados en cuanto a las adaptaciones en la dimensión de la evaluación.

CUADRO 5.4

INDICADOR: *Establece la simplificación de preguntas para las evaluaciones escritas.*

CATEGORÍA	PRE-TEST		POS-TEST	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
SI	0	0	8	89
NO	9	100	1	11
TOTAL	9	100	9	100

GRÁFICO 5.4



En relación al análisis de los resultados del último gráfico se puede observar, en el **Pre-Test**, en la columna de la alternativa **Si** en cuanto al indicador: Establece la simplificación de preguntas para las evaluaciones escritas, que se obtuvo un 0%, lo que significa que ningún maestro simplificaba las preguntas para las evaluaciones en el momento de elaborar sus planes de clase ; pero en el **Post-test** claro se puede observar que se ha logrado alcanzar a un 89% , disminuyendo la categoría **No** en un 11 % , a manera de conclusión se puede mencionar que sí se ha obtenido buenos resultados con la propuesta aplicada en las diferentes dimensiones e indicadores.

6.3. RESULTADOS POR PRUEBA T STUDENT PARA MEDIDAS INDEPENDIENTES

La ficha diagnóstica que fue aplicado al grupo experimental, antes y después de la ejecución del taller de adaptaciones curriculares, fue evaluada bajo las siguientes alternativas:

SI: Si toma en cuenta la actividad

NO: No toma en cuenta la actividad

Para probar la hipótesis mediante los puntajes obtenidos del Pre- Test y Post -Test de la presente investigación, se utilizó la prueba estadística de la t student, la cual tiene como formula la siguiente:

$$t = \frac{|\overline{X_d}|}{\frac{S_d}{\sqrt{n}}}$$

Donde:

X_d = Media aritmética

S_d=Distribución estándar

n = Número de Maestros

PUNTAJES OBTENIDOS EN PRE TEST y POS TEST

N°	PRE TEST	POST TEST	d
1	2	14	-12
2	3	12	-9
3	4	12	-8
4	4	13	-9
5	2	12	-10
6	4	13	-9
7	5	13	-8
8	3	13	-10
9	2	14	-12
Xd	3	13	

6.3.1. PRUEBA ESTADÍSTICA t STUDENT

Para probar la hipótesis de la presente investigación y de acuerdo al diseño de investigación, se utilizó la prueba estadística “t” de Student, que tiene un carácter inferencial que permite efectuar un contraste de hipótesis para la diferencia de medias, en un contexto experimental (Hernández, Fernández, & Baptista, 2003)

Para probar la hipótesis de la presente investigación y de acuerdo al diseño de investigación, se utilizó la prueba “t” para grupos independientes que se concretizó en la presente investigación a través del desarrollo de la siguiente fórmula:

$$t = \frac{|\bar{X}_d|}{\frac{S_d}{\sqrt{n}}}$$

Remplazando datos:

$$X_d = -9$$

$$S_d = 1,658312$$

$$n = 9$$

Desarrollo:

$$t = \frac{|-9|}{\frac{1,658312}{\sqrt{9}}}$$

$$t = 16.28$$

Grados de libertad

Se calcula con la siguiente formula:

$$GL = N - 1$$

Reemplazando

$$GL = 9 - 1$$

$$GL = 8$$

GRADOS DE LIBERTAD	NIVEL DE CONFIANZA
	0.05
8	2.306

6.4. COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Para la presente investigación se ha planteado dos hipótesis:

Hipótesis de la investigación: “La aplicación de los talleres de adaptaciones curriculares influye favorablemente en la elaboración de planes de clase para estudiantes con necesidades educativas especiales auditivas de la Unidad Educativa Gran Bretaña”. La cual se llega a comprobar mediante los resultados de la prueba del t student, alcanzando a un 95 % de confiabilidad.

Hipótesis nula: “La aplicación de los talleres de adaptaciones curriculares *no* influye favorablemente en la elaboración de planes de clase para estudiantes con necesidades educativas especiales auditivas de la Unidad Educativa Gran Bretaña”. Esta hipótesis no es válida según los resultados alcanzados con la prueba del t student.

De acuerdo a la *t* obtenida se afirma que la diferencia de medias es altamente significativa entre los resultados del pre y post test.

MUESTRA	N	X	DS	t obtenida	T tablas
PRE –TEST	9	3	1.118	16.28	2.306
POST-TEST	9	13	0.79		

A través del cuadro podemos observar que la *t* obtenida es de 16.28, lo que significa que se encuentra muy por encima de 2.306 de la T tabla. A nivel de significación que es 0.05 permite aceptar un 95 % por ciento de probabilidad de la hipótesis de investigación planteada; ya que la diferencia se debe a la variable independiente “talleres de adaptaciones curriculares” y no por efectos el azar.

CAPÍTULO VII: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

7.1. CONCLUSIONES

La culminación de la presente tesis permite exponer las siguientes conclusiones; en relación a la hipótesis, objetivos y los resultados obtenidos en la presente investigación.

Como primera conclusión es que se llega a comprobar la hipótesis de la investigación “La aplicación de los talleres de adaptaciones curriculares influye favorablemente en la elaboración de planes de clase docente, para estudiantes con necesidades educativas especiales auditivas que asisten a un aula regular de la Unidad Educativa Gran Bretaña”, planteada en el capítulo III. Que es válida, ello de acuerdo a los resultados obtenidos mediante la prueba de confiabilidad del T student logrando alcanzar un 95% del nivel de confianza. (En base a los resultados del Pre-Test y Post –Test), lo que significa que se estaría descartando la hipótesis nula.

Tomando en cuenta el objetivo general de la investigación que es el de **“determinar la influencia de los talleres de adaptaciones curriculares en la elaboración de planes de clase docente, para estudiantes con necesidades educativas especiales auditivas que asisten a un aula regular de la Unidad Educativa Gran Bretaña”**. Se puede mencionar que se ha logrado a alcanzar dicho objetivo, ya que después de los talleres ejecutados los maestros de la unidad educativa Gran Bretaña, sí toman en cuenta para la elaborar sus planes de clase, las adaptaciones pertinentes para responder a las necesidades de todos los estudiantes; ello de acuerdo a los resultados del Post- Test y de la evaluación por productos en todo el proceso de la ejecución de los talleres.

En cuanto a los objetivos específicos:

- **Analizar, mediante la ficha diagnóstica, los planes de clase docente en cuanto a adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales auditivas.**

En cuanto al primer objetivo específico, se llega a la conclusión de que sí se pudo identificar el grado de conocimiento teórico-práctico que presentan los maestros y maestras, en cuanto a la elaboración de planes de clase con adaptaciones curriculares, ello identificado mediante una ficha diagnóstica empleado en el pre test, logrando obtener sólo un 23%. Lo que significa que la mayoría de los maestros no realizaban adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales, al momento de elaborar sus planes de clase.

- **Planificar los talleres de adaptaciones curriculares a partir de la información obtenida con la ficha diagnóstica.**

Una vez obtenido los resultados de la prueba Pre- Test, se realizó las planificaciones para los talleres de adaptaciones curriculares, de acuerdo a las necesidades e interés de los maestros, concluyendo que con ello sí se ha logrado cumplir dicho objetivo.

- **Implementar talleres de adaptación curricular dirigida a maestros y maestras que trabajan en aulas integradas por estudiantes con y sin necesidades educativas especiales auditivas.**

Se concluye indicando que si se ha logrado implementar los 9 talleres planificados para dicha propuesta, lo que significa que si se ha logrado alcanzar el tercer objetivo de la investigación.

- **Aplicar la post prueba para comprobar si los maestros y maestras realizan adaptaciones a los elementos del currículum al momento de elaborar planes de clase para estudiantes con necesidades educativas especiales auditivas.**

En esta conclusión se puede indicar según los resultados de la prueba del Post Test que se ha logrado alcanzar un 92%, lo que significa que los talleres ejecutados en relación al tema de adaptaciones curriculares, ha permitido que la mayoría de los maestros aprendan a realizar sus planes de clase con las adaptaciones curriculares correspondientes para estudiantes con necesidades educativas especiales auditivas. Llegando a concluir que sí se ha cumplido el último objetivo de la investigación.

En cuanto al instrumento “ficha diagnostica “empleado se puede concluir indicando que ha sido pertinente ya que ha permitido recoger la información necesaria y pertinente para dar continuidad con la propuesta educativa planteada; porque la misma toma en cuenta varios aspectos en cuanto a la elaboración de planes de clase con enfoque inclusivo, así también fue elaborado y aprobado con el apoyo de varios expertos.

Respecto a los talleres de adaptaciones curriculares, ha sido muy relevante plantearlo como propuesta ya que ha respondido a las expectativas de los maestros, siendo ello, motivador, participativo y lo más importante un taller donde se construyó conocimientos entre todos, tanto los participantes como la facilitadora. Se ha realizado un taller de actualización porque ello corresponde para los maestros que ya tienen una experiencia en el ámbito educativo. Lo cual influye de una forma positiva en los planes de clase de maestros.

Se ha tomado en cuenta en la propuesta, como variable dependiente, los Planes de Clase para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales auditivas; porque es la herramienta de trabajo fundamental para los maestros ; ya que en un plan de clase se puede plasmar ,planificar todo lo que se debe de realizar durante las sesiones de trabajo en el aula y se puede concluir mencionando que se ha logrado realizar planes de clase para un aula regular donde asisten estudiantes con necesidades educativas especiales aditivas.

Finalmente se puede concluir indicando que la experiencia de la aplicación de talleres ha sido muy fundamental para el proceso de actualización de los maestros de la unidad educativa gran Bretaña, no solo para esta unidad educativa sino también ello se puede aplicar en otras unidades educativas inclusivas.

7.2. RECOMENDACIONES

En base a la investigación realizada “aplicación de talleres de adaptaciones curriculares y su influencia en la elaboración de planes de desarrollo curricular docente “ , dichos planes para estudiantes con necesidades educativas especiales , que asisten a un aula regular; de la unidad educativa Gran Bretaña ,tomando en cuenta lo mencionado se sugiere lo siguientes aspectos a considerar:

- Que en otro trabajo investigativo se estudie las adaptaciones curriculares para evidenciar el desarrollo de un plan de clase en aulas inclusivas.
- Que las instituciones educativas evalúen a los estudiantes con necesidades educativas especiales que reciben, o de lo contrario se pida informe a la familia en cuanto al tema de discapacidad que presenta su hijo/a.
- Que se informe a los profesores en relación a los estudiantes con necesidades educativas especiales con los que va a trabajar en su aula, ello con la finalidad de que el maestro se prepare y responda de una forma oportuna a las necesidades de todos los estudiantes, fomentando a la inclusión educativa.
- Que los directores, junto a los maestros tengan la obligación de participar en los talleres de actualización que se les presente; aunque no formen parte de una unidad educativa inclusiva ,de la misma manera ya que se debe de responder a un modelo educativo con enfoque inclusivo; siendo los promotores del cambio de la educación .
- Programar reuniones de maestros, al inicio de cada bimestre, ello con la finalidad de compartir experiencias sobre las necesidades y fortalezas de cada estudiante con

necesidad educativa especial, ya que de esta manera cada uno de los profesores, podrán elaborar y ejecutar sus planes de clase con adaptaciones curriculares, respondiendo a las necesidades e intereses de cada uno de los estudiantes.

- Tomar en cuenta la evaluación inicial del estudiante antes de elaborar un plan de clase, para que de alguna u otra manera se realice las adaptaciones curriculares tomando en cuenta sus características, necesidades e intereses de los estudiantes con N.E.E.

- Realizar una guía de adaptaciones curriculares en relación a las cuatro Necesidades Educativas Especiales.

- Se propone que otras investigaciones consideren las pruebas psicopedagógicas para estudiantes con necesidades educativas especiales.

- Por último lo aconsejable es tener tres estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, dentro de un aula regular o inclusiva, de lo contrario no se logrará cumplir con las expectativas, necesidades e interese de cada uno de los estudiantes y no se estaría respondiendo a una educación integral con un enfoque inclusivo. Ya que un maestro del aula regular no puede atender a más de tres estudiantes con necesidades educativas especiales aparte de los regulares, que en algunos casos son más de treinta estudiantes.

BIBLIOGRAFÍA

- AGUILAR Idañez, María José. (2000). *Cómo animar un grupo: Técnicas grupales*. Madrid. Ed. C.C.S.
- ANDER-EGG, Ezequiel. (1974). *Técnicas de Investigación Social*. Buenos Aires. Edit. Hvmantitas.
- BETANCOURT, Rinarda. (2011). *El Taller Como Estrategia Didáctica*. Bogotá – Colombia.
- CANDELO R. Carmen. (2003). *Hacer Taller: Una guía práctica para capacitadores*. Colombia: Ed, Grafiq editores.
- CALLISAYA, Gonzalo. (2009). *Gestión y Administración Educativa*. La Paz- Bolivia. Edic. Yachay.
- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
- COLL, Cesar. (1988). “Curriculum y psicología”. Barcelona. Edit. Laia.
- CHUQUIMIA, Ryder. (2005). *Diseño del proyecto y desarrollo de la actividad investigativa científica*. La Paz-Bolivia. Segunda Edición.
- FIAPAS (JAUDANES ET ALT.) (2004). *Manual Básico de Formación Especializada sobre Discapacidad Auditiva*. Madrid. s/e.
- GARCÍA, Amado. (2001). *Metodología de la Investigación*. Bolivia. UNIFRANZ.
- GUIDUGLI, Susan. (2001). *Adaptaciones curriculares para niños y niñas con NEE*. La Paz.
- HERNÁNDEZ, R. Fernández. P, Baptista. (2003). *Metodología de la Investigación*. México. Editorial: Mc Graw Hill.
- HERNÁNDEZ Meléndrez, Edelsys. (2006). *Metodología de La Investigación Cómo escribir una tesis* Escuela Nacional de Salud Pública.
- LEY EDUCATIVA Avelino Siñani y Elizardo Pérez. (2010).
- LEY N°223 DE LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2013). *Currículo Base del Sistema Educativo Plurinacional*. Bolivia. Viceministerio de Educación Regular.

- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2013). *Lineamientos Curriculares y Metodológicos de Educación Inclusiva del Ámbito de Educación Especial*. Bolivia. Viceministerio de Educación Alternativa y Especial.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2014). *Guía de adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad intelectual, síndrome de down y autismo*. Bolivia. Viceministerio de Educación Alternativa y Especial Dirección General de Educación Especial.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2014). *Guía de adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad visual*. Bolivia. Viceministerio de Educación Alternativa y Especial Dirección General de Educación Especial.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN. (2013). *Unidad de Formación No. 4. "Medios de Enseñanza en el Aprendizaje Comunitario Planificación Curricular". Cuadernos de Formación Continua. Equipo PROFOCOM*. La Paz, Bolivia.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2007). *Guía de apoyo técnico- pedagógico: Necesidades Educativas Especiales en el nivel de educación parvularia*. Chile. Primera Edición.
- MARCHESI, Alvaro. (1993). *El Desarrollo Cognitivo y lingüístico de los niños Sordos*. Madrid. Editorial Alianza.
- MARCHESI, Álvaro, Coll César. (1999). *Desarrollo psicológico y educación. Trastornos del desarrollo y NEE*. Madrid. Edit. Alianza.
- MORENO, Antonio. (2009). *Investigación Social*. La Paz- Bolivia. Edit. Cameo.
- PANIAGUA, Marianela. (2012). *Educación Especial Integrada*. La Paz – Bolivia.
- TAMAYO, Tamayo M. (1989). *El proceso de la investigación científica*. Mexico. Ed. LIMUSA.
- SÁNCHEZ, Arnaz. (1996). *"Las escuelas son para todos"*. España. Revista Siglo Cero. N° 27.
- SÁNCHEZ, Antonio. (2009). *Integración educativa y social de los estudiantes con discapacidad*. Almería. Universidad de Almería.

WEBGRAFIA

- C. Giné, "Inclusión y sistema educativo", III Congreso "La Atención a la Diversidad en el Sistema Educativo", <http://www3.usal.es/~inico/actividades/actasuruguay2001/1.pdf>, España, 2001.
- *María* *linés* *Maceratesi* (1999) <http://www3.usal.es/~inico/actividades/actasuruguay2001/1.pdf>, España, 2001.
- UNICEF, UNESCO & Fundación INEN, "*Hacia el desarrollo de escuelas inclusivas*", <http://www.inclusioneducativa.cl/documentos/inclusivas.PDF>, Chile, 2001.
- Sánchez, M., "*La atención a la diversidad en México*", <http://www.monografias.com>. México, 1997.
- *La Integración educativa en el 3° ciclo de EGB en escuelas de educación artística dependientes del nivel terciario*, http://www.pasoapaso.com.ve/GEMAS/gemas_97.htm, Argentina, 1997.
- Blanco, R., "*El proyecto de formación docente 'Las necesidades especiales en el aula en los países de América Latina y el Caribe'*", <http://www.inclusioneducativa.cl>, Chile, UNESCO, 2000.
- INFORME WARNOCK. 1979. *Report of the Committee of Inquiry into the Education of Handicapped Children and Young People*. Her Majesty's Stationery Office. Londres, Inglaterra. <http://translate.google.com.co/translate?hl=es&sl=en&u=http://>